BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE SETIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.739

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

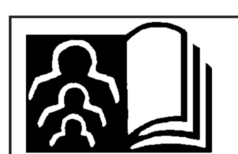
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIMY BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. n° 16.065, L° 13 de S.A., 26/10/2000). Por 1 día, 1) Instrumento publico: 16/7/2001: Asamblea Gral. Extraordinaria: 4/7/2001: a) Renuncia del Directorio: Juan Pedro Gartia: Presidente; Ilda Gloria Moris: Director Suplente. b) Designa: Presidente: Alejandro Octavio Barassi, argentino, 2/12/41, casado, empresario, L.E. n° 7.722.677, Pueyrredón 571, Bánfield, Pcia. Bs. As. Director suplente: Osvaldo Felipe Sortino, argentino, nacido el 15/6/58, divorciado, empresario, D.N.I. n° 12.527.493, Quintana 84, P.B. "A", Capital Federal. 2 ejercicios. 2) Asamblea Gral. Extraordinaria: 10/7/2001 : Modifica objeto social en su Artículo 3°: a) explotación de estaciones de servicio para automotores, por cuenta propia o de terceros, comercialización por compra, venta o importación de combustibles de todo tipo, ya sea en forma minorista o mayorista, comercialización de aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Compra y venta de estaciones de servicio. Explotación por cuenta propia o de terceros, de mini-mercados, Fast food, Kiosco y venta de artículos de merchandaising. B) organización integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, generación de empresas y/o convenios; prestación de servicios en general, mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos o representación de empresas que así lo soliciten, gestiones de negocios, administraciones que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, incluyendo intermediaciones. Administración de bienes de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles o derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades publicas, privadas y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. C) solicitare, registrar, comprar, administrar y otorgar concesiones, patentes, marcas de fábrica o de comercio, otorgar franquicias, regalías y/o royalties. D) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción, compraventa y refacción de todo tipo de inmuebles. E) mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o urbanización. F) mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con garantía real a corto o largo plazo, por préstamos con dinero propio con o sin garantía. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el concurso del ahorro público. G) importación y exportación. Cambia domicilio social llevándolo a Posadas 1120, p° 23, "D", Capital Federal.

Abogada - Mónica Stefani
N° 4234

BAFIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 544, F2 1037 del 18/9/2001, ante Escrib. Federico Ugarte Posse, Reg. Not. 1235, interinamente a su cargo, de esta Ciudad, se otorgó escritura de modificación de objeto social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Actuar como mandataria. b) Prestar servicio de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y de capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito comercial, de servicios, representaciones, comercialización, consignaciones y cobranzas. e) Administrar, arrendar, comprar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros en el país o del exterior campos para explotación agropecuaria y actividades afines a la misma; como así también actuar en los mercados de contado, futuros, opciones o cualquiera o crearse de granos, cereales, carnes y otros. También la compraventa de granos, cereales y animales de cualquier tipo. d) Representar firmas nacionales o extranjeras para la comercialización y ejecución de los servicios de embarcador internacional; realizar las actividades de embarcador tanto de importación como en la exportación por vía marítima, aérea, terrestre y operador multimodal internacional; contratar y/o ejecutar servicios portuarios y de estibajes y toda otra actividad relacionada con el movimiento de mercaderías en puerto, aeropuerto u otro lugar similar. e) Prestar asesoramiento en todo lo concerniente, a la importación, exportación y comercio internacional del bienes y servicios, tales como despachos de aduana, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio, de agente de transporte aduanero, y toda otra actividad referida al objeto social, prestados los mismos por profesionales autorizados y habilitados cuando así lo requiera la legislación vigente. f) Importadores, exportadores de bienes propios o de terceros, importadores de materiales, equipos, repuestos y consumibles para la construcción y operación de instalaciones nucleares, eléctricas, gas y otras específicas, importación y exportación de planta llave en mano; proveedores marítimos o aéreos, trasportadores nacionales o internacionales. g) Agente de mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. h) Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no pudiendo realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. i) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda, asimismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan vigentes todos los restantes artículos que no se modifiquen por la presente.

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 20.527

B.S.Y.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto: Asamblea Ext. Unánime art. 237 L.S. del 14-09-01. Modifican por unanimidad: Arts. 2°: Plazo de duración: 10 años, desde inscripción.: Objeto social: Ampliación: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo obras de ingeniería, arquitectura y decoración en general, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no, y cualquier trabajo relacionado con la ingeniería o arquitectura, locación de obras y servicios; b) compraventa, exportación e importación de bienes directamente vinculados con su objeto sin restricción alguna; c) compraventa, alquiler, permuta de bienes inmuebles así como su administración, d) préstamos personales: otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes o servicios, operaciones de crédito de todo tipo incluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; e) Negocios relacionados con la proyección, desarrollo, comercialización, construcción y administración de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería y/o la arquitectura; f) Intermediación en la compraventa, alquiler, administración, locación, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; Administración de propiedades, clubes, countries, barrios privados, consorcios, edificios de propiedad horizontal, consorcio de copropietarios; g) Mandataria: Mediante contratos con el fin de administrar todo tipo de negocios comerciales en nombre de personas ideales o físicas, relacionadas con el objeto inmobiliario y comercial, aceptación, desempeño, y otorgamiento

de concesiones, representaciones, comisiones, agencias y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63.-". Art. 8°: n° miembros del Directorio elegidos por la Asamblea e/ mín. 1 y máx.: 5. Reglas para deliberar Directorio: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. y facultades del Presidente para las operaciones bancarias, y movimiento de fondos, será necesario siempre la firma conjunta del Presidente, o su reemplazante, y de un Director Titular." La Autorizada.

Escribana - María Juana Eggimann
N° 20.515

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19/10/2000 pasada a escritura pública N° 36 del 14/3/2001 se dispuso aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4°. Se aumenta el capital de la suma de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 1.000.000 siendo dicho aumento de $ 999.9999,99, por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón, representado por un millón de aciones ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El Autorizado. 12/4/1956 N° 408, F° 117 del L 50 T A de S A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 20.475

CULLERA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 289 del 18/9/01. Accionistas: Luis Ernesto Vera Arenas, 57 años, uruguayo, soltero, comerciante, DNI: 92.009.728, Alsina 711 Capital; Lidia Marta Vargas, 47 años, argentina, soltera, ama de casa, DNI: 11.191.575, Boulogne Sur Mer 238 Capital. Denominación: "CULLERA EXPRESS S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora: importación y exportación de productos tradicionales o no, manufacturados o no. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, fraccionamiento, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas y mercaderías de las industrias del plástico, papelera, textil, metalúrgica, cuero, vidrio y madera; productos de tocador, perfumería, belleza e higiene; cosméticos; productos alimenticios, bebidas productos frescos y afines. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Luis Ernesto Vera Arenas; Director suplente: Lidia Marta Vargas. Sede social: Boulougue Sur Mer 238 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.482

DECETEL

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 1.699.102. Rect. Pub. del 24/08/2001, Rec. N° 0077-00003434. Por esc. del 14/09/01, quedó sin efecto el párrafo del objeto social que dice: "Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general prestar servicios de organización y asesoramiento industrial financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante.".

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 4274

DEVOTO BEAUTY

SOCIEDAD ANONIMA

Yolanda Graciela Vizcarra, nació 31/8/64, casada, DNI 17.034.799, domiciliada en Lincoln 3851 y Clara Elisa Chocobar, nació 27/1/48, soltera, DNI 5.670.332, domiciliada en Helguera 3131, P.B., "2", ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 11/9/01. 3) DEVOTO BEAUTY S.A. 4) Nueva York 4963, piso 1°, Of. "B", Cap. Federal. 5) Explotación de peluquerías y salones de belleza. Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos y productos de cosmética y elementos de uso en peluquerías y salones de belleza. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 7 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Yolanda Graciela Vizcarra. Directora Suplente: Clara Elisa Chocobar. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 4270

E-BUSINESS ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.4.01, elevada a Esc. Pública 514, del 14.9.01 se resolvió lo siguiente: Modificación de los artículos primero, tercero y decimoprimero del Estatuto Social. Artículo Primero: La Sociedad que giraba en plaza como E-BUSINESS ADVISORS S.A. pasa a denominarse GEO RENTAL S.A. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la reserva, locación, alquiler, contratación y prestación de servicios de automóviles, vans y camiones de renta, con o sin chofer, propios o de terceros, en el país o en el exterior. Artículo Decimoprimero: Fiscalización. La Sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Mariano Bourdieu
N° 22.060

EL FLAMBOYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1179 del 10/9/01, F° 3236 reg. 1823 se protocolizó acta Asamb. Gral. Ord. y Extraord del 29/8/01 donde se cambia la denominación social por la nueva de DILIGENTIA S.A. y se reforma el Artículo Primero: Bajo la denominación de "DILIGENTIA S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "EL FLAMBOYAN S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.; se modifica el objeto social, eliminándose del mismo las actividades comprendidas a la explotación, sea por cuenta propia o de 3ros y/o asociadas a 3ros de juegos, entretenimientos, casinos con salas y lugares de juegos y esparcimiento de cualquier forma y modalidad permitida por la legislación vigente y ampliando en las siguientes actividades: Asesoría y Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento, información, asistencia técnica, consultoría, estudios, análisis, encuestas, estadísticas, planificación, proyectos, programas o elaboración de dictámenes, en materia administrativa, económica, tributaria, fiscal, político, social, financiera, regulatoria, de servicios públicos, integración económica, regionalización medio ambiente, ecología, urbanismo, patrimonio histórico cultural, o de cualquier otra naturaleza pública o privada análoga. Creación y producción de obras culturales: Creación y producción de obras, bienes científicos y culturales relacionados con el derecho, la economía, las ciencias políticas, la historia, la sociología, la psicología, la ingeniería, el marketing, las ciencias de la administración, la ecología, la educación y cualquier otra derivada de las ciencias o del arte. Creación, producción y aplicación de conocimientos científicos al desarrollo, perfeccionamiento y/o utilización de técnicas en materia de información pública y/o privada utilizando como titular, propietario, concesionario o licenciatario, medios de comunicación social, por televisión abierta, cable o satelital, radio en todas sus frecuencias y bandas, prensa escrita, internet, centro de datos y/o bases de información y cualquier otro medio de difusión de información y noticias. Publicación y comercialización de obras culturales: Producción, publicación y comercialización de toda clase de obras y bienes culturales, científicos, literarios, artísticos, educativos, informativos o de divulgación, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, informes, prospectos, semanarios, periódicos, cassettes, videos, discos compactos, digital video disc (DVD), y/o cualquier otro sistema, medio, procedimiento o técnica de difusión a esos fines. Comunicación y publicidad: A través de ser titular, administrar y/o explotar agencias o empresas de noticias, agencias de publicidad, produciendo y/o comercializando bienes y servicios inherentes a dichas actividades. La explotación y/o administración de concesiones, licencias o permisos de medios de comunicación social sean propios o de terceros, a cuyos efectos podrá desarrollar todas las operaciones vinculadas a dichas actividades. Podrá prestar servicios destinados a la información y difusión pública y al conocimiento y perfeccionamiento de la imagen y valoración social de comitentes, usuarios, consumidores y clientes. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, libros, revistas, folletos o de cualquier otra forma de contenidos culturales y educacionales y productos que hagan al objeto social. La prestación de todas las actividades descriptas en el presente artículo podrán ser prestadas por la sociedad a cualquier persona física o jurídica, pública, estatal o no estatal, privada, nacional o extranjera, dentro o fuera del país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados, se cambia la sede social a Av. Córdoba 1255, 9° piso, Capital Federal y renuncian los Sres. Alicia Nilda Piñero, Eugenio Ariel Díaz Jausoro y Gabriel a Mariel Caldera a sus cargos de Pres., Vicepres y Dir. Suplente, respectiv., se le aceptan las renuncias; se fija el Directorio en 1 miembro Tit. y 1 Supl. y se elige como Presidente al Dr. José Roberto Dromi, abogado, L.E. 8.142.807 y Dirc. Suplente a la Dra. María Laura San Martino, L.C. 4.893.253, ambos arg., casados, domiciliados en Av. Córdoba 1255, 9° piso, Cap. Fed. quienes aceptan los cargos.

Escribana - M. Verónica Calello
N° 22.056

EL FUNDADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Por Acta de Asamblea General N° 21 del 27/8/01 la sociedad modificó: a) Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, comercialización y distribución de helados (cualquiera sea su elemento básico constitutivo o composición) y tortas o postres helados, designados y clasificados como tales en el código alimentario argentino; y de polvos o preparados para la fabricación de dichos productos, aditivos autorizados (estabilizantes, emulsionantes, espesantes, aromatizantes, colorantes, esencias y similares), chocolates, materias primas destinadas a esta industria y productos alimenticios en general, inclusive desecados o congelados. Complementariamente, de hielo (inclusive seco o nieve carbónica), envases, artefactos, maquinarias o aparatos para la fabricación o conservación de productos de la actividad que constituye su objeto principal y explotación de cámaras frigoríficas. Puede actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive integrando uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, dentro de las condiciones, que autoricen las leyes, aceptar mandatos, comisiones y representaciones e intervenir indistinta, alternativa o simultáneamente, en los mercados minoristas o mayoristas, importar y exportar. Asimismo, puede participar en sociedades por acciones como fundador o tomar participaciones de sociedades por acciones existentes. b) Estableció la fiscalización por medio de sindicatura con un plazo de duración de 1 año y c) Estableció derecho de preferencia para la adquisición de las acciones cuando la transferencia sea respecto de terceros, reglamentado el mecanismo de valuación y oposición. IGJ 2/6/82 N° 2331 L° 96 T° A de S.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
N° 22.031

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/9/2001 N° 91, F° 327, Reg. 1363, Cap. Fed., se transcribe el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 en la que se resuelve modificar los arts. 3° y 5° de los est. soc. "Artículo Tercero:... Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Parcela 419-b; Matrícula 42047...". "Artículo Quinto:... 3) A transferir sin cargo ni contraprestación alguna, libre de todo gravamen, a favor de la sociedad, en forma definitiva e irrevocable, el dominio pleno de los denominados espacios comunes del fraccionamiento, manteniendo en el dominio del actual propietario, las parcelas destinadas a viviendas unifamiliares o plurifamiliares, que consten en el plano que resulte en definitiva convalidado por la autoridad de aplicación, con destino a ser enajenadas libremente y sin restricción alguna a favor de los terceros interesados en integrar el club mediante su compra...".

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 4232

EMPLEOS TEMPORARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Red Telework S.A.). Comunica que por Acta N° 8 de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/7/2001, se modifica el art. 1° de la sociedad. Art. Primero: La sociedad se denomina EMPLEOS TEMPORARIOS S.A. y es continuadora de "Red Telework S.A." y tiene domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 20.477

EMPRESA DE NAVEGACION MARUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 408 del 18/9/2001, Samuel Jorge Rodríguez Vázquez, arg., casado, abogado, DNI 13.754.797, CUIL 20-13754797-0, nac. 8/4/60, dom. Gral. Pueyrredón 736, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez, arg., casado, comerciante, DNI 14.610.221, CUIL 20-14610221-3, nac. 28/7/61, dom. Bagnati 456, Boulogne, Pcia. Bs. As.. EMPRESA DE NAVEGACION MARUBA S.A. 1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a todo tipo de actividades navieras relacionadas con el transporte y comercio marítimo en todas sus modalidades, concertación de fletes y/o transporte de cargas en general por medio de sus propias embarcaciones o de terceros, constituirse en agencia marítima, pudiendo nombrar y remover agentes marítimos, efectuar estibajes y alijes, comprar, vender arrendar por tiempo y/o a casco desnudo, y gravar buques de todo tipo y adquirir o enajenar todo elemento o cosa referente a la navegación marítima, pudiendo además realizar actividades tales como almacenamiento de contenedores vacíos y/o llenos, de propiedad de la empresa o consignados, reparación, limpieza, desinfección y pintura de tales elementos, depósito de chasis portacontenedores y demás utilaje que sirva para atender el movimiento fluviomarítimo y terrestre de los mismos, depósito de mercaderías de importación y/o exportación para su desconsolidado y consolidado, incluyendo toda la gama de productos y subproductos tales como graneles, cereales, líquidos, aceites y toda otra mercancía de removido. Actuar como permisionaria yo propietaria de los depósitos fiscales generales para almacenamiento de contenedores, carga general de importación, exportación consignados a terceros y/o a sí mismo. Podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales y/o distribución de mercaderías y/o materias primas. 4) $ 12.000. 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Cierre del ejercicio el 31/8. 8) Presidente: Señor Samuel Jorge Rodríguez Vázquez; Dir. Suplente: Fernando Gabriel Rodríguez. S. social: Jorge Newbery 2644, Capital.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 20.474

EXPRESS POST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/7/01. Reducción de capital y reforma del art. 4° y 5°. Capital $ 552.000. Todo resuelto por Asamblea del 30/3/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 20.494

— ACLARACION —

GARBESUR

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 7 de setiembre de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: GARBESUP SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: GARBESUR SOCIEDAD ANONIMA

N° 20.911

GLOBAL SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

12/6/01 N° 7360 L° 15 Sociedades por Acciones. Aumento de capital y reforma de estatuto. Acto privado del 13/9/01. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 16/8/01; los accionistas de GLOBAL SHOES S.A. resuelven aumentar el capital de $ 12.000 a $ 912.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 912.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.486

GRUPO EGPM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 121, F° 420 del 19/9/01 rectificatoria, ante mí, se excluye del objeto: "Y asesoramiento financiero en general".

Escribana - Sandra Osswald
N° 22.027

GRUPO H

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1082, 7/9/01, F° 1874, Reg. 1331, C.F. y Asam. Gral. Ord. y Ext. Unánime del 16/8/01, se decidió: 1) Eliminar las clases de acciones y reformar art. 4°. 2) Reforma art. 8° por la eliminación de las clases de acciones. Directorio integrado de 1 a 5 titulares, igual o menor Nro. de suplentes, por 1 ejercicio, depósito en garantía $ 200. 3) Reforma art. 11: Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. (N° IGJ 1.676.331).

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 20.489

IDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 5/9/2001. Socios: Sebastián Marcelo Serra, DNI 24.425.189, 26 años, soltero, Zapata 31, Cap. Fed. y Pablo Daniel Cirilli, DNI 23.235.338, 28 años, casado, Av. Montes de Oca 1809, Cap. Fed., argentino, abogados. Sede social: Florida 930, piso 6° 10 "A", Cap. Fed. Plazo 40 años inscripción R.P.C. Objeto: Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, maquinarias, servicios técnicos y profesionales relacionados con la construcción. Constructora: Fabricación y elaboración, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas de todo tipo, elaboración y producción de premezclados, premoldeados, hormigón elaborado y químicos en general, compraventa, distribución, importación y exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción, fabricación y comercialización de maquinarias y equipos especiales para fabricar cemento, cerámica y maquinaria y equipo pesado para la industria de la construcción, así como la fabricación y comercialización de partes y accesorios de estas maquinarias. Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación de obras y servicios relativos a la construcción y urbanización, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos, técnicamente, con respecto al medio ambiente y recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimientos en estudios y proyectos. Servicios: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante la concreción de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, otorgamiento de garantías a favor de terceros, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizase, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Director Titular: Sebastián Marcelo Serra; Director Suplente: Pablo Daniel Cirilli.

Autorizado - Angel Moreira
N° 20.448

KLEINVIE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.618.677. Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de julio de 2001, se resolvió aumentar el capital social de $ 5.946.013 a $ 8.946.016, y la modificación del artículo cuarto del estatuto social, conforme al siguiente texto: El capital social es de pesos ocho millones novecientos cuarenta y seis mil dieciséis, representado por ocho millones novecientos cuarenta y seis mil dieciséis acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción.

Autorizado - Leopoldo Dal Bianco
N° 22.080

MAYA – QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 7/9/01, Registro Notarial N° 1730. Socios: Marcela Luciana Basile, argentina, soltera, 23/8/77, comerciante, DNI 26.114.152, Av. Directorio 733, 10° p. Dto. C, Cap. Fed. y Alejandra Andrea Collazo, argentina, divorciada, 16/7/66, estudiante, DNI 18.041.647, Colombres 44, 8° p. Dto. 65 de Cap. Fed. Denominación: MAYA - QUINTANA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, distribución, representación, comisiones, consignaciones y comercialización de productos y subproductos, mercaderías, aparatos implementos, máquinas, equipos mecánicos, útiles de cualquier naturaleza, materiales descartables, artículos plásticos y metálicos para rubros generales, y demás bienes relativos a la actividad de la empresa en el ramo de productos medicinales, elaborados o a elaborarse del país o del extranjero, incluyendo en especial sus repuestos, accesorios, partes, complementos, derivados y afines que de alguna manera se vinculan a este ramo. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio.: Presidente: Gustavo Naval y Director Suplente: Alejandra Andrea Collazo. Fiscalización: Se Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/6 de cada año. Sede Social: Coronel Pagola 4170/ 72 Cap. Fed.

Autorizado – Adrián D. Gómez
N° 4236

NEKTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 465, 19/9/01, al F° 1043, Reg. 1630, Cap. Socios: los cóny. en prim. nupc. Carlos Alberto Fonseca, arg., nac. 18/06/42, D.N.I. 4.399.300 y C.U.I.T. 20-04399300-4, comerc., y Graciela Raquel Marcos, arg., nac. 27/9/45, D.N.I. 5.243.361 y C.U.I.T. 23-05243361-4, comerc.; Gustavo Andrés Fonseca, arg., nac. 1°/1/71, solt., D.N.I. 21.981.764 y C.U.I.T. 23-21981764-9, comerc.; y Sebastián Ariel Fonseca, arg., nac. 24/3/77, solt., D.N.I. 25.866.598 y C.U.I.L. 20-25866598-9, comerc.; todos domicil. en Arrotea 928, Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compra-venta y/o permuta y/o comercialización y/o distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individual, colectiva, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados, en existencia o a crearse; elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazar y ferreterías, industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia a de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por tres años. Presidente: Carlos Alberto Fonseca. Director Suplente: Sebastián Ariel Fonseca, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejerc.: 30/09 de c/año. Represent. de la Soc.: Presid. del Directorio, o Vicepres., en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Av. Juan B. Alberdi 3990, Cap.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez
N° 22.018

NIVER LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 259, del 20/9/2001, F° 711, del Reg. 999 de Cap. Socios: José Domingo Ray, arg., cas. en 1ras. con María Esther Grob, nac. el 23/6/22, abog., LE 1.733.999, domic. 25 de Mayo 432, 2°, Cap. y NAVICHART SERVICES INC., insc. Art. 123 el 6/9/2001, N° 1977, L° 56, Tª B de Soc. Ext. Rep. por apod. Fernando Ramón Ray, DNI 16.489.796, domic. 25 de Mayo 489, 5°, Cap. Denominación: NIVER LOGISTICS S.A.: Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios de transporte multimodal, de mercaderías por cuenta propia y/o 3ros y/o asociada con 3ros en el país y/o en el extranjero. A tales fines podrá realizar todas aquellas, actividades complementarias y/o subsidiarias que se vinculen con su objeto social, tales como la carga y descarga de mercaderías, incluyendo la consolidación y desconsolidación de la misma, depósito de mercaderías, tareas de estibaje, operaciones de importación y exportación de mercaderías, realizar operaciones de transp. terrestre nacional e internacional de carga, realizar tareas de transp. aéreo regular y no regular, nacional e internacional de carga, realizar tareas de transp. marítimo y fluvial de carga, cumplir mandatos y comisiones, prestar así asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas al transporte nacional e internacional de mercaderías, operar en zonas francas ya sean éstas de carácter ind., com. o de almacenamiento, así como operar en cualquier otro tipo de área aduanera especial creada o a crearse, para actuar en representación y agencia de compañías y líneas de navegación o transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo nac. o ext., que le encomienden la explotación comercial de sus servicios de pasajeros, encomiendas y correspondencia, y también como armador marítimo o fluvial, comprar y vender buques, dar o tomar fletamentos parciales o totales por sí o por 3ros y como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, exportadores o importadores. Capital. $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. Adm. y Rep.: Directorio. término 1 ejercicio Pres.: José Domingo Ray. Dir. Tit.: Ricardo Vargas. Dir. Sup.: José Antonio García. Cierre de ejer.: 31/12 de c/año. Sede: 25 de Mayo 432, 2° Cap.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu
N° 22.040

PELLITAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 26-2-87, N° 948, L° 103 Tomo "A" SA). Por Age del 28-8-01, se prescindió de la sindicatura, se reformaron, arts. 8, 11 y 15.

Presidente – V.H. Gutiérrez
N° 4260

PEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22-5-00, resolvió reducir el capital a la suma de $ 13.558.511 y reformar el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 20.502

PIC ENERGY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Fernando Sorgenti, arg., casado 1as. nupc. con María Delfina Lanza, 20-12-59, empleado, DNI 13.914.371, C. Pellegrini 27, 8°, "J", C. Fed. y "PIC CARIBBEAN S.A.", insc. en I.G.J a los efectos del Art. 123 Ley 19.550, el 22-8-01, N° 1834, L° 56, T° B de Est. Extranjeras. "PIC ENERGY SERVICES DE ARGENTINA S.A.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: El desempeño de servicios de operación, mantenimiento, consultoría, desarrollo de proyectos, ingeniería y construcción, comisionamiento y puesta en marcha, servicios de campo, técnicos y de staffing, en el área de energía térmica, la venta importación y exportación de equipos, maquinarias y repuestos para energía térmica; servicios y consultas de todo tipo en asuntos de ingeniería y mecánica. Servicios de reparación de máquinas y equipos; servicios de construcción de cualquier naturaleza, ingeniería y puesta en marcha llave en mano, destinados a la producción de energía térmica. $ 12.000. repr. por 12.000 acc. de $1. v/n c/u. "PIC CARIBBEAN S.A." 11.999 acc. y G. F. Sorgenti 1 acc. Mín. 2, máx. 10, 2 ejercs. Repr. legal: Presidente. Prescinde de Sindicatura. 31/12 de c/año. Presidente: G. F. Sorgenti, Vicepresidente; Jeffrey Thomas Canon, Dir. Supl.: Barton Roland Roby. C. Pellegrini 27, 8°, J, Cap. Fed. Esc. 74. 31-8-01. Reg. 774. C. Fed.

El Escribano
N° 20.516

PRADERAS DEL ESPINILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2000, se modifica el Art. 3° - 8° y 20° de los Estatutos. Art. Tercero: Objeto Social: Actividades Financieras: Desarrollar actividad financiera con fondos propios, dar o tomar préstamos con garantía o sin ella a corto mediano y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compra venta de acciones debentures títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, el otorgamiento de fianzas avales y garantías de cualquier naturaleza que fuere en asuntos propios o de terceros y constituir prendas e hipotecas. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Art. 12º: La administración a cargo de un mínimo de uno y un máximo de 12 Directores. Art. 20°: Se prescinde de la Sociedad.... Por renuncia de las autoridades se nombra Presidente al Sr. Jorge Gerardo Videla y Director Suplente a la Sra. María Cristina Fantino de Resano.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 20.478

— ACLARACION —

PRO TOURISM

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 22 de agosto de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: POR TOURISM S A.

DEBE DECIR: PRO TOURISM S A.

N° 3199

RECOVERY TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 135 F° 561 del 13/9/2001, Reg. 1915, Cap. Fed. modificó la denominación por la de "S.A. R.T.". La decisión se adoptó por los 2 únicos accionistas en forma unánime.

Escribana – María Alejandra Palacios
N° 22.048

RIUSA II ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio Fernández Lohfert, español, soltero, empleado, nacido el 23-6-69, Pasaporte Español 46132779 T, domiciliado en Av. del Liber-

tador 774 piso 12 Cap. Fed. y "RIUSA II S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio a tenor del Art. 123 Ley 19.550 el 28-8-01, bajo el N° 1907 L° 56 de Estatutos Extranjeros. Capital: $ 12.000. Constitución: 18-9-01. Domicilio: Av. del Libertador 774, piso 12 Cap. Fed. Objeto: La adquisición, gestión, explotación, comercialización y transmisión por cualquier título de establecimientos hoteleros, así como apartamentos, apart hoteles y complejos turísticos en general. Asimismo tendrá por objeto la explotación y gestión por cualquier tipo de restaurantes, supermercados y empresas de servicios de oferta turística complementaria, como así también la intermediación entre hoteles y agencias de viaje para la venta de paquetes turísticos en todo el mundo, así como la gestión de cobro para terceros, residentes o no, de sus paquetes turísticos. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Karina Virginia Rucco de Salles; Director Suplente: Ana Alejandra Tretiak. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 20.501

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 9/8/2001 se aumentó al capital social de $ 15.000 a pesos 2.718.217,29, reformando el Art. 4° de los Estatutos: Cuarto: El capital social es de $ 2.718.217,29 representado por 27.182172.900 acciones ordinarias endosables...

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 20.479

TALLERES BURELA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.680.290. Se hace saber que por escritura 151, F° 389, del 30/08/01, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea unánime del 29/06/01, en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 - a $ 60.000, reformándose en consecuencia el artículo 5° del estatuto social.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 4275

TAPALQUE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4-9-01. Reforma art. 16°. Cierre ejercicio: 31/12, resuelto por asamblea del 15-8-01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 4235

TECOMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Adrián Marcelo Conte, arg., 22/07/75, solt., DNI 24.776.124, estudiante, CUIL 20-24776124-2, dom. real y esp. en Sanabria 1625, Cap. Fed.; y Alejandro Mario Gómez, arg, 23/08/69, cas. 1° nup. con María José Mizzau, DNI 21.072.069, empresario, CUIL 20-21072069-4, dom. real y esp. en Soldado de la Independencia 1267, Cap. Fed. 2) Esc.: N° 374, F° 978, Reg. 1876 del 12-09-01. 3) Capital social: $ 12.000, suscripto. 4) Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5) Objeto: "La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La construcción, instalación, mantenimiento, refacción, reparación, servicios, mejora, adquisición, enajenación, locación, explotación, expansión y administración de toda clase de Redes, de fibra óptica, de gas, agua, eléctricas, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax y todos aquellos otros servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones, existentes o futuros, así como también la construcción civil, explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. Importación y exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 31/08. 7) Directorio: Presidente: Adrián Marcelo Conte; Director Suplente: Alejandro Mario Gómez. 8) Sede Social: Florentino Ameghino 1833, Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 4272

TEMPORARY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 278 Reg. 951 Cap. Fed. del 14-9-01. Accionistas: Gustavo Martín Serra, arg., nac. 20-7-78, soltero, comerciante, DNI 26.786.070, dom. Thames 2455 piso 1° "A" Cap. Fed. y Miguel Angel Coronato, arg., nac. 24-12-52, DNI 10.632.813, comerciante, casado, dom. Mariquita Thompson 1364 Villa Madera, Pcia. Bs. As. Sede: Montevideo 513 cuarto piso Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 rep. por 2.000 acc. $ 10 v/n. c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin Síndico. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Pte.: Gustavo Martín Serra. Dir. Sup.: Miguel Angel Coronato. Aceptan cargos.

Escribano - Norberto A. Giannotti
N° 20.471

TURBIGAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/8/2001. 2) "IESA INVERSORA S.A." con domicilio en Jerónimo Salguero 2745 piso 2° of: 22 Cap. Fed. inscripta en la IGJ con fecha 8/6/1987 bajo el N° 3873 del L 103 T A de S.A. y "GAMAX S.R.L." con domicilio en Pringles 259 Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. inscripta en la IGJ de la Provincia de Bs. As. con fecha 1/3/1999 en la Matrícula 52.401 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/96.126 por conformación, Subdirección Registral, La Plata. 3) Bernardo de Irigoyen 380 piso 2° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y servicios técnicos y de ingeniería, de inspección, realización de estudios de factibilidad, estudios de inversión, proyectos, ingeniería básica y de detalle, análisis técnico y económicos y servicios de asesoramiento y consultoría en general. b) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y construcción de plantas industriales y edificios de obras viales, canalización, desagües y redes de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y/o sus servicios complementarios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y de su supervisión y ejecución, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes, en las respectivas materias. c) Comercial: mediante la compraventa, alquiler, consignación, comisión, importación, exportación y representación de toda clase de empresas y/o equipos, componentes, repuestos, materiales y accesorios, aplicables a los servicios, obras e industrias arriba detallados y/o utilizados por las mismas, explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseño y modelos industriales. d) Industrial: mediante la fabricación de los productos relacionados con su actividad comercial. Inmobiliarias: mediante la compra y venta, permuta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella. f) Financiera: Desarrollo de todo tipo de actividades financieras relacionadas con la actividad de asesoramiento y servicios técnicos de ingeniería y con el estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones y toda clase de créditos con o sin garantías, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá operar con bancos oficiales, privados o mixtos. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 3 Directores Titulares y 3 Suplentes con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Carlos Raúl D'Alesio, Vicepresidente: Carlos Adrián Lanouguere, Director Titular: Pablo Alberto Lugones, Directores Suplentes: Juan Emilio D'Alesio, Carlos Alberto Urroz y Vicente Carlos Gorrini.

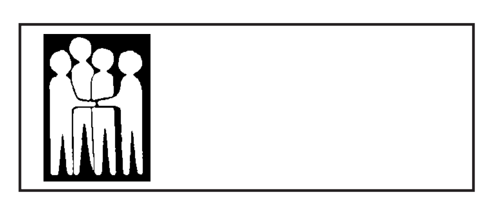
Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 20.476

VER TV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/9/01. Aumento de Capital. Reforma arts. 3° y 4°. Objeto: Explotación de servicios complementarios de radiodifusión y de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia en cualquiera de sus modalidades, tecnología y ámbito, crea dos o a crearse en el futuro, la prestación de Transporte Satelital de señal digital de música, Servicio de Transmisión de mensajes bedireccional en el ámbito nacional, Servicio de valor agregado en el ámbito nacional e internacional, Servicio de almacenamiento y retransmisión de datos, fax y voz y audiotexto. Capital: $ 140.000.-

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 20.495



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 17/7/89, N° 3642, L° 91 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 10.9.01 se resolvió el cambio de denominación social a C-COR ARGENTINA S.R.L. con la consecuente reforma del artículo 1° y aprobación de un texto ordenado del Contrato Social.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 4248

APHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17.09.01, Natalia Laura Audisio, argentina, nacida 02.11.81, inscripción emancipación 10.09.01- N° 290 - L° 12 de Venias, soltera, comerciante, DNI. 29.115.096, domiciliada Olleros 1795 - p. 7° - Cap. Fed.; y Carmen Morellon, española, nacida 01.05.27, viuda, ama de casa, DNI. 93.483.794, domiciliada Campana 3851, p. 1° "3", Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: Denominación: APHOS S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Salvador María del Carril 2341, Cap. Fed. Objeto: a) Fabricación artículos médicos y materiales descartables para medicina; Comercialización mayorista de materiales descartables, productos químicos, drogas y compuestos relacionados, industria farmacéutica, medicinal y veterinaria, comisión, distribución, representaciones y mandato que se relacionen; c) Aportes de capitales para todo tipo de operaciones, compra, venta de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, préstamos con o sin garantía. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; d) Compra, venta, explotación, permuta, alquiler, loteo, fraccionamiento, urbanización y administración de toda clase de inmuebles. Capital: $ 10.000.- Administración y Representación: a cargo de la socia Natalia Laura Audisio en calidad de gerente y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
N° 4276

BATYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Adrián Schena, arg., 24-1-61, cas., empresario, CUIT 20-14564638-4 y DNI 14.564.638, Mendoza 1552, 8° "C", Cap.; y Cecilia Patricia Mey, arg., 26-2-64, empresaria, cas., CUIT 27-16844963-7 y DNI 16.844.963, Mendoza 1552, 8° "C", Cap.; 2) N° 540 del 17-9-01, Reg. 677 Cap.; 3) BATYCO S.R.L.; 4) 99 años; 5) Mendoza 1552, 8° "C", Cap.; 6) estudio, proyecto, diseño, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura, construcción de obras civiles e industriales, la fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, industrias, oficinas, viviendas y afines, construcción de edificios y venta de unidades funcionales y complementarias resultantes; bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexos; construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, y en general todo otro trabajo del ramo de la ingeniería civil y/o arquitectura. Reformas, mejoras, remodelaciones, y mantenimiento de instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, plantas de tratamiento de efluentes y, en general todo tipo de obras. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes. Realizar operaciones con contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; 7) $ 1.000; 8) 30 de junio de cada año; 9) Uno o más gerentes; 10) Socio Gerente: Cecilia Patricia Mey.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 22.036

BROFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Guillermo Broquen, arg., casado, 12/12/38, lic. administración de empresas, L.E. 5.615.790; María Inés Durañona de Broquen, arg., casada, 3/7/41, ama de casa, L.C. 3.979.476; María Inés Broquen Durañona, arg., soltera, 31/5/74, estudiante, DNI 23.888.559, todos con domicilio en Junín 1068 1° B C.F. 2) Escritura: 18/9/2001. 3) BROFIN S.R.L. 4) Sarmiento 1586 6° D C.F. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas y/o a constituirse y a particulares, en la negociación e inversión de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación, todo c/dinero propio. Financiera: otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo, con o sin garantías reales o personales en moneda nacional o extranjera, descontar, aceptar negociar y vender letras, pagarés, cheques, giros, todos con dinero propio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Federico G. Broquen. 9) Cierre ejerc. 31/12 c/año.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 22.049

CABLEGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, modificación de contrato social, designación de gerentes. Renuncia se infor-

ma que por instrumento privado señor, Claudio Marcelo Fernández, cedió sus cuotas sociales a favor de Diana A. Moreno, composición total del capital social: Diana A. Moreno 250 cuotas; Ernesto A. Pisoni: 250 cuotas. Rodolfo Antonio Moreno, renuncia al cargo de Gerente. Walter Eduardo Silva, es nombrado gerente y acepta el cargo. Autorizan a Noemí Alejandra Pisoni, para inscribir y tramitar ante la I.G.J.

Autorizado - Noemí Pisoni
N° 4233

CALLAO 1074

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Enrique Mauricio Piaggio, comerc., 49 años, DNI 10.391.807, Libertador 2354, V. López, Prov. Bs. As. y Raúl Horacio Rosenberg, 46 años, médico, DNI 11.534.733, Cdad. de la Paz 1447, 5° "B", Cap. args. y casados. 2) Doc. priv. del 14/8/01. 3) CALLAO 1074 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Callao 1074, Cap. 5) a) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas, delivery, cattering y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios, c) la elaboración y venta de sándwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; d) la compraventa, import., export., distribución, de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración; e) la importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) dos cualesquiera en forma conjunta. 10) 30/6.

Autorizado - D. Salandin
N° 4262

CEMLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13-9-01. Socios: Alejandro Negre, 27 años, argentino, soltero, contador, DNI: 23.391.174, Billinghurst 1976 3° "A" Capital; Alberto Rosenblit, 61 años, argentino, divorciado, médico, LE: 4.301.081, Bernardo de Irigoyen 1302 Capital; Gabriel Finkelsztein, 66 años, argentino, casado, médico, LE: 4.150.607, Bernardo de Irigoyen 1302 Capital; María de las Mercedes Godoy, 47 años, argentina, casada, contadora, DNI: 11.122.209, Treinta y Tres Orientales 39 Capital. Denominación: "CEMLANET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestaciones de Medicina Laboral a Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, Compañías de Seguros, Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Bernardo de Irigoyen 1326 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.483

DISTRIBUIDORA JER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber por un día que el 9/03/01, por inst. priv. Paula Andrea Moreno cedió y transfirió al Sr. Marcelo Gustavo Moreno Bayon cinco cuotas sociales y a la Sra. Sonia Parma cinco cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad DISTRIBUIDORA JER SRL inscripta bajo el N° 9479 del Libro 101, tomo de SRL del Registro de la IGJ de Cap. Fed., las que son adquiridas en la cantidad mencionada, en la suma de $ 500, en dinero en efectivo.

Abogada - Vanesa Alejandra Nosti
N° 4241

ESCADEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Marcela Devaux, argentina, soltera, nació 17/3/62, DNI: 16.181.729, comerciante, domicilio San Alejandro 1000 Escobar Pcia. de Bs. As.; Néstor Emilio Escalada, argentino, soltero, nació 26/11/66, DNI: 18.600.040 comerciante, domicilio Onas 441 Ingeniero Maschwitz Escobar Pcia. de Bs. As. 2) 17/9/2001. 3) ESCADEVA S.R.L. 4) Bulnes 1758 Capital. 5) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, ya sean productos primarios o manufacturados, que requieran o no un tratamiento especial para su transporte. Actuar como consultora de empresas o personas y/o entidades, mediante la realización de estudios de mercado y proyectos de inversiones, el análisis económico del planeamiento de recursos humanos y la evaluación económica de productos y programas atinentes a estos recursos. La prestación del servicio integral necesario para el comercio exterior, incluyendo la organización, constitución y desarrollo de empresas en áreas comerciales, económicas y financieras. 6) 99 años. 7) 8.000. 8 y 9) Gerentes: Adriana Marcela Devaux y Néstor Emilio Escalada, en forma individual o indistinta. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4251

ESTRUCTURAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Correlativo: 1.628.586. Púb. del 6/9/2001, Rec. N° 0077-00003838. Por esc. del 02/08/01 se modificó además del artículo sexto del Contrato Social: "Artículo Sexto: La gerencia de la sociedad será ejercida por uno de los socios, quien revestirá el carácter de Gerente, y durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad y tendrá las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, el gerente podrá ejercer todos los actos de administración y disposición y operar con todos los bancos oficiales o privados, y realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del estado. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.".

Escribano - Eugenio V. J. A. Pazo
N° 4273

EXPO-EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 17/09/01, Jorge Orlando Bilardo, y Don Roberto Luis Forastiero, vendieron 500 cuotas c/u, v/n $ 10 c/u de ellas y un voto c/u al Sr. Rubén Héctor Carmosino, modificándose la cláusula cuarta y el punto b de la cláusula décima designando Gerente al Sr. Rubén Héctor Carmosino.

Autorizada – Anabella Inés Martino
N° 20.539

FARMACIA DEL ROSEDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 127 del 10-08.01, se resolvió la cesión de cuotas sociales, la renuncia y designación de nuevos Gerentes. Socios cedentes: Anatole Salazni, DNI 18.036.590, Olga María Kluba, DNI 11.894.260, ambos con domicilio en Villegas 2824, San Justo P. de Bs. As. y Sandra S. Boreisink DNI 16.515.908, Arcos 4230 C. de Bs. As. Cesionarios: Marcelino A. Diez, LE 4.423.337, Bulnes 1827, 6° piso L y Osvaldo Omar Mañas, LE 8.315.109, J. Bonifacio 2320, 6° piso B, C. de Bs. As. Se aceptan la renuncias como Gerentes de Olga M. Kluba y Sandra S. Boreisink. Nuevos Gerentes: Marcelino A. Diez y Osvaldo Omar Mañas.

Dictaminante/Escribana - Ana María Sanguinetti
N° 20.451

F.S.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 18/09/2001, esc. 181, folio 534, Registro 1461, 1) Socios: Elva Palmira Cingolani, nac. 28/6/29, DNI. 7.554.986, viuda 1° nupcias c/Antonio Raúl Costantini, comerciante, domic. Charcas 4270, P. 7 "33" Cap. Fed. y Evelyn Laura Pereyro, nac. 5/4/79, DNI 27.104.543, empleada, casada 1° nupcias c/Matías Massone, domic. Av. Montes de Oca 1230, P. 9 "D", Cap. Fed.; ambas argentinas. 2) sede social: Charcas 4270, P.7 "33", Cap. Fed. 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, representación, consignación, comercialización, depósito, distribución, de toda clase de bienes y servicios; artículos de bazar y gastronomía, muebles y mesadas para cocinas comerciales e industriales, equipos y maquinarias para la industria alimenticia, equipos de refrigeración y de calor, sistemas de almacenaje y estibaje. b) Gastronómicos: Mediante la explotación comercial de restaurantes, bares, pubs, confiterías, pizzerías, parrillas, servicio de dellivery y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. c) Hotelería: Mediante la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos. d) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones y explotación de bienes, productos, marcas y patentes, especialmente los relacionados con su objeto social. Para todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, la sociedad procederá a contratarlos en cada caso. e) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. f) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los estatutos. 4) Duración: 50 años desde inscripción. 5) Capital: $ 2.000 representado 2.000 cuotas un voto y v/n $ 1 c/u. 6) Cierre ejercicio: 31/08 c/año. 8) Gerente: Elva Palmira Cingolani.

Escribana – Susana L. Drzewko
N° 22.054

GENILEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: Por instrumento privado de fecha 10/09/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Miguel Angel Leguizamón, argentino, DNI N° 11.703.263, CUIT 20-11703263-2, nacido el 07/09/1951, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 1079, San Luis, Pcia. de San Luis; y Hugo Alberto Genivetzky, argentino, DNI 7.757.119, CUIT 20-07757119-2, nacido el 29/03/1945, soltero, domiciliado en Melián 3145, P. Baja "B", Cdad. de Buenos Aires. 2) Denominación: "GENILEGUI S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de productos alimenticios, bebidas, granos, cereales, oleaginosos, textiles, materiales y otros elementos para la construcción, químicos, hidrocarburos, automotores y materias primas de todo origen. b) Explotación de hotelería, supermercados, restaurantes, negocios gastronómicos y empresa de turismo, estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. d) Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones, delegando toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante a realizarse por medio de éstos. e) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera del concurso público; explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. f) Explotación de establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos, pesqueros, frigoríficos y mineros. g) Otros Rubros: Transporte de personas y mercaderías en general; publicidad en todas sus formas; actuar como consultora. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de contratos públicos o privados; franquicias; adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables; y operar con instituciones financieras o bancarias. 5) Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1. v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/07 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la Sede social: Melián 3145, P. Baja "B", Cdad. de Bs. As. 2) Designar gerente a Hugo Alberto Genivetzky.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
N° 22.020

INDUSTRIAS ALAZAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 5/09/01, María Rosa Hovsepian de Vertanessian, argentina, casada, ama de casa, nac. 25/12/48, L.C. 5.949.030, dom. Varela 643, Capital Federal, donó la totalidad de 750 cuotas, v/n $ 0,001 c/u y de un voto c/u a los Sres. Oscar Pedro Hovsepian y Ricardo Rubén Hovsepian 375 cuotas a cada uno, modificándose la cláusula cuarta.

Autorizada – Anabella Inés Martino
N° 20.541

IT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 19/9/01, Esc N° 194 Reg 1711 Cap. Fed. 2) Alejandra Herminia García, arg., DNI 21.606.082, casada, contadora, 8-1270, cuit 27-21606082-8, Bernardo de Irigoyen 1364, 5° A de esta Ciud. y Hugo Darío Fraccascia, arg., DNI 17.931.045, divorciado, comerciante, 27-1-66, cuil 20-17931045-8, Luján 140, Llavallol, Prov. de Bs. As.. 3) "IT SERVICE S.R.L.": 4) Bernardo de Irigoyen 1364, 5° A, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Desarrollo de programas de computación, comercialización de páginas y espacios en Internet; Instalación y comercialización de sistemas de acceso a internet; Realización de trabajos inherentes a la computación, ya sean de software o hardware. 2) Desarrollo y fabricación de instrumental electrónico. 3) Servicio de monitoreo y supervisión de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, detectores de armas, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios, así como todo tipo de sistema eléctrico, electrónico o computarizado. 4) Importación, Exportación, Comercialización, Representación, Distribución y Prestación de servicios de los elementos mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Seis mil. 8) De 1 o más gerentes, en forma indistinta 3 años 8) Representación: Socios Gerentes: Alejandra Herminia García, y Hugo Darío Fraccascia. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31 de agosto.

Escribana – Nancy Edith Barre
N° 22.038

LA BRUNA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 168 del 19/09/2001. Socios: Víctor Orlando Zito, arg., gestor, nac. 21/12/54, casado, DNI. N° 11.389.879, CUIT. N° 20-11389879-9, domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 4622, Lanús, Pcia. Bs. As; y Miguel Angel La Bruna, arg., gestor, nac. 3/02/58, casado, DNI. N° 12.096.734, CUIT. N° 20-12096734-8, domicilio: Gral. Paz N° 62, 5° P. "A", Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As, Duración: 20 años, Objeto: Dedicarse p/cta. prop. ó de 3° ó asoc. a 3° a la gestión de trámites para el automotor en general, ante los Registros de la Propiedad Automotor del Territorio Nacional; como ser: la tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripciones de prendas y cancelación de las mismas. Controles de estado, funcionamiento y titularidad de motores y chasis, verificación del estado general de todo tipo de automotores. Capital: $ 3.000. Administración, Representación y Uso Firma Social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Víctor Orlando Zito y Miguel Angel La Bruna. Fiscalización: 1. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social: Corvalán N° 1264, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Domingo Ferrari
N° 22.053

LINFRALUNDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.n. 858 F° 2163: 17.09.01 (Registro 1698 Cap. Fed.) Socios: Daniel Alejandro Petroboni, nac. 25.08.045, DNI. 24.814.235, dom. Montevideo 711, Pº 6, dep. 12, Cap. Fed.; José Hilario Martínez, nac. 30.10.58, DNI. 13.508.225, dom. Colhiue 250, Haedo, Prov. Buenos Aires; argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compraventa, construcción con aportes privados o no. Financiera: realización y administración de inversores, tomar, prestar dinero propio o de terceros excepto operaciones impliquen autorización sujeta a contralor estatal. Societaria: Participación en otras sociedades, colaboración empresaria, consorcios. Capital: $ 3.000.- 300 ctas. de $ 10 c/u, suscriptas por ambos socios por partes iguales. Gerencia y Representación: en forma exclusiva Edgardo Horacio Morgenstern, DNl. 11.574.806 "sine die". Ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Jorge Luis Borges 2485, 7º "D", Capital Federal.

Escribana – Erica Holtmann
N° 20.456

LIONEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social por escritura 249 del 1/6/01 Registro 448: 1) modificó el objeto social: a) Comerciales: Mediante la comercialización en todos sus aspectos de artículos de juguetería, bazar, menaje y regalos; b) Importación y Exportación; C) Publicidad y Producciones Artísticas: producción y/o coproducción con terceros de programas o espectáculos artísticos de índole televisiva, cinematográfico, teatral y/o radial; edición de libros, fascículos y publicaciones; comercialización y representación de imagen, merchandising vinculados a la imagen; actuar como agencia de publicidad, venta de publicidad gráfica, radial, televisiva propia y/o de terceros; poseer, operar y administrar páginas Web, producir y emitir contenidos para las mismas. modificando artículo V contrato social; 2) Aumento el capital social de $ 10.0000 a $ 2.000.000 mediante la capitalización de resultados no asignados, modificando artículo 4° del contrato social y 3) Fijo nueva sede social en Serrano 1163, Capital Federal. Buenos Aires, 17/9/01.

Escribano – Carlos A. Ortega
N° 4239

MEDICARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUIT 30-70736283-5. Por escritura N° 200 del 6/8/2001, otorgada ante el Escribano Enrique A. E. Waiman, titular del Registro Notarial 1565 de Cap. Fed., Angel Alfredo Picardo, Leonilda Norma Cané de Picardo y Adriana Raquel Silva, socios, vendieron totalmente, parcialmente y totalmente, respectivamente, sus cuotas de capital social a Jorge Carlos Amodio, Daniel Evaristo Miramontes, Ignacia Ramos y Miguel Fernando Otaño, en las siguientes proporciones: Angel Alfredo Picardo 5.880 cuotas que es el total que tenía; Leonilda Norma Cané de Picardo 2.040 cuotas que es cantidad parcial de las cuotas que tenía; y Adriana Raquel Silva 240 que es el total que tenía. La cedente Adriana Raquel Silva renuncia como Gerente y su cónyuge dio, conformidad de Ley, Art. 1277 del C.C. Los cedentes se dan conformidad mutuamente con las cesiones efectuadas. Leonilda Norma Cané de Picardo junto con los cesionarios modifica los artículos Cuarto y Quinto, quedando designados Gerentes los socios Daniel Evaristo Miramontes y Miguel Fernando Otaño, en forma indistinta. Los actuales socios componentes aumentan el capital social en $ 48.000, que sumados al anterior de $ 12.000, queda elevado a la cantidad de $ 60.000.

Escribano – Enrique A. E. Waiman
N° 4261

MEDINFANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Cesión de cuotas sociales de Laura Cecilia Valdecantos y de Nelson Darío Serafini Acosta a Liliana Beatriz Sarra. Contrato Privado de fecha 7 de septiembre de 2001.

Autorizada – María Elsa Di Stéfano
N° 20.465

MONTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 17/09/2001. Componentes: Rodríguez, Miguel Angel, 35 años, empresario, DNI 17.698.151, Pérez, Graciela Alejandra, 35 años, ama de casa, DNI 17.898.871, argentinos, casados, domiciliados en Diego Gibson N° 2122, LLavallol Pcia. de Bs. As. Denominación: "MARCOR S.R.L." Domicilio legal: Sarmiento 1337 Piso 5 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y/o exportación, compra y venta, distribución, consignación y/o representación de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, accesorios, maquinarias y mercaderías en general y en especial aquellas relacionadas con la comercialización mayorista y minorista de productos industriales y de la construcción. Industriales: Mediante la producción o transformación de elementos, partes o componentes relacionados con la industria en general y en especial con la industria de la construcción. Constructora: Mediante la proyección y/o ejecución de obras de arquitectura, y/o civiles, y/o viajes, y/o hidráulicas, y/o energéticas, y/o de ingeniería, y/o electomecánicas. Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos y en especial aquellos relacionados con la ingeniería y el desarrollo y la aplicación de tecnología. Financiera: Mediante la inversión o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, permitidos por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Capital Social: Tres mil pesos. Socio Gerente: Rodríguez Miguel Angel, por tiempo indeterminado, firma individual. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizada - Lidia Susana Amoedo
N° 20.534

PRAXIA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Alejandro Eloy Martínez, 28/11/1965, divorciado, argentino, empleado, Quinquela Martín 1794 7° A, Capital, 17.606.458; María Cecilia Arent, 18/5/1967, argentina, lic. en relaciones públicas, Fray J. Santa María de Oro 2443 9° A, Capital, 18.480.866 y Fernando Luis Pardini, 24/7/1974, argentino, empleado, Francisco Bilbao 2132 1° A, Capital, 23.877.650 2) Instrumento Privado: Fecha 17/9/2001; 3) Denominación: PRAXIA COMERCIAL S.R.L.; 4) Domicilio: Quinquela Martín 1794 7° A, Capital; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Intermediación, organización y/o venta directa de productos financieros, de seguros, bancarios, crediticios, de salud, etc., por cuenta y orden de los terceros proveedores de dichos servicios. A tal fin tramitará las autorizaciones específicas que correspondan a cada caso. Compraventa, distribución y consignación de mercaderías o productos relacionados con las actividades antes mencionadas o consistentes en material de promoción y venta; b) Servicios: Oferta de servicios relacionados o necesarios para realizar las actividades descriptas en el apartado anterior; c) Consultoría: Efectuar trabajos de consultoría relacionados con asesoramiento comercial, organización de canales de distribución, organización de actividades de promoción comercial, entre otros similares, excluyendo aquellas actividades reservadas para ser desarrolladas por profesionales con título universitario; d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes. A los efectos de cumplimentar con su objeto social, la sociedad podrá constituir filiales y/o subsidiarias en cualquier localidad del país y/o del extranjero; asimismo podrá celebrar cualquier tipo de contrato de colaboración empresaria autorizada por las leyes; 6) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: pesos seis mil, representado por seiscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Alejandro Eloy Martínez: 200 cuotas, María Cecilia Arent: 200 cuotas y Fernando Luis Pardini: 200 cuotas, 8) Administración: A cargo de un Gerente, socio o no, el cual durará en sus funciones por el lapso de un ejercicio social, se prescinde de la sindicatura. Se designa a Alejandro Eloy Martínez como Gerente; 9) Representación Legal: Corresponde al Gerente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado/Abogado - Guillermo Pablo Pardini
N° 22.035

PRODUCTOS SELAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de Septiembre de 2001 los Sres. Miguel Bartolomé Lanzilotta y Darío Alfredo Sensini se han desvinculado de PRODUCTOS SELAMAR SRL. El Sr. Miguel Bartolomé Lanzilotta a cedido cuarenta cuotas sociales de valor nominal Pesos cien c/u al Sr. Ricardo Joaquín San Román, DNI 13.295.667, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/12/1958, domiciliado en Villanueva 1367 de la Cap. Fed. El Sr. Darío Alfredo Sensini cedió al Sr. Ricardo Joaquín San Román veinte cuotas sociales de pesos cien c/u. El Sr. Darío Alfredo Sensini cedió veinte cuotas sociales de pesos cien c/u al Sr. Jorge Alberto Marando, DNI 7678971, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/04/1949, domiciliado en Balbín 2351, 10mo. E de San Martín, Pcia. de Bs. As. La sociedad quedó integrada por Jorge Alberto Marando con 60 cuotas sociales de pesos cien c/u y Ricardo Joaquín San Román con 60 cuotas sociales de pesos cien c/u lo que totaliza un Capital Social de pesos doce mil. El Sr. Ricardo Joaquín San Román será el gerente.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
N° 4256

RADIO TAXI DIFERENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escr. 183 del 13/09/2001, f° 598 reg. 931 C. F. Socios: Sandra Irene Lavitola, arg., nac. 8/10/1964, cas., comer., DNI 17.109.538, dom. Balboa 327, C.F.; Héctor Monardes, arg., nac. 13/12/1938, viudo, empl., LE 4.561.700, dom. Blanco Encalada 4175, C.F.; y Walter Gabriel Silvestri, arg., nac. 29/12/1960, cas., contador, DNI 14.503.591, dom. Maturín 2424 C.F. Duración: 99 años. Obj.: la prestación de servicios de telecomunicaciones, ejemplo radio taxis. Explotación del servicio público de taxis, así como de remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Cap.: $ 16.000 repres. por 16000 cuotas, con dcho. a 1 voto por cuota. Suscripción: Sandra Irene Lavitola 5.280 cuotas ($ 5.280); Héctor Monardes 5.280 cuotas ($ 5.280) y Walter Gabriel Silvestri 5.440 cuotas ($ 5.440). Integ.: $ 4.000. Plazo pa/integ. el saldo: 2 años dde. su inscrip. Admin.: 1 o más gtes. por tiempo de duración. Cierre de ejer.: 31/12 c/año. Domic.: Blanco Encalada 4175, C.F. Gerente: Héctor Monardes.

Escribana - Ana A. González Añon
N° 22.044

RID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/11/95, N° 9058, L° 103, S.R.L. Cesión de cuotas, prórroga y modificación. Acto privado del 14/9/01 entre María Gladys de los Santos Boggia y José Fernando Chelle Doti, únicos socios de RID S.R.L. resuelven: José Fernando Chelle Doti cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Diego Matías Chelle Irurueta, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 127.927.091, Av. Eva Perón 2580, 1° "4" Capital, y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven prorrogar el plazo de duración por 10 años y modificar los artículos segundo y cuarto así: 2°) Duración: 20 años a partir del 22/11/95. 4°) Capital $ 2.000. Queda designada gerente María Gladys de los Santos Boggia.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.484

RONATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto de fecha 22/8/2001, B. Of. N° 29.715 **donde dice** RONTATEX S.R.L. **debe decir** RONATEX S.R.L. Recibo 3179. Buenos Aires, setiembre de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 4244

SAFARI TRAILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. I.G.J. 1.696.553. Continuadora de "SAFARI TRAILS S.C.", comunica que por reunión de socios Ordinaria y Extraordinaria del 17/7/2001, se aprobó la transformación de su tipo legal adoptando el tipo de sociedad de responsabilidad limitada y el balance especial de transformación, habiéndose otorgado el instrumento de transformación con fecha 28/8/2001, no habiéndose retirado ni incorporado socios. Denominación social: SAFARI TRAILS S.R.L., continuadora de "SAFARI TRAILS S.C.", por transformación de su tipo legal. Domicilio: Maipú 471, piso 1°, Oficina 3°, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de una agencia de viajes y turismo, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones de turismo nacional e internacional; efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y la reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismo. Plazo de duración: 50 años desde el 13/6/2001. Capital social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una que dan derecho a un voto por cuota. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como gerente a la Srta. Martina Lalor. Fiscalización: Artículo 55, Ley 19.550. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
N° 22.026

SELAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4/9/01. Reforma cláusulas 4ª y 5ª. Capital: $ 98.000. Adm. y rep. legal: dos gerentes como mínimo, conjuntamente de a dos, por el plazo social

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 20.493

SENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos privados del 30/8/01 y del 17/9/01. Socios: Hye Yong Hong, 28 años, coreana, casada, comerciante, DNI 92.734.286, Homero 653, Capital; Dong Jin Kim, 34 años, coreano, casado, comerciante, DNI 92.711.210, Homero 653, Capital. Denominación SENSE S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Homero 653, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.485

STAGE SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/6/2001 pasada ante el escribano Alejandro Meyer al folio 715 del Registro 1508 a su cargo, Eduardo Tomás Hernández, cedió a Ricardo Luis Haigh la totalidad de las 6860 cuotas que poseía de la sociedad STAGE SYSTEMS S.R.L. notificándose los restantes socios y prestando conformidad con la misma. Asimismo los socios resuelven modificar el artículo cuarto que queda redactado así: Cuarto: El capital social es de veintiocho mil pesos ($ 28.000) dividido en veintiocho mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Marcelo René Villarreal, seis mil ochocientas sesenta cuotas sociales, por un valor nominal de seis mil ochocientos sesenta pesos; Ricardo Luis Haigh dieciocho mil doscientas cuarenta y nueve cuotas sociales, por un valor nominal de dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos y Diana Margarita Mackern, dos mil ochocientas noventa y una cuotas sociales, por un valor nominal de dos mil ochocientos noventa y un pesos.

Escribano - Alejandro A. Meyer
N° 20.529

URQUIZA 606

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. privado 27/8/01, Wilson Marcelo Fernández Scotto, vendió 288 cuotas v/n $ 10 c/u a los Sres. Carlos Alfredo Dávila, 150 cuotas y Elio Daniel Alvarez, argentino, comerciante, divorciado, nac. 26/3/60, DNI 14.232.315, dom. Saavedra 3554, Ciudadela, Bs. As., 138 cuotas, el Sr. Leoncio Alvarez 312 cuotas v/n $ 10 c/u al Sr. Elio Daniel Alvarez. Modificándose la cláusula cuarta en consecuencia.

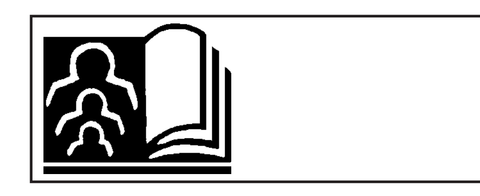
Autorizada - Anabella Inés Martino
N° 20.538

WINCKLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por instrumento privado de fecha 14/9/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Jorge Alberto Tarrago Winckler, brasileño, cartera de identidad brasileña N° 1.013.745.847, nacido el 2/10/1951, soltero, comerciante, domiciliado en Mendoza N° 2996, 4° "B", Cdad. de Buenos Aires, y Jorge Gerónimo Acebal, argentino, DNI 25.666.307, CUIT 20-25666307-5, nacido el 7/7/1977, soltero, domiciliado en Adolfo Montaña 1046, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes. 2) Denominación: WINCKLER S.R.L. 3) Duración 10 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Importar y exportar, productos de propia producción o de terceros, en especial granos, como ser trigo, maíz, arroz, alpistes, sorgo, soja y productos cárneos, de vacunos, ovinos y otras especies, y de la flora y de la fauna. Podrá comprar y vender en el mercado interno todo tipo de productos nacionales o importados. B) También podrá desarrollar la explotación por cuenta propia o de terceros servicios de transporte nacional e internacional, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; asimismo podrá realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos no prohibidos por este estatuto. 5) Capital $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del gerente por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social Mendoza 2996, 4° "B", Cdad. de Bs. As. 2) Designar gerente a José Gerónimo Acebal.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
N° 22.022



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

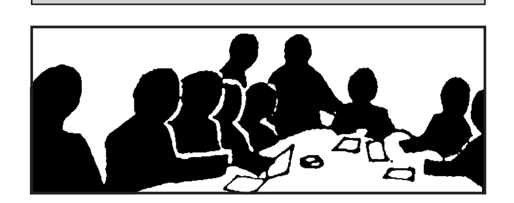
INDOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea del 2/8/2001 se modificaron los arts. 8 y 12 del estatuto social, prescindiendo de sindicatura y modificando la fecha de cierre de ejercicio social. Asimismo la asamblea ratificó el cambio de sede social sin reforma de estatuto a 25 de Mayo 596 Piso 18.

Escribano - Roberto Mattaldi
N° 4258

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en el artículo. 34 del estatuto social, tenemos el agrado de invitar a usted a la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2001, a las 18 horas, en la sede de la administración central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72 7° "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-01 y de excedentes conforme al artículo 45 del Estatuto Social, e informe de la Junta Fiscalizadora.
2°) Consideración de Convenios suscriptos por Consejo Directivo.
3°) Consideración del monto del importe del subsidio por contingencias especiales.
4°) Consideración del informe de Subcomisión de Vivienda.
5°) Designación de dos asociados para refrendar el acta correspondiente. Consejo Directivo.

Artículo 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Presidente - Francisco H. Potenza
Secretario - Ricardo H. Beccaglia
e. 25/9 N° 22.024 v. 25/9/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos vigentes, se convoca a los miembros de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 2001 a las 18 hs en su sede de la Av. San Juan 1307 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados presentes para firmar el acta respectiva.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos durante el periodo 1ro de Agosto 2000/ 31 de julio 2001.
3°) Elección de 1 (un) Presidente, 2 (dos) Vicepresidentes, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 8 (ocho) Consejeros Titulares, 4 (cuatro) Consejeros Suplentes por el período de cuatro años para integrar el Consejo Directivo de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS.
4°) Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente por el período de 4 (cuatro) años para integrar la Comisión Fiscalizadora de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS.

ART. 23 - CELEBRACION

"Las Asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto concurrentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.
Serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo, o en su ausencia por el Vicepresidente Primero, o por quien la Asamblea designe a través de la mayoría de los votos emitidos".

ART. 25 - REPRESENTACION

"En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los socios serán representados por su Presidente o Vicepresidente, o por la persona que sus autoridades designen.
En cualquiera de los supuestos, la designación deberá ser presentada por escrito con membrete de la entidad y con las firmas del Presidente y Secretario. Ninguna persona podrá representar en la misma Asamblea a más de una entidad".
Secretario - Roberto Fernández
e. 25/9 N° 21.790 v. 25/9/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De Acuerdo a los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS se convoca a los miembros de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 a las 19 hs. en su sede de Av. San Juan 1307 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para la celebración de la Asamblea.
2°) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta respectiva.
3°) Reforma parcial de los estatutos de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS, en sus artículos 12, 19, 27, 28, 30, 31, 36 y 37 e incorporación del artículo 34 bis.
4°) Adecuación de la lista de autoridades electas en la Asamblea Ordinaria celebrada en el día de la fecha, a la nueva composición del Consejo Directivo conforme la estructura establecida en su nueva redacción por el artículo 27 de los Estatutos de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Vicepresidente 1ro. - Arturo Grimaldi
Secretario - Roberto Fernández
e. 25/9 N° 21.791 v. 25/9/2001

ASOCIACION MUTUAL DE LOS AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA "DR. RAMON CARRILLO" (AMAPROME)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE LOS AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA "DR. RAMON CARRILLO" (AMAPROME), Matrícula CF 946, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse a las 14,00 horas del día 29 de Octubre de 2001 en el local sito en la calle Córdoba 2939 a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Organo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 30 de Junio de 2001.
3°) Tratamiento y aprobación del Reglamento del Servicio de Subsidio por Desempleo.
4°) Tratamiento y aprobación de la Reforma del Estatuto Social. Consejo Directivo.
Secretario - Diego Vitró
e. 25/9 N° 22.075 v. 25/9/2001

"B"

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2001, a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rectificación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del Balance Especial, Balance Especial de Escisión y Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de BONAFIDE S.A.I. y C. y BONAFIDE GOLOSINAS S.A. cerrados al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado con el 7 de septiembre de 2001, entre BONAFIDE GOLOSINAS S.A. y la Sociedad.
4°) En su caso, reducción del capital de la Sociedad de la suma de $ 38.467.566,57 a $ 4.228.914,57 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Fusión de la Sociedad con BONAFIDE GOLOSINAS S.A.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 10 de octubre de 2001 inclusive, en Av. Córdoba 883, 7°, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Asimismo, se hace saber que las resoluciones correspondientes a los puntos 2°) y 3°) del Orden del Día deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto. Finalmente, se deja constancia de que los accionistas disconformes podrán ejercer el derecho de receso conforme las disposiciones de la Ley 19.550".
BONAFIDE S.A.I. y C.
Presidente - Iván Canales Vandewijngaerden
e. 25/9 N° 22.045 v. 1/10/2001

"C"

C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 20 de septiembre de 2001, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 - 1° - "B" de esta Capital, el 19 de octubre de 2001 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino del Resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
El Presidente

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 20 de septiembre de 2001, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en su sede social Ayacucho 48 - 1° - "B" de esta Capital, el 19 de octubre de 2001 a las 15 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los Estatutos de la Cámara.
El Presidente
e. 25/9 N° 22.073 v. 27/9/2001

CEBAN CENTRAL ELECTRICA DE BUENOS AIRES NORTE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: No. 1.616.656. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2001, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 896, Piso 5°, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°. de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/96; 30/6/97; 30/6/98; 30/6/99 y 30/6/00. Resultados. Remuneraciones;
3°) Reintegro total o parcial del capital o reducción del mismo. (Art. 206, Ley 19.550);
4°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Determinación del número y designación de directores;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 28 de setiembre de 2001, dentro del horario de 14 a 17 horas, se podrá retirar de las oficinas de Avda. Leandro N. Alem 896, Piso 5°, Cap. Fed., copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a la misma (Art. 238, Ley 19.550).
Presidente - Ulises de la Orden
e. 25/9 N° 22.023 v. 1/10/2001

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2001 en la Calle Corrientes 550, 4° Piso, Frente, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en el punto cuarto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 2001 encabezado como: "Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo. Art. 188 - Ley 19.550" y ratificación del texto del acta respecto de dicho punto.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
6°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 25/9 N° 20.496 v. 1/10/2001

"G"

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2001 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.

4°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Luis Angel Parini
e. 25/9 N° 22.071 v. 1/10/2001

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740 Piso 16 —Capital Federal— Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción voluntaria del capital social.
3°) Modificación del Articulo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberían cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo, dicho plazo el 05-10-01 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 25/9 N° 22.058 v. 1/10/2001

"L"

LA PROVIDENCIA ASOCIACION ITALIANA DE SS.MM.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. N° 30° de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, sita en la Calle Yerbal 2636 de esta Cap. Fed., el día 26 de octubre del 2001, a las 20.00 horas, en el cuál se considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de Octubre del 2000.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio del 2001 como así también el informe del Organo de Fiscalización por el período 1 de julio del 2000 al 30 de junio del 2001.
3°) Elección de Autoridades, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 de nuestros Estatutos, para cubrir los cargos de Secretario, Vocales 2° y 4°, por el término de 2 (dos) años. Tres Vocales Suplentes, Tres Miembros Titulares Y Tres Suplentes para el Organo De Fiscalización, Cargos éstos que serán cubiertos por un año.
4°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

Presidente - Raúl F. Veiga
Secretaria - Dora Serra
e. 25/9 N° 22.042 v. 25/9/2001

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre a las 17.00 horas en primera convocatoria y para las 18.00 en segunda, a celebrarse en la sede social y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificar la aprobación del balance cerrado al 31/12/1999.
3°) Consideración de las renuncias de dos Directores.
4°) Nombramiento de nuevos Directores.
5°) Aprobación del balance cerrado al 31/12/2000.
6°) Consideración de la situación económica financiera de la empresa y adopción de medidas necesarias.

Buenos Aires 20 de setiembre de 2001.

Presidente - Jorge F. Carbi Haubold
e. 25/9 N° 7581 v. 1/10/2001

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre a las 15.00 horas en primera convocatoria y para las 16.00 en segunda, a celebrarse en la sede social y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificar la aprobación del balance cerrado al 31/12/1999.
3°) Consideración de las renuncias de dos Directores.
4°) Nombramiento de nuevos Directores.
5°) Aprobación del balance cerrado al 31/12/2000.
6°) Consideración de la situación económica financiera de la empresa y adopción de medidas necesarias.

Buenos Aires 20 de setiembre de 2001.

Presidente - Jorge F. Carbi Haubold
e. 25/9 N° 7579 v. 1/10/2001

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que el Directorio pospuso la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 26 de septiembre de 2001, a las 17 horas, convocándola para el día 24 de Octubre de 2001 a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°). Retiro del Régimen de la Oferta Pública.
3°) Retiro de la cotización de acciones.
4°) Aprobación de un Estado de Situación Patrimonial para la determinación del valor de reembolso de las acciones.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 18 de octubre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, podrán ejercer el Derecho de Receso. A su vez, desde la primera publicación de este edicto, el texto completo del acta de Directorio en la que se dio cumplimiento a la información requerida por el Capítulo X.1.1. art. 3° apartado a) de la Res. Gral. 368/01 CNV, estará disponible para los accionistas en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 25/9 N° 22.052 v. 1/10/2001

"R"

REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan Agustín García 3223 ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 22 de Octubre de 2001 a las 19 horas y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de Octubre de 2000.
2°) Aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura hasta el día de la fecha.
3°) Consideración de la renuncia del Director Aníbal Pascual Brusa y en su caso elección de un Director titular en su reemplazo.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001

Presidente - Jorge Eduardo Suárez
e. 25/9 N° 22.033 v. 1/10/2001

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 2001 a las 12:00 hs. en la sede social de Avda. Córdoba 1856 —Capital Federal—. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 13:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/2000;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 25/9 N° 22.059 v. 1/10/2001

"S"

SADAIC
SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

Señor Asociado: Se informa que de acuerdo al artículo 108 de los estatutos sociales, el último plazo de presentación para su oficialización de las listas de candidatos para la elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual es el 2 de octubre de 2001 a las 24 hs.

Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 25/9 N° 7624 v. 25/9/2001

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIEMENS METERING S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 2001 a las 10 hs. y 11 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital social, emisión de las correspondientes acciones ordinarias nominativas no endosables, eventual renuncia del derecho de preferencia.
3°) Reforma del Estatuto Social.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 25/9 N° 22.061 v. 1/10/2001

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Octubre de 2001, a las 19,00 horas, en su sede social sita en Avda. Cerviño 4449 piso 1° de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Directorio: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
6°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración acciones en cartera art. 221 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y art. 18 del Estatuto.

Presidente – Juan Carlos Vázquez.
e. 25/9 N° 20.557 v. 1/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Teresa A. Nieva, martillero y corredor público con oficinas en Montevideo 665 piso 1 of. 108 Cap. Fed. avisa que la sociedad MG & CA e Hijos SRL representada por Alejandro F. Cardona y Fernando A. Cardona dom. Montevideo 665 1° 108 - Cap. vende a Anabella Fara y Carlos G. Prato ambos con domicilio en Montevideo 665 p. 1 of. 108 Cap. Fed. quienes compran el negocio de Bar - Comidas sito en AV. CORDOBA 1733-35 Cap. Fed. libre de deudas sin personal reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/9 N° 22.069 v. 1/10/2001

Mariela Eva Peralta, con dom. Av. Eva Perón 3598, Cap. Fed. avisa al comercio en general que vende el fondo de comercio ubicado en AV. EVA PERON 3598 de Agencia de Remises (sin vehículos en espera cód. 604015) a Luis Martín Crespo, con dom. Guahella 1348, Prov. Bs. As. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley Av. Eva Perón 3598, Cap. Fed.

e. 25/9 N° 22.057 v. 1/10/2001

"G"

S.I.A.D. c.t. S.A., con domicilio legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2°, Of. 203, ciudad de Buenos Aires, e Integralco S.A., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 385 5° "C", ciudad de Buenos Aires, hacen constar que dejan sin efecto el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación bajo el Número 19.585 desde el día 16 al 23 de agosto de 2001, que fue publicado por error, aclarándose que no ha existido transferencia de fondo de comercio del establecimiento situado en GREGORIO LAFERRERE N° 7224/38/40/44, PB, Planta Alta, E.P. y Azotea.

e. 25/9 N° 22.041 v. 1/10/2001

"P"

La Dra. Mónica S. Aboy, T° 70 F° 530, domiciliada en Maipú 26 5 "D", avisa que Chen Chufa representado por Weng Minghui, con domicilio en Centenera 2425, Capital Federal, cede y transfiere el fondo de Comercio instalado en PEPIRI 750, Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Jiang Yuesen, domiciliado en Cabildo 2754, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2 Ofic. 9, Capital Federal.

e. 25/9 N° 20.526 v. 1/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELSON S.A.

IGJ n° 2104, Libro 109, Tomo A de S.A. el 25-4-1991. Por Esc. Pública del 7-2-2001, se protocolizó Acta de Asamblea del 30-9-2000, en la cual se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 830.000 a $ 1.188.900.

Autorizado - Hernán Molina
e. 25/9 N° 4266 v. 25/9/2001

ADC ARGENTINA S.R.L.

RPC: 17.7.89, N° 3642, L° 91 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 3.8.01, se fijó en 1 el número de gerentes designando al Sr. Segismundo Casimiro, Ulanowicz y según Reunión de Socios de fecha 10.9.01 se fijó en 2 el número de gerentes designando al Sr. William T. Hanelly.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 25/9 N° 4247 v. 25/9/2001

ANDREAS KUFFERATH GmbH & Co. KG.

Hace saber por un día, que por acta del 8 de septiembre de 2000, resolvió inscribir una representación en la República, fijando domicilio en la calle Maipú 942 piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, y designar como representante al señor Roberto Cristóbal Cox, D.N.I. N° 10.141.076, con domicilio en Maipú 942 piso 12°, Buenos Aires.

Apoderada - María Angélica Rivero
e. 25/9 N° 20.497 v. 25/9/2001

"B"

BAKER & McKENZIE

Smit International (Argentina) S.A. Se comunica que en la Asamblea celebrada el 1 de agosto del 2001, se aprobó la renuncia del Sr. Karel Kaffa al cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Abel Dutilh, quedando el Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Abel Dutilh; Vicepresidente: Gustavo R. Nordenstahl; Director Titular: Adolfo Durañona; y Directores Suplentes: Horacio César Soares, y Andre Hamel.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 25/9 N° 22.077 v. 25/9/2001

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2001 aprobó la prórroga del plazo de duración del Programa por 5 años más. Mediante reunión de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2001, se resolvió la emisión de la Serie Cuadragésima de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Cuadragésima Serie"), por un valor nominal de U$S 150.000.000. B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o, en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de junio de 2001 es de $ 346.741.665. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 2001 es de $ 1.202.241.919. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el monto de la Cuadragésima Serie bajo el Programa es de U$S 150.000.000. Bajo el Programa se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Trigésimo Séptima emitida el 21 de junio de 2001 por U$S 150.000.000 con vencimiento el 7 de marzo de 2002, la Serie Trigésimo Octava emitida el 24 de agosto de 2001 por U$S 67.500.000 con vencimiento el 21 de mayo de 2002 y la Serie Trigésimo Novena emitida el 27 de agosto de 2001 por U$S 67.500.000 con vencimiento el 24 de mayo de 2002. Asimismo, bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Primera emitida el 21 de junio de 2000 por U$S 200.000.000 con vencimiento el 21 de junio de 2002, la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Tercera emitida el 4 de diciembre de 2000 por un monto de U$S 30.805.500 con vencimiento el 29 de noviembre de 2001 y la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de junio de 2001, fecha dé su último balance trimestral revisado, el Banco tenía pasivos con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 5.478.000 garantizados con documentos de su cartera activa. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Cuadragésima Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de la Cuadragésima Serie vence el 7 de marzo de 2002. 1) Las Obligaciones Negociables de la Cuadragésima Serie no devengarán intereses. La tasa de descuento de la Cuadragésima Serie fue del 2,96%. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Cuadragésima Serie de Títulos a Corto Plazo se utilizarán para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Apoderada - Adriana Tucci
e. 25/9 N° 22.066 v. 25/9/2001

BLACK GOLD S.A.

Por reunión de Asamblea General Ordinaria y Unánime del 27/04/2001 se resolvió la re-elección del Sr. Damián Pozzoli como Director Titular y la designación del Sr. Carlos Mario Barbieri como Director Suplente."

María Alejandra Méndez
e. 25/9 N° 4252 v. 25/9/2001

BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A.

Escinde parte de su patrimonio a favor de CAYETANO PERRONE S.A.A.G. a) BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A., sede: Carlos Pellegrini 445, 1° "C" Cap. Fed.. Inscripta con el N° 168, F° 195, L° 237 de Cont. Públicos, el 27/3/62. b) CAYETANO PERRONE S.A.A.G., sede: Carlos Pellegrini 445, 10 "C", Cap. Fed. Inscripta con el N° 1167, Folio 46, Libro 82, Tomo "A" de Est. de S.A., el 27 de mayo de 1975; y aumenta su capital en $ 68.830.-. Valuaciones al 30-04-2001, a) BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A. activo: $ 133,125,59,- Pasivo: $ 20.055,61. b) CAYETANO PERRONE S.A.A.G. activo: $ 621.100,50, pasivo $ 126.822,34. Activo escindido: $ 102.530,23; pasivo escindido: $ 6.685,20. Patrimonio neto escindido- $ 95.845,03. Fecha de compromiso de escisión: 17/7/2001. Fechas de ambas asambleas que lo aprobaron: 31/07/2001. Oposiciones: deberán realizarse en las citadas sedes sociales.

Administradora/Vicepresidente - Fernanda María Rita Brunelli de Galli
e. 25/9 N° 7577 v. 27/9/2001

"C"

CARJUL S.A.

El 19 de septiembre de 2001, en la Asamblea General Ordinaria de CARJUL S.A. se eligió nuevo Directorio: Presidente: María del Carmen Cucarese; Vicepresidente: José Domingo Gacio. Directora Titular: Carolina Verónica Gacio Suplente: Juliana Gacio. El Directorio.

Abogada - Violeta Vanessa Vizcaino
e. 25/9 N° 22.068 v. 25/9/2001

CAYETANO PERRONE S.A.A.G.

Escinde parte de su patrimonio a favor de EL CHOCORI S.A. a) CAYETANO PERRONE S.A.A.G., sede Carlos Pellegrini 445, 1° "C", Cap. Fed. Inscripta con el N° 1167, Folio 46, Libro 82, Tomo "A" de Est. de S.A., el 27 de mayo de 1975. b) EL CHOCORI S.A. sede: Carlos Pellegrini 445, 2° "A" Cap. Fed.. Inscripto con el N° 4321, Libro 14, Soc. por Acc. el 11 de abril de 2001; y aumenta su capital en $ 24.100.-. Valuaciones al 30-04-2001: a) CAYETANO PERRONE S.A.A.G. activo: $ 1.075.861,77; Pasivo: $ 188.540,57. b) El CHOCORI S.A. activo.- $ 11.975,85, pasivo $ 0,00. Activo escindido: $ 454.761,18 pasivo escindido: $ 61.718,23. Patrimonio neto escindido: $ 393.042,95. Fecha de compromiso de escisión: 17/7/2001. Fechas de ambas asambleas que lo aprobaron: 31/07/2001. Oposiciones: deberán realizarse en las citadas sedes sociales.

Presidente/Vicepresidente - Fernanda María Rita Brunelli de Galli
e. 25/9 N° 7574 v. 27/9/2001

CAYETANO PERRONE S.A.A.G.

Escision. "CAYETANO PERRONE S.A.A.G." escinde parte de su patrimonio para constituir: LA NUNUITA S.A.. a) CAYETANO PERRONE S.A.A.G.: sede: Carlos Pellegrini 445, 1° "C", Cap. Fed. Inscripta con el N° 1167, Folio 46, Libro 82, Tomo "A" de Est. de S.A., el 27 de mayo de 1975. Valuación al 30/04/2001: antes de la escisión Activo $ 1.542.251,45 y Pasivo $ 250.258,81, después de la escisión Activo $ 1.075.861,77, Pasivo $ 188.540,57. Capital antes de la escisión $ 79.200.-; después $ 54.400.-. b) Se destina a La NUNUITA S.A.: Activo $ 466.389,68 y Pasivo $ 61.718,24. Capital: $ 24.800.-; Sede: Carlos Pellegrini 445, 1° "C" Cap. Fed. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 31/07/2001. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Carlos Pellegrini 445, Piso 1° "C" Cap. Fed.

Vicepresidente - Fernanda María Rita Brunelli de Galli
e. 25/9 N° 7575 v. 27/9/2001

CHECKPOINT SYSTEMS S.A.

CHECKPOINT SYSTEMS S.A. informa que su Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2001 ha resuelto reelegir como directores titulares a Orestes Jorge Ardissone y Jorge Pablo Arana y como director suplente a Martín Carlos Larretape; el Directorio, en la misma fecha, designó como Presidente del Directorio a Orestes Jorge Ardissone y como Vicepresidente a Jorge Pablo Arana.

Autorizado/Abogado - Daniel G. Castro Viera
e. 25/9 N° 4277 v. 25/9/2001

CLUB HOTEL CATEDRAL S.A.

Por Reunión de Directorio del 29/12/2000, presenta la renuncia y se la acepta del Director titular, Gonzalo Peres Moore, por Asamblea Ordinaria Unánime del 3/1/2001, se designa, el Directorio y se distribuyen cargos: Roberto Mario Ruiz (Direc. Tit, y Presidente), Marcelo Miguel Enrique Gowland (Diret. Tit. y Vicep.) Gonzalo Alejandro Peres Moore (Director Suplente). Actas transcriptas el 17/9/2001, al F° 2038, Esc. 591, Reg. 94, Bs. As.

Escribano - Eduardo G. Gowland
e. 25/9 N° 7565 v. 25/9/2001

COMPAÑIA DE INDUMENTARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2001, se resuelve trasladar el domicilio legal de la Sociedad a la Avda. Santa Fe 846, piso 8°, Capital Federal.

Presidente – Italo D. Arturo
e. 25/9 N° 22.037 v. 25/9/2001

CURA Y ASOC S.A.

(N° 3397, L° 116, T° A de S.A.). Se hace saber que por resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de CURA Y ASOC S.A. de fechas 05/12/1997 y 18/09/2001 se resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de $ 100.000, (ii) llevar el capital de la Sociedad de la suma de $ 300.000 a $ 400.000 y (iii) emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizado – Gabriel Segundo Ruiz de los Llanos
e. 25/9 N° 4253 v. 25/9/2001

CURA Y ASOC S.A.
(N° 3397, L° 116, T° A de Sociedades Anónimas)

O. CURA Y ASOC S.A.
(N° 14134, L° 12, T° de Sociedades por Acciones)

Se hace saber por el plazo de 3 días que CURA Y ASOC S.A. (Sociedad Absorbente), con sede

social en Baigorria 2367, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/04/95, bajo el N° 3397, L° 116, T° A de Sociedades Anónimas, y O. CURA Y ASOCIADOS S.A. (Sociedad Absorbida), con sede social en Condarco 4948, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/09/2000, bajo el N° 14134, L° 12 T° de Sociedades por Acciones, resolvieron fusionarse al 30 de junio de 2001. A) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 18/09/2001. B) Fecha de las Asambleas Generales Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 18/09/2001. C) Se resolvió aumentar el capital social de CURA Y ASOC S.A. en la suma de $ 12.500 y llevarlo en. consecuencia de $ 400.000 a $ 412.500, por lo que se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos por el siguiente: "artículo cuarto: El capital social es de cuatrocientos doce mil quinientos pesos ($ 412.500), representado por cuatrocientas doce mil quinientas (412.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción". D) Valuación de activos y pasivos al 30/06/2001: CURA Y ASOC S.A.: $1.958.338,58 / $ 1.301.499,66; y O. CURA Y ASOCIADOS S.A.: $ 350.680,67 / $ 351.248,53. Reclamos de ley: Av. Córdoba 836, Piso 2°, Of. "210", Capital Federal, en el horario de 9:30 hs. a 12:30 hs. y de 15:30 hs. a 18:30 hs.

Autorizado – Gabriel Segundo Ruiz de los Llanos

e. 25/9 N° 4254 v. 27/9/2001

"E"

ELTEK S.A.

Con domicilio en Av. Rivadavia 1342, 2do. piso Oficina 3 de Cap. Fed., inscripta el 19/12/89, bajo el N° 9186 del Libro 107 Tomo A de S.A. hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27/4/01 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 50 a $ 37. Valuación del Activo al 31/3/01: $ 1.131.144.17. Valuación del Pasivo al 31/3/01 $ 464.260.75. Oposiciones de ley en la sede social.

Presidente – Pablo M. de Bernardis

e. 25/9 N° 20.455 v. 27/9/2001

"F"

FARMACIA BULNES Sociedad Anónima

IGJ: N° 12.129 Libro 3 de S.A. 26-10-1998. Por Esc. Pública del 15-6-2001 se protocolizó Acta de Asamblea del 4-6-2001 en la cual renuncia como Presidente Francisco Luciano Gentile y son designados Presidente Carlos Gualterio Fleischer, Vicepresidente Cristián Maximiliano Fleischer y Director Suplente Inés Teresita Hernández de Fleischer.

Autorizado – Hernán Molina

e. 25/9 N° 4265 v. 25/9/2001

FOODTIME S.A.

Cambio de Directorio. Renuncian a sus cargos Sergio Alejandro Paoletti D.N.I. 12.403.764 y Ariel David Paoletti D.N.I. 16.592.871. Se designa Presidente a Mateo Joaquín Alderete. D.N.I. 7.207.585, arg. comer. dom. San Martín 1783, Avellaneda Pcia. Bs. As., nac. 01/03/43, y Director Suplente a Héctor Norberto Roccasalva, D.N.I. 17.731.533, arg., comer., dom. Mitre 1963, 6° piso, Avellaneda, Pcia. Bs. As. nac. 18/10/65.

Abogado – Leocadio Vilamajo

e. 25/9 N° 4238 v. 25/9/2001

"G"

GOVWORKS ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. N° 1.683.678. Hace saber por un día que por reunión de socios de fecha 11/9/2000 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Diego Yabes a su cargo de Gerente Titular y por el Sr. Daniel Raúl Castillo a su cargo de Gerente Suplente. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular a la Sra. Mónica Graciela Zaldívar de Alapin y designar como Gerente Suplente al Sr. Ricardo Héctor Peralta.

Autorizada – Emilia Perret

e. 25/9 N° 22.064 v. 25/9/2001

GURAMA S.A.

Expte: 1.566.975. En la A.G.O. de GURAMA S.A. del 19/9/2001, se eligió Directorio: Presid: José Domingo Gacio; Vicepres.: María del Carmen Cucarese. Directora Tit.: Carolina Verónica Gacio. Directora Sup. Juliana Gacio. El Directorio.

Abogada – Violeta Vanessa Vizcaino

e. 25/9 N° 22.067 v. 25/9/2001

"I"

IBERO ASISTENCIA Sociedad Anónima

Por asamblea de accionistas del 30/03/2001 se resolvió fijar en 6 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, distribuyéndose los cargos por acta de directorio del 30/03/2001. El directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Chaparro Kauffman, Directores titulares: Primitivo De Vega Zamora, Alberto Avila, Gustavo Javier Torassa, Carlos Alberto Estebenet, Rafael Senen García, Directores suplentes: Gerardo Hernández De Lugo, Daniel García Vega.

Autorizada – Florencia Fariña

e. 25/9 N° 22.051 v. 25/9/2001

INTERGROUP ARGENTINA S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 7/ 7/ 01, aprobó la disolución de la sociedad. Nombró Liquidador: Graciela Susana Fernández.

Abogado – Norberto Juan Brero

e. 25/9 N° 4267 v. 25/9/2001

INTERGROUP ARGENTINA S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 7/7/01. Aprobó Liquidación, Balance Final y Proyecto de Distribución del Activo. Contador Juan Carlos Cárpena.

Contador – Juan Carlos Carpena

e. 25/9 N° 4268 v. 25/9/2001

"L"

LA LEY Sociedad Anónima Editora e Impresora

RPC: 20/11/59, N° 3295, L° 52, T° "A" de E.N. Comunica que según AGO y Directorio del 30.5.01 se designó por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Milberg, Vicepresidente: Gilberto Fischel, Directores Titulares: Brian Hall, Dennis Beckingham, Douglas Ricardo Elespe, Enrique José Algorta, Norberto Carlos Passuni, y como Directores Suplentes: Alberto Lasheras Shine, Damián Fernando Beccar Varela, Gaspar Arturo Aguirre, Ricardo Vicente Seeber, Juan Carlos Milberg (h.) y Stella Maris Grossi de Passuni.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine

e. 25/9 N° 4281 v. 25/9/2001

"M"

MALAUCO S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 6/9/ 01. Aprobó Liquidación, Balance Final y Proyecto de Distribución del Activo.

Contador – Juan Carlos Carpena

e. 25/9 N° 4271 v. 25/9/2001

MALAUCO S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 3/9/01. Aprobó la disolución de la sociedad. Nombró Liquidador: Marcelo Domingo Patrón Costas.

Abogado – Norberto Juan Brero

e. 25/9 N° 4269 v. 25/9/2001

MEDICINA ALVEAR Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de MEDICINA ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Lavalle 1334, 4° piso, oficina 49, Capital Federal, celebrada el 29 de junio de 2001, designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001. Directores Titulares: Presidente: Dr. Jorge Antonio Tortellá; Vicepresidente: Dr. Armando Jorge Verdaguer. Directores Suplentes: 1°) Juan José Tortellá; 2°) María Cecilia Verdaguer.

Presidente – Jorge Antonio Tortellá

e. 25/9 N° 22.043 v. 25/9/2001

MG TECHNOLOGIES SOUTH AMERICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/07/01 se aceptaron las renuncias de Ricardo Ramírez Calvo a su cargo de Presidente y Director Titular y de Pablo Viñals Blake a su cargo de Director Suplente. Mediante reunión de Directorio, también de fecha 27/07/01 se designado el siguiente Directorio: Presidente: Karl Josek Neukirchen; Vicepresidente: Guillermo Esteban Vanetta; Director Titular: Ricardo Ramírez Calvo y Director Suplente Pablo Viñals Blake.

Autorizado – Pablo Javier Gibaut

e. 25/9 N° 4237 v. 25/9/2001

MINNETONKA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2001, se resuelve trasladar el domicilio legal de la Sociedad a la Avda. Santa Fe 846, piso 8°, Capital Federal.

Presidente – Italo D. Arturo

e. 25/9 N° 22.030 v. 25/9/2001

MORGATE ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por reunión de Directorio del 30/03/2001 y por Asamblea Ordinaria del 17/04/2001 se procedió a aceptar la renuncia del Síndico titular Sr. Horacio A. García Belsunce y designar en su reemplazo al Sr. Ricardo Esteban Seitún, designándose Síndico Suplente al Sr. Juan Angel Seitún.

Presidente – Eduardo M. Nicora

e. 25/9 N° 7557 v. 25/9/2001

MORGATE ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por reunión de Directorio del 28/12/2000 se procedió a aceptar la renuncia del Director titular Sr. Raúl Karam Melhem, asumiendo en su reemplazo el Sr. José Manuel Traverso. Conformación nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Manuel Nicora Vicepresidente: Osvaldo F. De Giorgio; Director Titular: José Manuel Traverso.

Presidente – Eduardo M. Nicora

e. 25/9 N° 7556 v. 25/9/2001

MORGATE ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por reunión de Directorio del 05/12/2000 se procedió a aceptar la renuncia del Presidente Sr. Gustavo Usama Melhem y del Director titular Sr. Christian Jorge Melhem, quedando conformado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Manuel Nicora; Vicepresidente: Osvaldo F. De Giorgio; Director Titular: Raúl Karam Melhem.

Presidente – Eduardo M. Nicora

e. 25/9 N° 7555 v. 25/9/2001

"N"

NELKOLOR Sociedad Anónima

Por esc. 1105, 13/9/01, f° 1920, Reg. 1331 CF, se protocolizó estatutos de NELKOLOR S.A. const. en Uruguay, con domicilio en Soriano 1140 Bis ap. 102, Montevideo, R.O.U., insc. el 9/2/2001 con el Nro. 1750 y Acta de Directorio del 27/7/01 que aprobó establecer una Sucursal en la Rep. Arg. en los términos del art. 118 de la Ley 19550, y fijar su domicilio en Hipólito Yrigoyen 3260, 10° "H", Cap. Fed. Designar Representante y Apoderado de la sucursal a Horacio Alfredo Estevarena, L.E. 7.598.758. No se asignó capital.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino

e. 25/9 N° 20.490 v. 25/9/2001

"O"

O. CURA Y ASOCIADOS S.A.

(N° 14134, L° 12, T° de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de O. CURA Y ASOCIADOS S.A. del 18/09/2001 se aprobó la disolución sin liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 7) de la Ley 19.550 (fusión por absorción con CURA Y ASOC S.A.).

Autorizado – Gabriel Segundo Ruiz de los Llanos

e. 25/9 N° 4255 v. 25/9/2001

"P"

PACHINO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2001, se resuelve trasladar el domicilio legal de la Sociedad a la Avda. Santa Fe 846, piso 8°, Capital Federal.

Presidente – Italo D. Arturo

e. 25/9 N° 22.032 v. 25/9/2001

PANAM GROUP S.A.

Se comunica por un día que por reunión de Directorio del 15/12/2000 se procedió a aceptar la renuncia del Director titular Sr. Gustavo Usama Melhem.

Presidente – Miguel Alberto Melhem

e. 25/9 N° 7558 v. 25/9/2001

PASAJE ABIERTO VIAJES S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de septiembre de 2001, resuelve según artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550 y 11° del contrato social, disolver anticipadamente la sociedad y de acuerdo al artículo 102 de la ley 19.550 se designa liquidadora a la Sra. Sara Belén Portas. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Autorizado – Miriam H. Ciarloni

e. 25/9 N° 20.514 v. 25/9/2001

PELLITAL S.A.

(Inscrip. RPC 26-2-87, N° 948, L° 103 Tomo "A" S.A.). Por AGE del 28-8-01, se designó: Presidente: Valentín Horacio Gutiérrez; Vicepresidente: Luis Eduardo Santos; Directores Titulares: Daniel González Valtueña, Víctor Hugo Villa dos Santos; Juan Francisco Sánchez, Laura Alejandra Gutiérrez; Director Suplente: Luis González Valtueña.

Presidente – V. H. Gutiérrez

e. 25/9 N° 4259 v. 25/9/2001

PROMOTOR FIDUCIARIA S.A.

Art. 60: En Asamblea Gral. Ord. N° 24 del 22/6/01, se decidió por unanimidad; Aceptar la renuncia de: Carlos Gregorio Israilevich, Jorgelina Israilevich y José Guillermo Guzmán, como directores titulares; y Guillermo Tomás Campos Moisés, Mario Alfredo Juan y Raúl Sabadini, como directores suplentes.

Escribano – Federico J. Leyría

e. 25/9 N° 4263 v. 25/9/2001

PUERTO DIAMANTE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 6-5-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Orlando Marsili; Vicepresidente: Cristian Francisco Sicardi; Directores Titulares: Enrique Carlos Villar; Eduardo José Sturla; Eduardo Leopoldo Gherardi; Directores Suplente: Jorge Alberto Martín; Jorge Omar Amado.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 25/9 N° 20.503 v. 25/9/2001

"R"

RAYMOND & ROY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2001, se resuelve trasladar el domicilio legal de la Sociedad a la Avda. Santa Fe 846, piso 8°, Capital Federal.

Presidente – Italo D. Arturo

e. 25/9 N° 22.034 v. 25/9/2001

"S"

SONET CORPORATION S.A.

Inscripción Art. 118 L.S. Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 10-04-2001, resolvió apertura sucursal en la República Argentina, nombró representante: a José Genaro Severino. Sede social: Montevideo 770, 4° piso, Cap. Fed. Bs. As., setiembre de 2001.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich

e. 25/9 N° 4243 v. 25/9/2001

ST. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

RPC 3/07/1924; N° 93, F° 286, T° "A" de S.A. Comunica que el 10/8/99, se designó a "Eduardo Ruesta S.A." como agente institorio, conforme lo previsto en el art. 54 de la Ley 17.418, otorgando poder al efecto.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine

e. 25/9 N° 4278 v. 25/9/2001

ST. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

RPC 3/07/1924; N° 93, F° 286, T° "A" de S.A. Comunica que el 8/6/01, se designó a "Mutual de la Sociedad Médica de Santa Fe", como agente institorio, conforme lo previsto en el art. 54 de la Ley 17.418, otorgando poder al efecto.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine

e. 25/9 N° 4280 v. 25/9/2001

ST. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

RPC 3/07/1924; N° 93, F° 286, T° "A" de S.A. Comunica que el 22/10/98, designó a "Asociación de Médicos para la Prevención de Accidentes de Rosario" como agente institorio conforme, lo previsto en el art. 54 de la Ley 17.418, otorgando poder al efecto.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine

e. 25/9 N° 4279 v. 25/9/2001

SYAR S.A.I.C.

Se comunica por un día que por acta de asamblea de fecha 9 de Agosto de 2001 y acta de directorio de fecha 09 de Agosto de 2001 se ha designado el nuevo directorio de la firma SYAR S.A.I.C., quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcel Erwin Melhem; Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem; Vocal Titular: Mónica Marta Melhem; Vocal Suplente: Irma Sosa Díaz; Síndico Titular: José Manuel Traverso; Sindico Suplente: Jorge Angel Casir.

Presidente – Marcel E. Melhem

e. 25/9 N° 7559 v. 25/9/2001

"T"

TAMARLIN S.A.

Sede Social: Paraná 378 - piso 3° - Of. 7 - Ciudad de Buenos Aires. Inscripción Registro Público de Comercio el 5/6/1984, número 3439, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas. Según balance de escisión al 30/11/2000: Activo: $ 890.685,29; Pasivo: $ 134.335,29; Patrimonio Neto: $ 756.350,-. Destinado a constituir "MASHEMNORA S.A.": Activo: $ 444.369.35; Pasivo: $ 66.194,35; Patrimonio Neto: $ 378.175,- Se constituye por escisión (Resolución Asamblea Extraordinaria del 29/1/2001) la sociedad "MASHEMNORA S.A." con sede social en la calle Viamonte 1328 - 4° piso - Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. Juan D. Perón 318 - 2° piso - Of. 14 - (1038) - Ciudad de Buenos Aires.

Autorizados – José O. Mittelman/Alejandro Dagnino

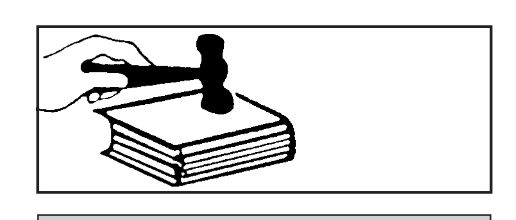
e. 25/9 N° 22.065 v. 27/9/2001

TRADITION ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea N°3 de fecha 25 de julio de 2000 se efectuó la designación del nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 7 de fecha 28 de julio de 2000 se efectuó la distribución de los cargos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Justo Saavedra; Director Suplente: Emil Assentato. Duración en el cargo: tres ejercicios.

Autorizada – Romina Soto

e. 25/9 N° 4240 v. 25/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Paula Gourdy Allende (TE 15-4540-1518), hace saber por tres días. Por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 3/10/2001 a partir de las 13 hs., en Talcahuano 479 Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 27/09/01 y 2/09/01 de 14 hs. a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A. Provincia de Buenos Aires.

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
PEIL RICARDO	M. BENZ SPRINTER 312D/F3000/00	DDU 521	U$S 23.000
GARCIA ALBERTO T.	SCANIA R 124 GA 4X2 NZ 360/98	CLZ 049	U$S 20.000
TAURO RAUL A.	FORD CARGO 1730/97	BVW 323	U$S 35.000
DEL RIO JUAN M.	SCANIA P94 DB 4X2 NZ 260/99	CMT 468	U$S 55.000
ROMERO ERNEST.	VOLKSWAGEN 17220/99	CZY 717	U$S 45.000
SORENSEN OMAR O.	RENAULT MS 300P/99	CYP 425	U$S 35.000
PATERNO MARCELO	RENAULT PREMIUM 385.19/99	CWH 285	U$S 50.000
PATERNO MARCELO	SALTO/99	DBQ 672	U$S 18.000

De no existir ofertas se subastarán Sin Base, al mejor postor en U$S, Comisión 10%, IVA s/Comisión, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación del a vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2001.

Paula Gourdy Allende, Martillera.

e. 25/9 N° 20.547 v. 27/9/2001

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día martes 9 de octubre de 2001 a las 15:20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, año 1994, Modelo 405 SR SC, Motor marca Peugeot N° 10CWJ51006380 - Chasis marca Peugeot N° *8AS4BD2H2* P5069421, Dominio UFD 306. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 8.799. Seña u$s 1.000.- Comisión 10% Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 4.685. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680 - Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4 - Sec. N° 7, en autos: "S.A. del Atlántico Compañía Financiera contra Mercado Liliana Margoth s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, Martillero.

e. 25/9 N° 20.545 v. 25/9/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por los acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará públicamente el próximo lunes 1 de octubre de 2001 a las 11,30 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo su exhibición los días 29 y 30 de Septiembre de 10 a 12 hs, lo siguiente: Dos lotes de terreno identificados como lotes 5 y 6, ubicados en el Pdo. de Morón, hoy Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pringles 1047 y 1041, entre las de Corro y Grecco. Miden: Lote 5: 10 m. de frente al SE, por 35,8 m. de fondo. Superficie total 350,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección H; Quinta 27; Manzana 27m; Parcela 6, Partida 54620, hoy 042741. Lote 6: 10 m. de frente al E, por 35,8 m. de fondo. Superficie total 350,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección H; Manzana 27m; Parcela 7, Partida 54621, hoy 042742. Conforme acta notarial de constatación, se trata de una construcción ubicada en el frente del lote, con ladrillo a la vista y una reja, en un costado hay aparentemente un garage de puertas verdes y en el otro costado un galpón semicubierto. Desocupado y en estado de abandono. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 64.481,90 de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, autos "COMPAÑIA MEDITERRANEA S.A. c/BERMUDEZ, RAMON O. s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Rentas $ 3.229 más $ 1.825 por actualizaciones; en municipalidad por $ 8.795 para la partida 54621 y $ 6.610 para la partida 54620.Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la Escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6to. "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/9 N° 22.172 v. 27/9/2001

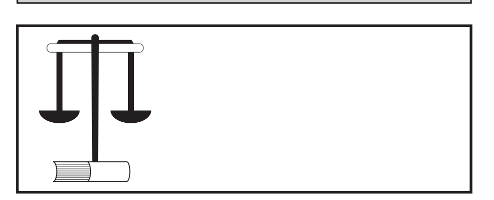
El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por los acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará públicamente el próximo lunes 1 de octubre de 2001 a las 11 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo su exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 hs, lo siguiente: La finca ubicada en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle República Oriental del Uruguay 1063. Mide 8,66 m. de frente al E, igual media al contrafrente al O, 25,28 m. en el costado N; y 25,23 en su otro costado S. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección D; Manzana 297; Parcela 12, Partida 145.042. Conforme acta notarial de constatación, se trata de una casa que consta de dos dormitorios, baño completo, comedor, cocina, un patio y terraza. El estado de conservación es regular. Ocupado por cinco personas, intimados al desalojo por diez días con fecha 29/05/01, bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento con la fuerza pública. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 55.349,28 de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital Federal, autos "FESTA, OSCAR y Otros c/ARMAN, ELENA ANGELICA s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Rentas $ 1.381,69 por año 2001/02 al 31/03/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la Escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6to. "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/9 N° 22.164 v. 27/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212, piso 2° en los autos caratulados "DONNIANNI, MONICA BEATRIZ y DONNIANNI, HECTOR DANIEL s/Información Sumaria" (Expediente N° 33.120/2001) hace saber por treinta días en los términos del artículo 17 de la Ley 18.248 a los interesados que deberán comparecer a hacer valer el derecho que estimen corresponder y/o tomar la debida intervención. En estos autos se ha solicitado el cambio del apellido DONNIANNI por DONNIAN.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 25/9 N° 22.063 v. 25/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 con sede en

Avda. Callao 635, Planta Baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/FARINA, LUIS JULIAN y Otra s/Ejecutivo" cita a LUIS JULIAN FARINA y NELIDA LEONOR BALBI para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso en los términos del art. 531 del Código Procesal, quedando citados a oponer excepciones e intimados a constituir domicilio, bajo el apercibimiento previsto en el art. 542; todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes que los represente (art. 343 Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/9 N° 20.552 v. 26/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.605 instruida en orden al delito previsto en los arts. 89, 162 y 183 del Código Penal, a MARIA LUZ MARTINEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 25/9 N° 363.617 v. 1/10/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a OLIVA CUENCA a que comparezca a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
El Secretario.

e. 25/9 N° 363.565 v. 1/10/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE GILONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 25/9 N° 363.657 v. 27/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a VILLCA COPA MANUEL ASENCIO, de nacionalidad boliviana, CI boliviana N° 1147038, nacido el día 15 de mayo de 1970 en Ocurí, Potosí, República de Bolivia, hijo de Félix y de Lucía Copa, con último domicilio conocido en la calle 818, casa 29/5 entre 898 y Donato Alvarez, de Quilmes, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.597/01 caratulados "VILLCA COPA MANUEL ASENCIO s/Falsif. Docum. Púb.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 18 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 25/9 N° 363.606 v. 1/10/2001

N° 4

Emplácese a MARTA URTASUN que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo el Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 13 de septiembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 25/9 N° 363.609 v. 1/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 interinamente a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, en la causa N° 5683/99, caratulada "AULET GARCIA ANA MARIA s/Delito contra la Libertad", notifica mediante la publicación de edictos a GUSTAVO TOMAS RUFFA que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. "///nos Aires, 17 de septiembre de 2001… líbrense edictos por el término de cinco días notificando a GUSTAVO TOMAS RUFFA que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo. Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

e. 25/9 N° 363.619 v. 1/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo de Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 5908/01, que se sigue a WALTER ERIC CORSINO por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 17 de septiembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 25/9 N° 363.610 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a SANTOS PALOMINO CABANILLAS, en los autos N° 5766/01 caratulados "CABANILLAS SANTOS PALOMINO s/Falsificación Documentos Públicos", que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 17 de septiembre de 2001.

e. 25/9 N° 363.611 v. 1/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 6487/01 caratulada "LOPEZ MOHR, CARLOS ADRIAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a EDUARD ALIPIO CENTENO HUARINGA de lo resuelto a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2001… cítese a EDUARD ALIPIO CENTENO HUARINGA mediante la publicación de edicto en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a efectos de que se presente ante este Tribunal, dentro del término de 3 días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 25/9 N° 363.674 v. 1/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 6

En el expediente caratulado "ALESSANDRINI RUBEN y Otros s/Estafa en tentativa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a HECTOR ERNESTO PEREZ, titular del DNI 11.030.210 a comparecer en la causa N° 45.106/99 que se le sigue por estafa en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Jorge Luis Rimondi, juez de Instrucción: Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 25/9 N° 363.773 v. 1/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 9614/01 seguida en orden al delito de robo en tentativa, cita y emplaza a CARLOS COLUNGA LANDEO de nacionalidad peruana, indocumentado, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 25/9 N° 363.768 v. 1/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JIMENEZ SALADO (Pasaporte español N° 30.423.526), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 25/9 N° 363.775 v. 1/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 13, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 8, cita por diez días a ALGEFE S.R.L. para estar a derecho en la causa entablada por PEREZ, LOURDES RITA en los autos caratulados "PEREZ, LOURDES RITA c/ALGEFE S.R.L. y Otro s/Despido", Expte. N° 5375/01, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 25/9 N° 363.659 v. 25/9/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Dora Mónica Gallego, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Zucarello, sito en calle Av. 101 N° 1753 (ex Av. R. Balbín 169), piso 3, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (CP 1650), cita por diez días a MIGUEL ANGEL ESTANISLAO KASPERSKI, para que comparezca a estar a hacer valer sus derechos y conteste la demanda por daños y perjuicios entablada por OMAR ORESTES MIR, caratulado "MIR, OMAR ORESTE c/MOREIRA, LUIS RAFAEL y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. 47.821, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal. Se consigna que la parte actora ha promovido y obtenido un Beneficio de Litigar sin Gastos, mediante autos caratulados "MIR, OMAR ORESTE c/MOREIRA, LUIS RAFAEL y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. N° 35.330), en trámite ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial número 4 de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Unica, sito en Av. 101 N° 1753 (ex Av. R. Balbín 169) piso 3°, San Martín, Pcia. de Bs. As. (1650).

San Martín, 17 de septiembre de 2001.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.

e. 25/9 N° 363.614 v. 26/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Dora Mónica Gallego, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Zucarello, sito en calle Av. 101 N° 1753 (ex Av. R. Balbín 169) piso 3, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (CP 1650), cita por diez días a LUIS RAFAEL MOREIRA, para que comparezca a estar a hacer valer sus derechos y conteste la demanda por daños y perjuicios entablada por OMAR ORESTES MIR, caratulado "MIR, OMAR ORESTE c/MOREIRA, LUIS RAFAEL y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. 47.821, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal. Se consigna que la parte actora ha promovido y obtenido un Beneficio de Litigar sin Gastos, mediante autos caratulados "MIR, OMAR ORESTE c/MOREIRA, LUIS RAFAEL y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. N° 35.330), en trámite ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial número 4 de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Unica, sito en Av. 101 N° 1753 (ex Av. R. Balbín 169), piso 3°, San Martín, Pcia. de Bs. As. (1650).

San Martín, 17 de septiembre de 2001.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.

e. 25/9 N° 363.615 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL, CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 2

El Juz. Fed. Civ., Com. y Cont. Adm. N° 2 a cargo del Dr. Alfredo G. Bustos, Sec. ad hoc a cargo de la Dra. María A. González Romero, sito en Bonifacini 1770, 1° p. de San Martín, comunica a la Sra. ELVIRA CONCA que en los autos "D.N.V. c/CONCA ELVIRA s/Expropiación" Exp. 7024, se decidió en fecha 12/6/96 "…declárase la rebeldía del demandado en los términos del art. 59 CPCC…" y el 27/3/00 "…practíquese por edictos la notificación de la rebeldía…". El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 10 de julio de 2000.
María A. González Romero, secretaria.

e. 25/9 N° 22.047 v. 26/9/2001

El Juz. Fed. Civ., Com. y Cont. Adm. N° 2 a cargo del Dr. A. G. Bustos, Sec. ad hoc a cargo de la Dra. M. A. González Romero, sito en Bonifacini 1770, 1° piso de San Martín, cita por 5 días al Sr. HECTOR CURY, para que conteste la demanda en los autos "D.N.V. c/CURY, HECTOR s/Expropiación" Exp. 81.243 bajo ap. de designarse al Sr. Def. Of. para que lo represente. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 3 de marzo de 2000.
Alejandro Tonelli, abogado.

e. 25/9 N° 22.046 v. 1/10/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría N° 1 cita y emplaza a la parte demandada, VALERIANO ALFREDO CAGIGAS, cuyo último domicilio era Planta Urbana de María Ignacia Vela, Partido de Tandil, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OSPRERA c/CAGIGAS VALERIANO ALFREDO s/Ejecución Fiscal",

Expte. 17.199 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario El Eco, de Tandil.

Azul, 14 de agosto de 2001.
Eduardo Luis Visce, secretario.
e. 25/9 N° 4249 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aries, comunica que AURORA ROSARIO CHAUARES CABRERA, con domicilio en calle Almte. Brown 7296, Mar del Plata, nacida en Lima, Perú, con DNI N° 92.307.932 ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 10.865, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 27 de junio de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 25/9 N° 361.497 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARTA ALCIRA MAMANI, DNI N° 20.445.771, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por sí haberse ordenado en los autos N° 12.801, caratulados "c/MAMANI, MARTA ALCIRA — por Inf. al art. 34 inc. a) de la Ley 17.671".

San Juan, 14 de setiembre de 2001.
María Alejandra Coria, a/c secretaría.
e. 25/9 N° 363.663 v. 1/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de LILIANA ESTER BUELONI, CUIT N° 27-13426386-0 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/9 N° 363.571 v. 1/10/2001

N° 3

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la calle Av. Callao 635 P. 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos VANNI, CLAUDIO ROBERTO s/ Concurso Preventivo, (Expte. N° 84689), que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 13 de junio de 2001, designándose síndico a la contadora Ana María Varela, domiciliada en la calle Paraguay 2617, 2do. Piso. "B", de Capital Federal: los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio venciendo el plazo a tal fin el día 29 de octubre de 2001, conforme art. 32 de la ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el día 10 de diciembre del 2001 el informe del art. 35, ley 24.522 y el día 23 de febrero del 2002 el informe del art. 39 ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 10 de junio de 2002, conforme art. 45, de la ley 24.522, en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/9 N° 20.458 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "PUF S.R.L." (C.U.I.T. 30-68521178-1), con domicilio en la calle Montevideo 418, Piso 11°, de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que JAVIER HERNAN GANDARA con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado hasta el plazo hasta el 12 de noviembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/9 N° 363.661 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de GLADYS FABIANA MIROTTA, CUIT N° 27-17688815-1, decretada con fecha 13 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 13 de noviembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretario.
e. 25/9 N° 363.685 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GIORDANO HORACIO EDUARDO PASCUAL (D.N.I. N° 4.039.635) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te. 4394-2255 / 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 16 de noviembre y 1 de febrero de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe los pagos entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/9 N° 363.721 v. 1/10/2001

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nro. 10, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber que en los autos "INGEMANT S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta del inmueble sito en Brasil 55" se ha dispuesto: 1) Llamar a licitación pública nacional e internacional para la venta del inmueble sito en Avda. Brasil 55, Cap. Fed. (en zona de influencia de Puerto Madero Sur), con potencial funcionalidad para el establecimiento de oficinas comerciales. Se trata de un edificio de oficinas a entrenar con gran avance de obra. Sup. terreno: 1002,26 m2. Sup. cubierta nueva: 5549,89 m2. Compuesto por: P.B., 4 medios niveles de subsuelos para cocheras y áreas de servicio, un entrepiso, 20 pisos altos y una planta azotea; 2) Base: U$S 3.000.000,00; 3) Ofertas: Hasta el 22.11.2001, a las 11,00 hs., en la Mesa de Entradas del Juzgado interviniente. Deberán ser presentadas en sobre cerrado, sin mención alguna en su exterior que permita la identificación del oferente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto; 4) Vigencia ofertas y mejoras: Mantendrán su vigencia hasta 30 días hábiles después de quedar firme la sentencia de adjudicación, debiendo depositarse como garantía una suma equivalente al 5% del importe de la base fijada, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, rechazándose liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Se producirá su pérdida en favor del concurso, en el caso de desistimiento de la oferta o no aceptación de la adjudicación o incumplimiento de la obligación de pagar el precio; 5) Apertura de sobres: Serán abierto por el Juez interviniente en la quiebra, en audiencia pública en la sede del Tribunal, el día 22.11.2001, a las 12,00 hs., 6) Calificación y mejora de ofertas: En el acto de audiencia, el Juzgado procederá a la selección y calificación de las propuestas, desestimándose aquéllas que no cumplan con los requisitos previstos en el pliego licitatorio u ofrezcan un precio inferior al precio base. En el mismo acto, el Tribunal instará a mejorar las ofertas presentadas, pudiendo intervenir únicamente aquéllos que hubieren presentado en tiempo y forma, las correspondientes propuestas de compra. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, mas sólo serán autorizadas aquéllas no inferiores a U$S 30.000,00, por sobre la última mejor oferta expresada; 7) Adjudicación: La resolución de adjudicación será dictada en la audiencia del 22.11.2001 a las 12 hs. Si ello no fuera posible, la resolución será emitida, hasta el día 29.11.2001. Se adjudicará el inmueble a la oferta que ofrezca el precio más alto, teniendo el Juzgado sin embargo, la facultad para rechazar por auto fundado, cualquier oferta o no adjudicar la licitación. En caso de darse la situación de postor remiso, el Juzgado podrá adjudicar la licitación a la mejor oferta inmediata posterior; 8) Perfeccionamiento del contrato: El adjudicatario, deberá integrar el saldo de precio, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la notificación ministerio legis de la resolución de adjudicación, con más el I.V.A., de corresponder; 9) Postor remiso: Si el oferente no aceptare la adjudicación o el adjudicatario no pagare el precio, será declarado postor remiso, siendo responsable por los daños y perjuicios generados a la quiebra; 10) Adquisición pliego licitatorio: Para participar de la licitación es requisito esencial su adquisición, cuyo precio es de $ 1.000,00, debiendo ser adquirido en forma personal en el domicilio constituido por la Sindicatura sito en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed. (4811-4581/1058), los días hábiles judiciales, de 11,00 a 18,00 hs. entre el 1.10.2001 y el 16.10.2001, 11) Aclaraciones relativas al pliego: Podrán ser solicitadas hasta el 23.10.2001, dictándose las aclaratorias hasta el 30.10.2001, siendo las mismas inapelables, 12) Entrega de la posesión: Será entregada dentro de los 5 días posteriores al depósito del saldo de precio, 13) Impuestos, tasas y/o contribuciones: Se adquiere el bien libre de impuestos, tasas y/o contribuciones, siendo a cargo de la quiebra los devengados a partir del decreto de quiebra, debiendo asimismo los organismos pertinentes verificar los que pudieren adeudarse por períodos anteriores a esa fecha. El comprador se hará cargo todos los devengados a partir del día de la toma de posesión del inmueble. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/9 N° 363.703 v. 26/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, con asiento en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, Secretaría N° 11 a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS CELOCROM S.A. Se ha fijado hasta el 19 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Laura Marletta, en el domicilio de la calle San José de Calasanz 530, piso 7°, de Capital Federal, Tel. 4923-2098. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero de 2002 y 18 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C., se ha fijado para el día 5 de junio del 2002, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 N° 20.462 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de HIMALION S.A. habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6to. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de noviembre de 2001 y 1 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/9 N° 363.684 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de DYMANT JOSE ROBERTO (CUIT 23-00573.383-9) en la cual se designó síndico al contador Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 11 "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de

24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 N° 363.687 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de MACARYAN RUBEN BENJAMIN, CUIT: 2012924757-7 en la cual se designó síndico a Jorge Juan Gerchkovivh con domicilio en la calle Lavalle 1882 3° A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose haeer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comereio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 N° 363.688 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de TORRENT SILVINA (DNI:14.160.525), en la cual se designó síndico al Señor Jorge N. Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 N° 363.689 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ENGLISH 2000 S.R.L (CUIT 30-70700082-8), en la cual se designó síndico al Señor Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Av. Córdoba 827 4° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 N° 363.686 v. 1/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "D ARRIGO LIDA CARMEN", cuyo síndico es el Contador José Antonio Planas con domicilio constituido en la calle Belgrano 1123 4° "14" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/9 N° 363.682 v. 1/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de Agosto de 2001, se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de "TEXTIL PEPIBO S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3407 - Libro 82 de S.R.L.- con fecha 16/10/1981, con CUIT N° 30-59342434-7. Es Síndico el Doctor Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 5 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar hasta los días 17 de diciembre de 2001 y el dia 6 de marzo de 2002 respectivamente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/9 N° 363.665 v. 1/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 de la ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber que en autos caratulados LOS ARRAYANES S.A. s/Quiebra se ha presentado Proyecto de Distribución de fondos y se han regulado los honorarios en primera instancia del síndico Horacio A. Cama en la suma de $ 3.000,00; el de su letrado patrocinante Dr. Javier F. Alurralde en la suma de $ 1.200,00; los del síndico suplente María del Carmen Lence en $ 1.300,00; los de su letrado Dr. Juan Ubeda en $ 600,00; los del letrado del acreedor peticionante Dr. Carlos A. Daray en $ 3.200; los del letrado apoderado de la fallida Lino A. Palacio en $ 2.200,00 y los de la escribana Elena Norma Pietrapertosa en $ 1.500,00. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/9 N° 20.523 v. 26/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 2do., de Capital Federal, hace conocer por un día que en los autos caratulados: "FALBO, HECTOR MARIO s/Quiebra" la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, de agosto de 2001. Fdo. Angel O. Sala, juez. Se hace saber, que acorde a lo normado por el inc. 8vo., del art. 273, de la Ley 24.522, el presente edicto deberá ser publicado sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 N° 363.582 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de junio de 2001 se ha proveído el concurso preventivo de GONZALO FRANCISCO ALCORTA. Verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2001. Síndico: Gladys Beatriz Benito, Uruguay 618, 2° piso "C". Audiencia informativa el 29 de mayo de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 N° 22.079 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 2do., de Capital Federal, hace conocer por un día que en los autos caratulados: "PARODI, JUAN VICTOR s/Quiebra" la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218 de la Ley 24.522. Buenos Aires, de agosto de 2001. Fdo. Angel O. Sala, juez. Se hace saber, que acorde a lo normado por el inc. 8vo., del art. 273, de la Ley 24.522, el presente edicto deberá ser publicado sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 N° 363.577 v. 25/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de FERREIRO DOMINGUEZ CARLOS, con domicilio en Av. Ricardo Balbín 2898, Capital Federal en los autos caratulados "FERREIRO DOMINGUEZ CARLOS sobre Concurso Preventivo", Expte. N° 36.234 en la cual se designó síndico al contador Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2001 y 7/3/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 N° 363.718 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A., con domicilio en San Martín 66, oficina 317, Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A. su Propia Quiebra", Expte. N° 40942 en la cual se designó síndico al contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 N° 363.719 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de CONFEGGI HORACIO ENRIQUE, con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal, en los autos caratulados "CONFEGGI HORACIO ENRIQUE sobre Concurso Preventivo", Expte. N° 28.457 en la cual se designó sindico al contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3° piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/12/2001 y 15/2/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 N° 363.716 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 interinamente a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios en Primera Instancia a los profesionales actuantes en este proceso.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 N° 363.599 v. 26/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, informa que el día 5 de septiembre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HELIOPRINT

S.A. cuyo domicilio social es Bernardo de Irigoyen 224, Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio constituido en Tucumán 1567, 10 piso Of. "55", Tel. 4620-1123. Los acreedores de la concursada deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001 en el domicilio indicado, de conformidad con el art. 32 L.C. El informe individual del art. 35 L.C. será presentado el día 8 de febrero de 2002, el informe general del art. 39 L.C. será presentado el día 22 de marzo de 2002, habiéndose establecido el día 3 de junio de 2002 a las 10 horas para la audiencia informativa (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/9 N° 4257 v. 1/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/8/2001 se decretó la quiebra de LOCALPACK S.R.L. con domicilio social inscripto en la calle Viamonte 675, piso 5° "E" de la Capital Federal, sociedad inscripta en la IGJ el 24 de julio de 1987, bajo el número 4129 del Libro 88 de S.R.L., CUIT desconocido. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de noviembre de 2001, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 5 de febrero de 2002 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 15 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado, según artículo 86, 2° párrafo Ley 24.522. Se cita a los representantes legales de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9/11/2001 y supletoriamente la del día 11/12/2001, ambas a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/9 N° 363.620 v. 1/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRUCAL S.A., CUIT N° 30-69154386-9 con fecha 7 de septiembre de 2001, designándose síndico al Estudio Bejar, Pantín y Asociados, con domicilio en Suipacha 211, piso 5° Of. "J" (Tel. 4326-8619), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/12/2001 y 5/3/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de junio de 2002 a las 9:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/9 N° 20.531 v. 1/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura el concurso preventivo de SANCHEZ MARIA INES, DNI 4.787.659, CUIT 27-04787659-7), domiciliada en Mario Bravo 519 de Capital Federal. El síndico designado es Federico Alberto Mansbach, domicilio Tucumán 1506, 4° 402, Tel. 4372-0023, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 2 de octubre de 2001, el síndico presentará el informe del art. 35 de la LC el 14 de noviembre de 2001 y del art. 39 de la LC el 27 de diciembre de 2001. La audiencia informativa se realizará el 10 de mayo de 2002 a las 10 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 17 de mayo de 2002. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

17 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 25/9 N° 20.449 v. 1/10/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 ha sido declarada la quiebra de DULCITO S.A.I. y C. (CUIT N° 30-51887009-9) habiendo designado síndico a la Cdra. Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1° "D", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre y 28 de diciembre de 2001 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. JORGE OSVALDO GRINBLAT, AURORA CLOTILDE DIABE y MIRTA MABEL CAMPI a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 1° de octubre de 2001, a la 9 horas y supletoriamente, la del día 8 de octubre a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 25/9 N° 363.683 v. 1/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. El síndico designado es el Estudio Palacio-Finocchio y Asoc. con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3° "F", Cap. Fed. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre de 2001 en el domicilio indicado, de 14 a 18. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 2001 y 6 de febrero de 2002. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros. secretario.

e. 25/9 N° 363.613 v. 1/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

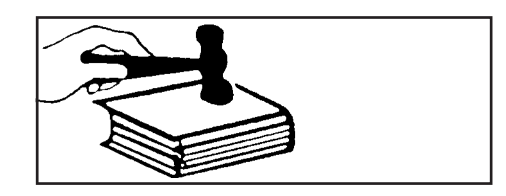
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/2001 – Vence: 27/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	11/09/01	SAN JUAN MARIA ISABEL	20336
6	U	SILVIA CANTARINI	6/09/01	JUDIT CATALINA ROCCO	20347
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/09/01	SERGIO GUSTAVO SZYRMAN	20327
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/01	MARIA ROSA COSENTINO	20350
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/01	JORGE CACCIUTTO	20415
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/01	MARIA NATALIA CACCIUTTO	20416
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	19/09/01	GUMERSINDO VAZQUEZ	20388
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/01	JOSE ALBERTO TASSO	20312
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/01	ELSA CRISTINA GREPPI	20405
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	FORTI IRENE HAYDEE	20343
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/09/01	JOSE LEONCIO GOMEZ	20349
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/09/01	MARIA CRISTINA VICENTE	20381
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/01	TOMAS CABALLERO	20313
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/09/01	MIRIAM ADRIANA GARCIA	20315
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/09/01	DELIA PEREZ	20360
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	LEONCIO ARTURO ARRIGHI	20369
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/01	AUGUSTO ZANETTE	20432
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/09/01	TORTEROLA, NORA ELSA	21936
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/09/01	ADELINA PICCIANO	20367
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/09/01	CAMILO LAMELA	20310
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/01	AMANDA GARCIA	20333
31		MARCELA A. PENNA	13/09/01	ANTONIO DI RADO	20371
31		MARCELA A. PENNA	13/09/01	ADOLFO PEDRO NATALIO GENAUER	20392
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/01	MARTHA ANGELICA de SUBINAS o de SUBINA	20338
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/01	JOSE SALGADO	20364
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/08/01	FRANCISCO FAMA y AMANDA MOUNES	20339
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/01	LIBERA BALDUCCI y JOSE ADOLFO VAZQUEZ	20430
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/09/01	EDUARDO AQUISTAPACE	21967
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/01	DOMINGO ANTONIO PETRONE	20390
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	6/09/01	YOLANDA VASTA	20331
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/08/01	RUBEN CARRASCO	20361
42	72	MARIA ELENA UCAR	7/09/01	RODOLFO CESAR SCUSSEL	21958
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/01	SCARCELLA NILDA	20341
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/08/01	JOSE JULIO CALA y ADELA CIAMPICHINI	20311
47		SILVIA R. REY DARAY	16/08/01	GOMEZ, MARIA MERCEDES	20422
50	U	JUAN C. INSUA	6/09/01	ROSA SORINO	20330
50	U	JUAN C. INSUA	28/08/01	MARCOS ALBERTO MONTALDI	20346
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/01	MARTINEZ, FRANCISCO JAIME y MONDINO, ERLA INES	20409
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/09/01	MARIA CRISTINA RAVA	20396
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	4/09/01	JULIA JUANA RIMOLDI	21956
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/01	GAETAN ROBERTO JAVIER	20323

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/01	SARA ESTHER MONGAN	20324
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/01	MATILDE VALVERDE y GUILLERMO DIAZ	20395
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/01	OSCAR EMILIO MALLADA	4216
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/01	MATILDE GRACIANO DE MALLADA	4217
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/09/01	ARRIBAS OSCAR RODOLFO	20340
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/01	CARMEN DE BONIS	21954
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/01	JULIO ADOLFO LOPEZ	20357
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/09/01	OLGA VILMA PARIZEK	20363
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/01	JOSE CRISTOFALO	20413
63	U	JORGE E. BEADE	14/09/01	LEON SCHUSTER	20328
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/09/01	HECTOR OLEGARIO TREJO	20378
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/04/01	HECTOR ORFILIO ALESSANDRONI	20318
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/07/01	RICARDO ANTONIO PATRON	20412
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/08/01	ANIBAL IRINEO CABRERA	21998
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/06/01	MARCELINA DEL CARMEN MARTINEZ	20423
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	4/09/01	RODOLFO BALCARCE	21985
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/09/01	SARA CALABRO	20348
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/09/01	BONIFACIA GUADALUPE PORTALEZ	20329
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/08/01	HERRERA FERMIN AGUSTIN	20377
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/01	VINACUR MARIO ISIDRO	20321
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/09/01	RODOLFO ELISEO BATTAGLIA	20320
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/07/00	JOSEFINA LUISA MAZZA	20358
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/09/01	AMELIO BALDONEDO	20400
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/01	EDUARDO ROBERTO DUBUC y GUADALUPE CARLOTA LECEA	20391
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/08/01	AGUSTIN PEREZ	20332
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/09/01	MARIA AGUEDA BALLESTIN	21944
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/07/01	RICARDO CANZONETTA	20383
107	U	JULIO C. BORDA	13/09/01	NIETO DEMETRIO	20316

e. 25/9 N° 166 v. 27/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 13, comunica por 2 días en autos "SEGHEZZO DE PASARON, HAYDEE c/IBARRA DE GOROSITO, MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. 81.049/95 (reservado), que José Luis Franceschini, rematará el 3/10/01 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la finca sita en Almafuerte 1861 de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: C. I - S. B - Chacra b - M. 9 k - P. 3. Según constatación ocupan Marta Silva, su esposo y 3 hijos menores y Francisca Ribvero la unidad del frente y Jorge Luis Silva, Cristina Vicente y 3 hijos menores la unidad del fondo como propietarios. El depto. del frente cuenta 3 dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero y patio, antigüedad estimada 35 a 40 años, regular estado de conservación; el depto. del fondo cuenta 1 dormitorio, cocina comedor y baño, igual antigüedad que el frente y en ambos faltan detalles de terminación. Debe Rentas al 31/3/00 $ 1.597,31; tasas municipales al 31/1/00 $ 1.879,29; A. Args. al 24/1/00 $ 117,39; OSN. al 25/1/00 $ 103,30. Visitar 2/10/2001 de 10 a 14 hs. Base: $ 18.750 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellados de ley - Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el radio del asiento del Juzgado, pudiendo pagar el saldo de precio al acreedor, quien depositará dentro del 5to. día de cobrado. Los interesados podrán compulsar el expdte. en el Juzgado para mayor información. Se denunciará comitente en el acto de la subasta. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se llevará a cabo una nueva venta judicial, sin base y en las mismas condiciones establecidas para la subasta anterior. No corresponde que el adquirente, en remate judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 25/6 N° 20.554 v. 26/9/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "WEINSTEIN DE GOTZ, MAGDALENA c/MARIASCH, MAXIMO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 87.754/99, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 2/10/2001 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Martín 2710/2718 entre Av. Tte. Gral. Donato Alvarez y la calle Camarones de esta Ciudad, UF N° 4 1er. Piso "C", Matríc. 15-22215/4, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Mz. 92, Pc. 12, Ptda. 1476380. Sup. Total 97,43 m2, cub. 69,56 m2, semicub. 10 m2 y descub. 17,87 m2, porcentual 2,54%. Se trata de un departamento en edificio de 10 pisos, que consta de un pequeño porch con placard, living comedor, 3 dormitorios con placares, toilette y baño completo, patio de 1,40x7 metros aproximadamente, cocina completa con comedor, patio interno y baulera, los pisos son de parquet. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 28/11/00 $ 434,41, a fs. 179; OSN al 28/8/00 $ 112,38 a fs. 165; Gobierno de la Ciudad al 24/8/00 $ 2.323,74 a fs. 163; Expensas al mes 2/01 $ 6.980 (capital e intereses), siendo la cuota de dicho mes de $ 205,57. Venta al contado y mejor postor. Base $ 24.360 Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 2001 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC (art. 579).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 25/6 N° 20.553 v. 26/9/2001

N° 36

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 36, a cargo (int.) del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. Baja, de C. Fed., comunica por dos días en autos "PACCOR MARIO ALCIDES y Otros c/BANDERA PABLO LIBERATO y Otro s/Ejec. Hip. Ejec., "Expte. 9767/00, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 9 de octubre de 2001, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (Test. fs. 79) Un lote de terreno sito en el Pdo. de Avellaneda, antes Localidad Villa Dominico, hoy Ciudad Wilde, Pcia. de Bs. As., designado en plano especial de subdivisión bajo característica 4-264-68 con el N° 9 de la Mzna. 23, con frente a la calle Matanza N° 1125 entre las de sin nombre (hoy Coronel Lafuente y Heredia), con una sup. total de 201,23 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. T, Mzna. 23, Parc. 9, Part. 80236, Mat. 26929. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Todo en efectivo, al contado, mejor postor. Deudas: Rentas Munic. Avell. (fs. 144) al 1/11/00, $ 1124,59, A.A. (fs. 72 bis) al 17/10/00, s/deudas, O.S. (fs. 73) al 14/11/00, s/deudas, Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 105) al 17/11/00, $ 1477,57 y $ 448,67 por no consolidados. Según constatación, se trata de un inmueble con hall entrada (3 x 2,50) y 2 dormitorios de 3,50 x 3. Piso baldosas. Por el frente, entrada a garaje (con cortina de enrollar) de 4 x 3, cocina de 4,50 x 3,50. Baño de 1,50 x 1,50 y antebaño de 1 x 1. Al fondo patio de 12 x 10 con construcción de material de 4 x 5, sin terminar. Regulares condiciones, mal de pintura, con manchas de humedad. Piso garaje y patio de cemento, con partes deterioradas y mal conservadas. Todas las medidas son aprox. Ocupado por el Sr. Pablo Guede, que dice ser el cuidador, estar a título gratuito y sin exhibir ninguna constancia de ello. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición 5 y 6 de octubre, de 15 a 17 hs. Para el supuesto que no se rematara el inmueble por la base ordenada, se efectuará un segundo remate, en el mismo lugar, el día 23 de octubre, a las 10 hs. Sin Base. Para este supuesto, se realizará exhibición el día 22 de octubre, de 15 a 17 hs. Todas las condiciones estipuladas en el presente edicto serán las que rijan para la 2ª subasta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 25/6 N° 20.555 v. 26/9/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "HUEL, SARA MABEL c/ORCESE, IRMA REMIGIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 111.326/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de octubre del 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Uruguay 666 entre las de Cristóbal Colón y Antonio Farina de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., matrícula 7.569, N.C. C. V, S. G, M. 26, P. 34, que mide 10m de fte. al NO por 43m de fondo. Sup. 430m2. Que adeuda: Rentas $ 1316,61 al 06/03/01 (fs. 139), Municipalidad $ 1.102,11 al 19/10/99 (fs. 96), fuera de radio de Aguas Args. (fs. 89), y sin los servicios prestado por OSN (fs. 88). Del informe realizado por el martillero surge que la propiedad está ocupada por la demandada propietaria, su esposo y dos hijos, uno menor de edad. Se trata de un casa con un cerco al frente de material y rejas. Posee un garage cubierto en uno de sus extremos, con un porch techado. La casa se compone de un hall de entrada que da a una salita. Por un pasillo, tenemos tres dormitorios y un baño completo, cocina con comedor diario, lavadero cubierto y un quincho con parrilla y jardín, todo está en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 22.339,82. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del 5° día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 de CPCC. No procederá la compra en comisión. ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días hábiles del 26 de septiembre al 1° de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/6 N° 4246 v. 26/9/2001

N° 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RENAULT JORGE LUIS JUAN PEDRO c/ALEGRE FELIPE y Otras s/Ejec. Hip." (Expte: 111.303/99) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 1 de octubre de 2001, a las 14,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Partido de Florencio Varela, Paraje denominado Bosques, calle Benavente 844, Ex Pozos 320 (entre J. M. Moreno y Lisandro de la Torre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: V. Sec.: D. Manz.: 66. Parcela: 19. Matrícula: 39796. El inmueble está compuesto de: una vivienda que consta de 3 ambientes, dos dormitorios, un comedor, una cocina grande y un baño atrás, tiene patio cerrado y fondo. El techo es de losa en su frente existe una reja de punta a punta. El frente con puerta de chapa, porch cubierto, dos ventanales con cortina de enrollar, entrada para un auto. Estado regular pero habitable en el interior se aprecia: una habitación hacia la calle revocada y piso de cemento 2a. habitación más pequeña, falta cielorraso, piso de cemento, el baño instalado con calefón eléctrico, comedor y cocina revocados, comedor piso de cemento y cocina con baldosas y azulejos, fondo de cemento y una escalera que va a la terraza. Ocupado por la Sra. Valeria Alegre. Deudas: O.S.N: sin servicio, a Fs.: 60 al 12/9/00. A. Args.: sin servicio, a Fs.: 54 al 18/9/00. Rentas Pcia. Bs. As.: sin deuda a Fs.: 51/53 al 8/9/00. Municipalidad Florencio Varela: $ 1.382,70 a Fs.: 55/9 al 29/9/00. Superficie s/títu-

los en autos 225 m2. Visitar: los días 27 y 28 de setiembre de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel: 0,25% (Acordadas N° 10/99 y 24/2000) al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S: 9.000. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal (Artíc. 579 del CPCC.). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos y además dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) y en la cuenta de autos (Artícs. 580 y 584 del CPCC). En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/6 N° 20.551 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, informa por dos días que en autos caratulados: "TOJA, ABEL ANGEL y Otros c/FERRARO, NESTOR GREGRIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Exp. N° 95.003/99 (Reservado) que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el 1 de octubre de 2001, a las 13,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, dos inmuebles ubicados en la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El 80% indiviso de un lote de terreno sito sobre la calle Llerena 562, entre 574 y 554, entre Marconi y Andalgalá, desocupado, que se halla cerrado por un portón de metal pintado de azul, cuyas medidas son 10 metros de frente aproximadamente por 44 metros de fondo más un espacio de 26 metros de frente por 55 de fondo, lindando por su parte trasera con el local de la calle Marconi 3370, lote designado como Lote 33 de la Manzana 66 "C". Superficie 1.400 mts.2. Deuda de Rentas: $ 90,88 al 14-05-2001 a fs. 372. Un local sobre la calle Marconi 3370, entre Llerena y Llavallol, localidad de Isidro Casanova, Barrio San Carlos, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son 10 metros de frente por 16 de fondo y altura de 6 metros aproximadamente, con techo de tinglado, tipo galpón. El local tiene en la parte posterior dos cuartos de 3 x 3 metros y de 3 x 3,50 metros respectivamente y un baño, a fs. 261 vta., lote designado como Parcela 22 de la Manzana 66 "C". Superficie 500 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 66 "C", parcelas 22 y 33, Matrículas 82066 y 93.230 respectivamente. Deudas Rentas: $ 628,11 al 14-05-01 a fs. 371. No registra deudas municipales a fs. 184. No tiene servicios de Obras Sanitarias. Se rematarán ambos inmuebles en block. Base: U$S 75.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% y acordada 24/00 el 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Días de exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. Se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/02/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados, hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no se alcanzará a cubrirlos. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2001. Se solicita publicar con carácter de urgente. Nota: Se deja constancia que para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/9 N° 22.093 v. 26/9/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ISACCHI, ELIDA DOLORES CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" —expediente N° 8.410/'98— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 1° de octubre de 2001 a las 11:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien sito sobre calle Rivadavia 1174 de la localidad de Luján —atento acta de constatación obrante en autos el bien de marras se encuentra entre los números 1172 y 1182, no existiendo el n° 1178—, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.: 1, S.: C, M.: C3, P.: 31.Partida 8.066. Matrícula 24.850. Base: $ 49.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C.C., texto ley 23.928) en el BNA; Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elida Dolores Carmen Isacchi (D.N.I. n° 12.251.726), propietaria del inmueble, quien lo habita junto con su concubino, el Sr. Eduardo Daniel Recarey y los hijos de ambos, Mauricio Damián y Sofía Recarey. El bien a subastar se trata de una propiedad que tiene dos locales al frente, uno de ellos con baño, en cuanto al otro local ha sido vendido al Sr. Rodolfo Horacio Suárez. Se deja constancia de que este último local linda con la propiedad que tiene el número 1172. La propiedad tiene un pasillo entre los locales por donde se accede a la vivienda familiar la cual posee living comedor, cocina, patio interno, pasillo que da a tres habitaciones. Posee además bono completo, lavadero, jardín y galpón en el fondo, encontrándose en regular estado de conservación. El segundo local se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Horacio Suárez (C.I.P.F. n° 5.889.119) informando que compró el local a la demandada en autos en diciembre de 1989. En dicho bien funciona un taller de reparación de electrodomésticos el cual el mencionado Suárez explota en forma personal. El bien se trata de un local al frente el cual posee un baño deteriorado. Las medidas aproximadas del inmueble son de 8 metros al frente y de 30 metros al fondo con una superficie total estimada de 240 metros cuadrados. Informes de deudas: Municipalidad de Luján (prestadora de servicios de agua potable), al 7/7/98 $ 748,94. Servicios Sanitarios al 7/7/98 5.593,96. Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 1/7/98 $ 3.069,43. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. De Apelaciones en lo Civil, en fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien a subastar podrá visitarse los días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. "Buenos Aires, septiembre 21 de 2001. …En atención a lo solicitado y demás constancias de autos, autorízase la publicación de edictos ordenada a fs. 87/88 con carácter de publicación urgente, a sus efectos déjese la constancia respectiva. Fdo.: Ricardo Guarinoni, juez.".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Juan Esteban Cornejo, secretario interino.

e. 25/9 N° 22.176 v. 26/9/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PELLICORI, MARIO OSVALDO y Otro c/CUCUZZA, LUIS SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.360/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de octubre del 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el 50% del inmueble, ubicado en Avda. Independencia 2507/9 entre Alberti y Saavedra, Unidad Funcional 23, piso 11°, matrícula 10-1012/23 de esta Capital Federal, N.C.: C. 10 S. 20, M. 12, P. 28, Sup. 57,17m2, porcentual 4,56%, adeuda: GCBA $ 123,90 al 19/2/01 (fs. 534), OSN $ 183,94 al 27/11/00 (fs. 470), sin deuda de Aguas Args. al 31/10/00 (fs. 424), no adeudando expensas al 31/10/00 (fs. 460). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mercedes Gómez y sus dos hijos mayores de edad, en carácter de propietaria. La unidad es un departamento que se identifica con la letra "A" del piso 11 del inmueble con entrada por Av. Independencia N° 2509, que se compone de hall de entrada, que da a una cocina con lavadero, living comedor que da a un pasillo que comunica con dos dormitorios con placard y un baño completo. A excepción del baño y cocina, los ambientes tienen piso de parquet. El living y un dormitorio dan a un balcón corrido sobre el frente. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 9.000.- Seña 30%, Comisión 2%, y Arancel (Acordada 24/00) 25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No podrán haber ofertas menores a los $ 100. Exhibición: los días hábiles del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/6 N° 4245 v. 26/9/2001

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Federal, comunica por 2 días en el Juicio "MARIANI, JUAN CARLOS ANTONIO c/PASEIRO DE BOCEDI, ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 86.347/95, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 9 de octubre de 2001, a las 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento desocupado designado como unidad funcional once del cuarto piso y unidad complementaria uno del quinto piso del inmueble ubicado frente a calle Soler 6084, Capital Federal, Matrícula FR 17-3140/11. El departamento del Cuarto piso. se ubica en el contrafrente y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie total: 52,06 M2. Porcentual de dominio 8,90%. La unidad complementaria del quinto piso se ubica al frente y consta de un solo ambiente, baño y cocina. Superficie total 57,98 M2. Porcentual de dominio del 9,93% Se encuentran en mal estado de conservación. Serán entregados desocupados y en el estado en que se encuentran. Base $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deben en conjunto: Aguas Argents. $ 475,89 al 26/1/99 (fs. 153); O.S.N. $ 158,14 al 4/2/99 (fs. 158); A.B.L. $ 3.217,69 al 26/199 (fs. 161/163); Expensas comunes: Notificado el Consorcio (fs. 139) no informa deuda. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el moto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas comunes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 4 y 5 de octubre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/6 N° 20.549 v. 26/9/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, que desempeña el Dr. Julio C. Borda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "BONANATA, SAVERIA, c/ZARATE, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 106.586/97, que el Martillero Hugo César Taquini, rematará el día 5 de octubre de 2001, a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Carlos Pellegrini N° 2926, entre Elustondo y Miguel de Unamuno ubicados en la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, conformado por dos lotes unidos con todo lo en ellos edificado, designados con los números 25 y 26 de la manzana 81, que miden: Lote 25: 10m39 de frente y contrafrente por 22m42 y 22m50 en sus costados. Superficie 233,35 m2. Lote 26: 10m39 en su frente y contrafrente por 22m50 en sus costados. Superficie 234,24 m2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. E; Manz. 81; Parcs. 25 y 26. Partidas: 84.226 y 84.227. Matrículas 84.143 y 84.144. Se trata de un amplio depósito, con paredes de mampostería sin revocar, piso de tierra y techo de losa de hormigón. Cuenta con entrada para camiones y se ubica en un barrio de viviendas, a escasos metros de la Av. Calchaquí. Está ocupado por el Sr. Antonio Melsa, quien manifestó ser inquilino del demandado por haber celebrado contrato de locación que no fue exhibido, abonando $ 600 mensuales. Base U$S 70.252. Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deben en conjunto: Imp. Municipal $ 10.911,22 al 10/2/00: Rentas $ 3.356,64 al 31/3/00; Aguas Argent. $ 3.641,66 al 18/2/00. Será de aplicación el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en las subastas no alcanzare para solventarlas. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 25/9 N° 20.548 v. 26/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/MAPIS, OSCAR CARMELO (DNI 13.399.615) s/Ejecución Prendaria (Expte. 77.035)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el viernes 5 de octubre de 2001, a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CHF 796 - Motor 146B20005047699 - Chasis 8AP155000W8436019 - Base $ 3.500. Seña 30% - Comisión 10% Arancel 0,25% - En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá con base de $ 2.335. Al contado y mejor postor. Adeuda al 15/5/01 $ 982,72 que serán a cargo del comprador y deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del 3° día del remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos en la presente resolución, de las dictadas y que se dicten. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/9 N° 20.540 v. 26/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P. B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/GUEVARA, MARCELO ROLANDO (DNI 11.571.943) s/Ejecución Prendaria (Expte. 48.410)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el viernes 5 de octubre de 2001, a las 10:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL - año 1999 - sedán 5 puertas - Dom. CNM 788 - Motor 178B40388487038 - Chasis 8AP178332X4089125 - Base $ 2.250. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 31/5/01 $ 1.658,50 que serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/9 N° 20.537 v. 26/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo con asiento en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "DESIATO, JUAN SEGUNDO c/ALBERTO EDUARDO FELIX s/Ejecutivo", Expte. N° 74.234/98 y Causa N° 65.526, que el martillero Ernesto Machado rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 9,20 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Paraguay 2586 Unidad N° 1 en P.B. en Capital Federal que consta de living-comedor, 2 dormitorios y hall, todo alfombrado, baño, cocina y patio. Ocupado por la Sra. Silvia, su esposo y cuatro hijos. Designado catastralmente como Circ. 19, Secc. 15, Manzana 32 y Parcela 12, Matrícula 19-1715/1. Superficie Total 70,10 m2 (fs. 134). Base $ 45.936,80 al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Adeuda a Aguas Argentinas al 3/4/2000 $ 378,41 (fs. 111), a O.S.N. (e.l.) al 25/4/2000 sin deuda (fs. 128), Expensas Comunes al 10/4/2000 $ 2.549,44 (fs. 114/5/6/7/8/119), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 24/5/2000 $ 572,44 - (fs. 50).Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitare el día 26 de Septiembre del 2001 de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/9 N° 22.083 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso comunica por 3 días en autos: "ALLENDE IRIARTE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (por HOWTEC INVESTMENT S.A. y Otros)" Expte. N° 70.748, que el 10 de octubre de 2001, a las 13.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mariano Espina Rawson remata desocupado el inmueble sito en la Avda. Corrientes N° 3602/06 esquina calle Billinghurst N° 498 y 500, Unidad Funcional N° 1 de la Planta Sótano y Planta Baja (Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 13, Manz. 17, Parcela 1) Matrícula 9-512/1, de esta Capital Federal. Según informe de constatación de fs. 11 se trata de un importante local-comercial, que se compone en su planta baja de un gran salón, de oficina u despacho con baño privado compartimentado, baños para damas y caballeros, y de cocina, cuenta con un entrepiso abalconado hacia el hall central del local, donde hay un sector de recepción y dos despachos de oficina, cuenta además con un subsuelo de medidas similares a la planta baja. Por último el local cuenta con montacarga y ascensor. Base u$s 200.000 - Seña 10% - Comisión 3% Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses. En el supuesto de no haber oferentes saldrá nuevamente a la venta con la base de u$s 166.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). En el supuesto de cualquier observación que se planteare respecto del acto de subasta y que impida su aprobación y éstas fueran rechazadas, el adquirente deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se establece como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Exhibición: 2, 3 y 4 de octubre, en el horario de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/9 N° 363.714 v. 27/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/HILDT, NANCY A. y Otro (DNI 16.120.564) s/ Ejecución Prendaria (Expte. 74.631)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el viernes 5 de octubre de 2001, a las 10:05 hs., en la Corporación, de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 2.8 D PM 14 - año 1998 - Furgón - Dom. CLM 528 - Motor 22002639744222269665 - Chasis ZFA230000W560532 - Base $ 6.409. Seña 30%. Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 20/6/01 $ 873,99 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8.30 a 13 y de 13.30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 25/9 N° 20.536 v. 26/9/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1850 p/baja de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos "RODRIGUEZ JOSE LUIS c/CLUB A. ROSARIO CENTRAL" que, el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día lunes 1° de octubre del cte. a las 12,00 horas, en el salón "Subastas Judiciales C.S.J.N." calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal, Núñez, calle Jaramillo N° 1687/89 esquina 11 de Septiembre N° 3709, Unidad Funcional N° 3, pisos 1 y 2 con entrada por la primera, identificado con la letra "B" y que consta de: Piso 1°: Living-comedor, comedor diario, cocina, habitación de servicio y balcón. Piso 2°: 3 dormitorios (1 c/vestidor), baño y azotea con cocina lavadero, quincho c/parrilla y terraza balcón. superficie total 117,62 mts.2. Estado general "bueno". Deudas: fs. 282/3 G.A.C.B.A. $ 1.675,89 al 24/1/01, fs. 277 O.S.N. $ 125,51 al 08/01/01 y fs. 314 A. A. $ 131,76 al 01/02/01. El bien se encuentra ocupado por el actor y su esposa en calidad de propietarios c/2 hijos menores de edad. Exhibición: 27, 28 y 29 de septiembre, de 16 a 19 horas. Base $ 22.500, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Derecho salón 0,25% dinero efectivo. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta y apertura el día anterior a las 12 horas en el Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CP) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de aplicar el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días (art. 580 C.P.) de aprobada la subasta. El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de esta ciudad.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/9 N° 22.081 v. 26/9/2001

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27 del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MAIDANA DE LEMME, SILVA EDELMIRA s/Quiebra s/Incidente de subasta de automotores", Expte. 88.093, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) Rematará el 2 de octubre de 2001, 13 hs. en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el automotor de la fallida ubicado en Costa Rica 5530 Cdad. de Bs. As. Ford Escort GL, año 1989, patente C 1.485.689, Base $ 1.600; en el estado en que se encuentra, consta en autos y se exhibe. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, Arancel Of. de Subastas 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y indicará dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente conf. Art. 571 Código Procesal. Los gastos por acarreo, entrega e inscripción son a cargo del comprador. Exhibe los días 27 y 28 de setiembre de 14 a 16 hs. CUIT del Martillero: 20-00407809-9, DNI de la fallida 4556863.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/9 N° 363.709 v. 26/9/2001

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 7° piso Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO SAENZ S.A. c/SAVINI GUSTAVO FABIAN y Otros s/Ejecutivo". Que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el miércoles 3 de octubre de 2001 a las 13 hs., en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 100,00% de la finca compuesta por los lotes 18 y 19 ubicados en la esquina de las calles Ascasubi y Matienzo identificada con nomenclatura catastral: Circ. I - Secc.: C - Manz. 22 e - Parcelas 18 y 19 - Matrículas 43250 y 5918, del partido de Esteban Echeverría - Superficies 503,00 m2 (Parc. 18) y 243,80 m2 (parc. 19). Se trata de una casa que consta de dos dormitorios, baño, cocina, living-comedor, lavadero y jardín al frente y costado. En regular estado de conservación - ocupado por la Sra. Norma Sposaro, con su marido y su hijo Gustavo Fabián Savini, en calidad de propietarios. Venta al contado - Ad Corpus - al mejor postor - Base $ 21.795. Seña 30% - Comisión 3% (más IVA) - Sellado de ley: 0,5% - Arancel oficina de subastas: 0,25% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del Reglamento para la justicia comercial, las que se podrán presentar hasta las 19 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Consultas sobre su mecánica en secretaría. Deudas: Fs. 228 Aguas Argentinas $ 114,15 al 23/ 2/98; a la Municipalidad a fs. 232/36 al 26/02/98 $ 732,98.- en cuanto a O.S.N. se informó que no contaba con sus servicios. Se hace saber que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. El inmueble podrá visitarse los días jueves 27 y viernes 28 de septiembre de 15 a 17 hs. mayores consultas en secretaría del tribunal y en las oficinas del martillero 4 374-1949.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/9 N° 20.546 v. 26/9/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 43 comunica por 5 días en autos: "ALEJANDRO GORALI S.A. Cuit 30-63776136-5 s/Quiebra s/Incidente de Inmueble de Agüero 1855/61, Provincia de Buenos Aires" Expte.: 35995 que el martillero Eduardo Martín Almeyra Cuit 20-08272888-1 rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 14,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Agüero 1855/61 (hoy Av. Crisólogo Larralde) de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires conformado por los lotes uno y dos cuyas superficies son: Lote Uno Sup. 5.449,04 m2; Lote dos, sup. 5.449,04 m2: Fracción excedente lote uno: Sup. 651,47 m2, fracción excedente lote dos 651,47 m2. Sup. Total: $ 12.174,02 m2. Ad-Corpus. Se trata de un inmueble que consta de cinco despachos, quincho con parrilla, dos baños para personal, salón principal, cuatro despachos, dos baños y una cocina; entrada para camiones, con una vascula electrónica de 14 mts. de largo y nueve sectores de grandes dimensiones (almacenajes), un entrepiso desarrollado en un departamento que consta de un dormitorio, living-comedor, cocina y baño. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación y Desocupada. Tiene un metraje cubierto casi idéntico al terreno. Base: u$s 1.500.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión, 0,50% sellado impuesto fiscal y 0,25% Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 584 CPCC). Se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá con media hora de diferencia a ofrecer el bien nuevamente con una reducción del 25% esto es por u$s 1.125.000.- en las mismas condiciones supra señalada. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior de la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. A continuación se subastarán las marcas pertenecientes a la fallida, detalladas a fs. 144/145 que son las siguientes: Organfos, clase 1 denominativa N° 1626911, vencimiento 19.02.07; Aguafuerte clase 31, denominativa N° 1676358, vencimiento 24.07.08; Aguafuerte, clase 1, denominativa N° 1676359, vencimiento 24.07.08; Gorali, clase 1, denominativa N° 1676360, vencimiento 24.07.08 y Fertiestación, clase 42, denominativa N° 1690104, vencimiento 25.09.08. Venta Sin Base al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las ventas de las marcas comprende la transferencia de derecho y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno a la presente quiebra, una vez aprobada la subasta será a cargo del adquirente judicial el cuidado, conservación y custodia de las marcas de la fallida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de octubre de 2001 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/9 N° 363.671 v. 1/10/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

N° 1

Juzgado Federal 1ra. Instancia N° 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 31 de Octubre del 2001, a las 12,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en intersección de calles Avda. Gral. Quiroga, Los Llanos y 28 de Marzo en el ejido de la ciudad de Quiroga, Partido de Nueve de Julio (B), Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 6a, Parcela 1e, Unidad Funcional uno, Partida 3.480; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. El bien sale a la venta sin base (art. 585 C.P.C.N.). La propiedad sale a la venta desocupada. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registe entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, sí todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello; g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—,

el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: día 27/10/2001 de 11,00 a 12,00 Hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Inmobiliario: $ 5.344,40 al 31/07/2001, Tasa por alumbrado, barrido y limpieza: $ 1.537,26 al 24/07/2001, Contribución mejoras Red Cloacal: $ 400,00 al 13/06/2001. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA C/ISASI JUAN JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Documento del fallido: D.N.I.: 10.096.031. Expte. N°: 7213. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El 9 de Julio" de la localidad de Nueve de Julio (B).

Junín (B), 14 de setiembre de 2001.

El Secretario.

e. 25/9 N° 20.460 v. 26/9/2001

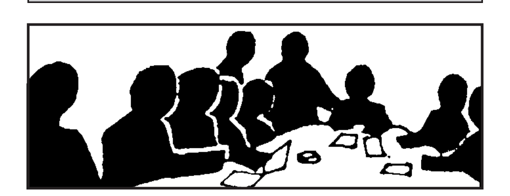
Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 1 de octubre del 2001, a las 12,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Ascensión, Partido de Gral. Arenales (B), sobre calle Tucumán S/N°. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Quinta 2, Manzana 2-n, Parcela 15, Partida 10.533, Matrícula 5.984 del Partido de Gral. Arenales (B); Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 28.449,34. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30 %, Sellado de Boleto: 1 %, Comisión: 3 % a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión. (art. 598, inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello; g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P.C.C. Visita del inmueble: día 28/09/2001 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipales: $ 297,65 al 05/06/2001, Inmobiliario: $ 940,66 al 11/06/2001. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/NUÑEZ, HECTOR OSCAR JESUS s/Ejecución Hipotecaria" (L.E.: 04.423.154). Expte. N°: 12.537. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" de la Ciudad de Junin (B).

Junín (B), 14 de setiembre de 2001.

Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 25/9 N° 20.461 v. 26/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2001 a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327, piso 21º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/4/2000 y 30/4/2001.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8º) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9º) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo. El Directorio.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15:00 a 18:00 horas hasta el día 5 de octubre de 2001.
Buenos Aires, 14/09/2001.

Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 21/9 Nº 21.911 v. 27/9/2001

ALTO PALERMO CENTROS COMERCIALES

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A.(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed.(adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo A. Torres al cargo de director titular y de su reemplazante.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001 por $ 500.000.- (total remuneraciones), en exceso de $ 360.377.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2001.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11. Consideración de todo lo actuado por el Directorio con motivo de la reestructuración financiera del contrato de Swap de tasas de interés, suscripto oportunamente con Morgan Guaranty Trust vinculado a la emisión de obligaciones negociables v/n $ 85.000.000, con vencimiento en 2005.
12. Consideración de la aprobación de un aumento de capital social por hasta la suma de $100.000.000.-
13. De conformidad con lo resuelto en el punto anterior, consideración de la emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de V$N 0,10 cada una y con derecho a (1) un voto cada una y derecho a dividendo a partir del 1º/7/2001 por la suma de hasta $100.000.000. Determinación y/o delegación en el Directorio, para fijar o no la aplicación de una prima, a la emisión aprobada.
14. Delegación en el Directorio de la solicitud de autorización de Oferta Pública de las acciones representativas del aumento de capital social a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social, conforme lo resuelto en el punto 12) y 13), ante la Comisión Nacional de Valores (Argentina) y la Securities and Exchange Commission (Estados Unidos de Norteamérica) y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de los puntos 12) y 13) del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, apoderados de la Sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice.
15. Solicitud de cotización de las nuevas acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social según lo resuelto en el punto 12) y 13) en bolsas y mercados del país y del exterior, incluyendo sin carácter limitativo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el NASDAQ y/o Mercado Abierto Electrónico, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, apoderados o en las personas que el mismo expresamente autorice.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3º Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11) a 15) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 19/9 Nº 21.830 v. 25/9/2001

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de acciones ordinarias y preferidas a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 32 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27/10/98. En tal sentido deberá tenerse presente que en la memoria del ejercicio el Directorio propuso distribuir dividendos en efectivo en tres cuotas periódicas; cada una de ellas de $ 8.024.000 para acciones ordinarias y de $ 2.171.930,24 para acciones preferidas, a abonar en los meses de noviembre de 2001, febrero de 2002 y junio de 2002.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 33.
7º) Determinación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
8º) Designación de contador certificante para el ejercicio Nº 33 y determinación de su remuneración.
9º) Conversión de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" en circulación, en acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, sin distinción de categorías y con restantes derechos iguales entre las mismas.
10º) Conversión a la par de acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 4º, teniendo presente asimismo lo dispuesto al considerarse los puntos 9º y 10º.
12º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º y 10º del estatuto social.
13º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) y el proyecto de modificación del estatuto social se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2001 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
A los efectos del tratamiento de los puntos 9., 10. y 12. la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Además para el tratamiento de los puntos 9., 11. y 12., la Asamblea actuará con carácter de Especial, individualmente para cada una de las categorías de acciones ordinarias emitidas por la sociedad y para el tratamiento del punto 10. y 11. lo hará con carácter de Especial para las acciones preferidas en circulación.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 21/9 Nº 21.892 v. 27/9/2001

A.R. COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas de A.R. COMPUTACION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la sede social de la sociedad sita en Montevideo 513, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas, anexos y Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el período analizado y su remuneración.
4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

Presidente - Eduardo Majdalani
e. 20/9 Nº 149 v. 26/9/2001

"B"

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.525.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 2001 a celebrarse en Maipú 53, 2º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Aceptación renuncia del Sr. Juan Reynal.
4º) Fijación del número de Directores y elección de autoridades.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Presidente - Guillermo Juárez Touceda
e. 21/9 Nº 21.860 v. 27/9/2001

"C"

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se comunica a los Sres. accionistas la suspensión hasta nuevo aviso de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 21 de septiembre de 2001, publicado desde 4/9/01 al 10/9/01, Recibo 20.533.

Vicepresidente - Enrique Gutiérrez
e. 21/9 Nº 21.851 v. 27/9/2001

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento del Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 2001.
3º) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de fusión de CCI - Concesiones y Construcciones de Infraestructura S.A. con Estacionamientos N.L.C. S.A. al 31 de marzo de 2001.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el proceso de fusión con Estacionamientos N.L.C. S.A.
5º) Consideración del compromiso previo de fusión con Estacionamientos N.L.C. S.A.
6º) Autorizaciones para suscribir el compromiso definitivo de fusión y para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la misma.
7º) Autorizaciones al Directorio y a las personas que designe la Asamblea para aceptar cualquier modificación que proponga la Inspección General de Justicia.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 19/9 Nº 21.644 v. 25/9/2001

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria,

para el día 8 de octubre de 2001 a las 18:00 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre del año 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de las pérdidas acumuladas.
4º) Tratamiento de la venta del inmueble patrimonio de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Arcángel F. E. Vinci
e. 21/9 Nº 20.225 v. 27/9/2001

CURTIEMBRE BECAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432, 4º piso, Of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por tres ejercicios.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/6/2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4º piso de 12 a 17 hs., hasta el día 2 de octubre de 2001 s/artículo 238.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 21/9 Nº 20.253 v. 27/9/2001

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 60 concluido el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3º) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1001. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Designación del mismo para los estados contables del ejercicio Nº 61 a concluir el 30 de junio de 2002, estableciendo su retribución.

NOTA. Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de octubre de 2001 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Setiembre de 2001.

Presidente - Enrique Arnaldo Clutterbuck
e. 24/9 Nº 21.889 v. 28/9/2001

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales (T.O.) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2001.

Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e 24/9 Nº 21.988 v. 28/9/2001

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20º de los estatutos sociales y continuando la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2000, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2001 a las 19:30 hs. en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el señor Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura fallo de 1ª y 2ª instancia en los autos caratulados "Herrera, Alejandro Luis c/C.H.A. s/nulidad de acto jurídico".
3º) En función del cuarto intermedio decidido en la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2000, habilitado por los fallos señalados precedentemente y en cumplimiento del art. 20º de los estatutos sociales, tratamiento del recurso de apelación deducido por el Sr. Alejandro Luis Herrera c/la resolución del Tribunal de Faltas de fecha 3/10/00 y la sanción impuesta por la H. Comisión Directiva de fecha 22/9/00.

Presidente - Carlos Tagliafico
Secretario - Rubén D. Cappelletti
e. 24/9 Nº 7244 v. 26/9/2001

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2001, a las 17 hs. en la sede social de la calle Moreno 970, 2º p., Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/01.
2º) Distribución del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

Presidente - Alberto Medina
e. 24/9 Nº 22.007 v. 28/9/2001

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina "D" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la realización fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Ratificación de la absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio, en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 años.
8º) Consideración propuesta CIT Uruguay Ltda. El Directorio.

Presidente - Pasquale Giacobbe
24/9 Nº 22.015 v. 28/9/2001

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el Nº 26, fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social de Av. del Libertador 498, Piso 16º a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Consideración de las remuneraciones al, Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 por $ 462.358,49 (total remuneraciones), en exceso de $ 270.634,84 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos".
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares que han cesado en su mandato.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11º) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
12º) Consideración de la aprobación de un programa de incentivo para el management a través de su participación en el capital social en cumplimiento de lo aprobado en la asamblea del 27/11/00.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498, Piso 16º, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11) y 12), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 24/9 Nº 22.084 v. 28/9/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la solicitud de la formación del proceso de concurso preventivo de acreedores de la sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º y concordantes de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Presidente - Raúl Casa
e. 24/9 Nº 943 v. 28/9/2001

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a la 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 20 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y la elección de los mismos por dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Domínguez
e. 19/9 Nº 20.019 v. 25/9/2001

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2001, en primera convocatoria a las 15:30 horas y en segunda a las 16:30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.

e. 24/9 Nº 21.973 v. 28/9/2001

DINAN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad en su reunión del 11/9/01 ha convocado a los señores accionistas de DINAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/10/01 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convoca-

toria en el domicilio social Av. Lisandro de la Torre 2537 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Fijación del número de Directores entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y elección de los Directores Titulares y Suplentes por tres (3) ejercicios.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
Presidente - Pedro M. E. Herrero López
e. 24/9 Nº 22.005 v. 28/9/2001

"E"

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, Oficina 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Presidente - Vicente Capalbo
e. 19/9 Nº 7457 v. 25/9/2001

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 8:30 horas, en la sede social de la calle Uspallata 3684, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550, corresp. al ejercicio cerrado el 31/7/01.
3º) Aprobación de la gestión del socio gerente.
4º) Designación de nuevas autoridades.
Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 20/9 Nº 21.759 v. 26/9/2001

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º "B", Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Joaquín M. Ardanaz
e. 19/9 Nº 4117 v. 25/9/2001

ESTANCI LA VERJA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el contrato social, el socio comanditado llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2001 a las doce horas en la sede social sita en Río Chico, Monteagudo, de la Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración sobre la venta del inmueble sito en Niogasta, Tucumán, identificado con las matrículas R 2300 y R 2301.
3º) Fijación de las condiciones de venta del inmueble.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Secretaria - Silvina D. M. Vanoli
e. 19/9 Nº 363.054 v. 25/9/2001

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 30 de junio de 2001, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros y consideración de sus remuneraciones para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2002.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2002.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, piso 26º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 10 de octubre de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 20/9 Nº 21.813 v. 26/9/2001

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 19/9 Nº 21.691 v. 25/9/2001

FOCUS COLLECTION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 L.S.) a celebrarse el día 6 de octubre de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2000.
Tercero: Consideración de la renuncia de dos directores.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración del Directorio.
Sexto: Determinación del número de Directores.
Séptimo: Elección de autoridades por aumento de directores y por reemplazo de los renunciantes.
Octavo: Cambio de domicilio social dentro de la Capita Federal.
Presidente - Carlos Santiago Pierro
e. 19/9 Nº 21.721 v. 25/9/2001

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Horacio Carlos Irigoyen
e. 19/9 Nº 7459 v. 25/9/2001

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de octubre de 2001, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 327, Piso 6º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decidir la continuación del trámite del concurso preventivo (artículo 6º, ley 24.522);
2º) Elección y designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. Datos de Inscripción: I.G.J.: 06/02/1969, Nº 57, Folio 22, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Presidente - Urbano Alonso
e. 19/9 Nº 21.645 v. 25/9/2001

GMS INTERNATIONAL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 15 horas, en la sede legal, calle Lavalle Nº 442, cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de enero de 2001.
2º) Tratamiento de la pérdida del capital social en los términos del art. 96 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Reinaldo Oscar Garralda
e. 21/9 Nº 21.880 v. 27/9/2001

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 2001, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Elección de Directores Titularse y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor externo. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 10 de octubre de 2001.
Presidente - Emilio J. Cádenas
e. 20/9 Nº 21.812 v. 26/9/2001

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre del corriente a las 12:30 horas, en la sede social de Bolívar 108, 1º piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación al artículo 220 de la ley de Sociedades Comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 708.000 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares que cesan en su mandatos.

10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12º) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Home Financing S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2001 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Home Financing S.A., el día 21 de septiembre de 2001.
13º) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 12), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
14º) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima y del de BALDOVINOS SA. S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2001 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con BALDOVINOS S.A., el día 21 de septiembre de 2001.
15º) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 14), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
16º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación a la asistencia financiera brindada a Alto Palermo S.A. (APSA) con motivo de la reestructuración del contrato de swap suscripto oportunamente con Morgan Guaranty Trust vinculado a la emisión de obligaciones negociables de APSA (US$ 85 millones), con vencimiento en el año 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 6), 12); 13); 14); 15) y 16), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 24/9 Nº 22.082 v. 28/9/2001

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 11 de octubre de 2001 a las 18:30 hs. en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso sin número, en la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3º) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) ejercicios económicos.
4º) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 21/9 Nº 20.191 v. 27/9/2001

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 12 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente.
b) Consideración de la fusión por absorción mediante la incorporación a LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. en su calidad de incorporada y del pertinente compromiso previo de fusión.
c) Consideración del balance de fusión al 30 de junio de 2001 y del Balance Consolidado a esa misma fecha.
d) Otorgamiento de autorizaciones y poderes. El Directorio.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 20/9 Nº 21.736 v. 26/9/2001

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969 - 6º "D" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-03-01.
4º) Distribución de utilidades - Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Director/Apoderado - Coccolo Ricardo Lorenzo
e. 19/9 Nº 21.673 v. 25/9/2001

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2º piso, frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Distribución de Utilidades conforme art. 35 del estatuto social. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Gerente General - Darlos E. Donatti
e. 24/9 Nº 944 v. 28/9/2001

"M"

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2001 a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 3139, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Retribución al Directorio. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 21.738 v. 26/9/2001

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el Art. 31 del estatuto social, convoca a los señores representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 26 de octubre de 2001 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos" sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 27 oct. 2000.
2º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del estatuto social).
3º) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4º) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 jun. 01 (Art. 21 inc. 6 del estatuto social).
5º) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
6º) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 29º ejercicio (Art. 31 del estatuto social).
7º) Elección de dos Directores Titulares del Consejo Directivo (vencen los mandatos de los señores Santiago Osvaldo Lupo y Raúl Oña) y de dos Miembros Titulares del Organo Fiscalizador (vencen los mandatos de las señoras María Isabel González Soler y Mirta Elba Mazza). Elección de los miembros de la Junta Electoral que deberá actuar el año próximo. El Consejo Directivo.

Presidente - José María Fariña
e. 21/9 Nº 20.180 v. 25/9/2001

MEC INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEC INTEGRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Lavalle 2331, 8º Of. 6 de la Capital Federal, el 17 de octubre de 2001, a las 11 horas en primera, y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación señalada por el art. 234 de la ley de sociedades, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes a ser designados, y su elección.

Director Unico - Pedro Hernán Flores
e. 24/9 Nº 22.002 v. 28/9/2001

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 13.496, Lº 114, Tº A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
9º) Reforma del artículo XX del estatuto social.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Al tratarse el punto 9) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se adjunta el proyecto de reforma del Artículo XX del estatuto social que dice: "Artículo XX: El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año". Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 25 de octubre de dos mil uno, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:0' a 18:00 horas. Los titulares de acciones Clase A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Vicepresidente Ejecutivo - Alberto Esteban Verra
e. 24/9 Nº 21.945 v. 28/9/2001

MONTESANO AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de MONTESANO AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea a realizarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 774, 4º piso "F" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de acreedores conforme la normativa de la Ley 24.522.
3º) Modificación del número de Directorio. Designación de los miembros respectivos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 2 de octubre en el domicilio indicado en este aviso, días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

El Directorio
e. 24/9 Nº 21.845 v. 28/9/2001

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2001.

2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 19/9 Nº 21.690 v. 25/9/2001

NUEVA S.A.

LLAMADO EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio de NUEVA S.A. se llama en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la sede social de calle Cerviño Nº 3741, piso 8, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.
2º) Elección de Presidente de la Asamblea y de un accionista para suscribir el Acta.
3º) Consideración del Balance y demás documental del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de enero de 2001.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y honorarios de Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera.
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar a la sociedad su intención de comparecer a la Asamblea, para su inscripción en el libro de asistencia, con una antelación no menor a tres días hábiles al 19/10/01.
Se encuentran a disposición de los accionistas Balance y demás documental a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/01. El Directorio.
Presidente - José Néstor Tabares
e. 24/9 Nº 21.777 v. 28/9/2001

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2001, a las 11:30 horas en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos Nros. 4º), 7º), 9º), 10º) 12º) y 16º) de los estatutos sociales.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Destino del resultado del ejercicio, del saldo de resultados no asignados y de la reserva para eventuales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8) Remuneración del contador certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Designación del contador certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2002 y determinación de su remuneración.
9º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los estatutos sociales.

Los puntos 1º) y 3º) a 8º) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2º) y 9º) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día y la propuesta de reforma de los arts. Nº 4º), 7º), 9º), 10º), 12º) y 16º) de los estatutos sociales, estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 28 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 24 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 24/9 Nº 7534 v. 28/9/2001

"P"

PASO HERVIDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Florida 537, 2º p., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración el Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Presidente - Miguel Cutler
e. 21/9 Nº 20.299 v. 27/9/2001

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Florida 550, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2001 a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1º, correspondiente al 67 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2001.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
7º) Aprobación Addenda al Contrato de Compraventa de Catrel S.A. y Relevamiento Catastral S.A.

———

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escritúrales librada al electo por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 22 de octubre de dos mil uno, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Al tratarse el punto séptimo del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) y 7) del Orden del Día estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 2001.
Presidente - Aldo Benito Roggio
e. 20/9 Nº 21.872 v. 26/9/2001

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (en trámite de liquidación): Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A, 23/2/93. Se convoca a los Sres. accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2001 a las 9:00 y 10:00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12º, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/01.
3º) Consideración de la gestión de los señores liquidadores.
Presidente - Raúl Fernández
e. 20/9 Nº 21.807 v. 26/9/2001

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social calle Lavalle 1454, 1º cuerpo, piso 4 Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de Suplentes.
7º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

———

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. La documentación citada en el punto 2 estará a disposición de los Sres. accionistas desde el día 5 de octubre de 2001 en calle Lavalle 1454, 1º cuerpo piso 4º, Of. 8, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs.
e. 24/9 Nº 21.924 v. 28/9/2001

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2001, a las 16 horas, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio irregular de 8 meses cerrado el 30 de junio de 2001, al igual que el resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora ($ 392.464.-) correspondientes al ejercicio económico irregular de 8 meses cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 21 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio irregular de 8 meses finalizado el 30 de junio de 2001.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
9º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. El Directorio

———

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 24 de octubre de 2001 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán en la asamblea.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Luis M. Bameule
e. 19/9 Nº 21.816 v. 25/9/2001

QUIBI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de Luis Sáenz Peña 366, 5º piso, Oficina 23, a fin de que se designen los Directores Titulares y Suplentes en orden a dar cumplimiento con la norma del artículo séptimo del estatuto.
Presidente - Marta B. Rodríguez
e. 24/9 Nº 20.403 v. 28/9/2001

"R"

REX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REX ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 83, piso 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Aumento del capital social.
Presidente - Fernando Lobato Rospir
e. 21/9 Nº 21.894 v. 27/9/2001

RODHESAL 96 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.617.840. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día

08/10/01, a las 13:00 hs., en Montevideo 373 P. 6 Of. 67 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2001.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y Elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Remigio Rodríguez Rodríguez
e. 19/9 Nº 21.675 v. 25/9/2001

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aries, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificar lo actuado por el Directorio en relación a la compra de la sociedad brasileña Lojas M. Ribeiro Ltda.
2º) Modificar el artículo tercero del estatuto social.
3º) Ordenar el estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a lo Sres. accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 24/9 Nº 21.832 v. 28/9/2001

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del art. 237 de la Ley 19.550 para el día 25 de octubre de 2001 a las 16 horas en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio social Nº 30 cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Honorarios de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificar retribución de los Directores Ejecutivos (art. 261 Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188, Ley 19.550).
6º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores su otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 24/9 Nº 21.833 v. 28/9/2001

"S"

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 8 de octubre de 2001 a las 17 hs. en Av. Rivadavia 6042 1B Cap. y en 2º convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria a las 17.30 hs. para el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

I) 1º) Considerar doc. prevista en Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 para ejercicio cierre 31/7/2000.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Considerar Resultados y fijar Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
II) 1º) Adecuación de los Estatutos según Ley 19.550.
2º) Cambio sede social.
3º) Elección de nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Angel A. Dianti
e. 19/9 Nº 21.719 v. 25/9/2001

SENMA S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de funcionario ad hoc designado por el Juzgado en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16 de Capital Federal convoco a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de SENMA S.A. que se celebrará el día 16 de octubre 2001, a las 15 horas en Carlos Pellegrini 385, piso 3ro. A, de Capital Federal en primera, y segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Director, Sr. Rodolfo José Pereyro.
3º) Remoción del Director Suplente Sr. Marcelo Isidro Alvarez.
4º) Designación de un Director titular y uno Suplente.
5º) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la L.S. contra el Director Sr. Rodolfo José Pereyro.

NOTA: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Funcionario Judicial "ad hoc" - Horacio Enrique Meincke
e. 19/9 Nº 21.649 v. 25/9/2001

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2001, a las 10 horas, en Libertad 192, 1º piso "2", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 21/9 Nº 20.220 v. 27/9/2001

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en el Hotel Clarion Aspen Towers, Paraguay 857, 2º subsuelo, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 81 cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebrantos, de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria del 14 de noviembre de 2000. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001.
8º) Designación el contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 82 iniciado el 1º de julio de 2001, y determinación de su retribución.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por el HSBC Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto 2001) hasta el día 24 de octubre de 2001 inclusive, en la calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas.

Presidente - Carlos C. Marichal
e. 24/9 Nº 21.939 v. 28/9/2001

"T"

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 12 de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintisiete ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. Designación de nuevos Directores conforme el estatuto.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/74, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 20/9 Nº 20.142 v. 26/9/2001

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 17 de octubre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1º, Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Martín Korman
e. 21/9 Nº 21.869 v. 27/9/2001

TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A. para el día 15 de octubre de dos mil uno, a las diez horas, en la sede de la empresa, Aeropuerto Tte. Gral. Juan Domingo Perón de la ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar los trámites iniciados según la Ley 23.551 (arts. 5, 6 y cc.). El Directorio.

Ricardo Salvador Sturno
e. 21/9 Nº 4176 v. 27/9/2001

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15/10/2001 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria en San Martín 492, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia del Directorio y consideración de la gestión de los miembros.
3º) Designación de Directores conforme al art. 60 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Quintero
e. 24/9 Nº 20.417 v. 28/9/2001

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, In. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001;
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 24 de setiembre de 2001 a las 18 horas.

El Directorio
e. 19/9 Nº 21.674 v. 25/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: José Antonio Alvarez Alvarez domiciliado en Av. José

María Moreno Nº 56, Capital Federal, vende a Angelina Piacquadio y Angélica Beatriz Iamarino domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de “Elaboración y venta de sándwiches, masas, postres y similares. Despacho de pan. Venta de helados. Confitería. Fábrica de masas”, sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 56, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 19.939 v. 25/9/2001

Blue Way S.A. con domicilio en la calle Acevedo Nº 648 Buenos Aires transfiere a la firma Canadian Line Argentina S.A. con domicilio fiscal en la calle Vera Nº 889 4º A Buenos Aires, el local ubicado en la calle ACEVEDO Nº 648 Buenos Aires habilitado por expediente Nº 13.550/97 bajo el rubro Taller de Chapa y Pintura, Taller de Reparación de Automóviles, Agencia de Taxímetros, Agencia de Remises y Garage Comercial. Reclamos de ley en Acevedo Nº 648 Buenos Aires.

e. 21/9 Nº 21.917 v. 27/9/2001

Joaquín R. Canabal con domicilio en Avellaneda 3781 de Capital transfiere a Canatel S.R.L. con mismo domicilio telecentro Telecom sito en AVELLANEDA 3781 Capital, reclamo de ley 11.867 en Avellaneda 3781 Capital.

e. 24/9 Nº 20.393 v. 28/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 – Fº 784, abogada comunica que José Luis Martins transfiere el fdo. de comercio locutorio de Telefónica de Argentina sito en AVDA. MONROE Nº 2389, Capital, libre de todo gravámen y empleados a Matilde Foghel, domicilio de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de ley en of. martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso Nº 2501, Capital.

e. 24/9 Nº 4213 v. 28/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 – Fº 784, abogada comunica que Héctor José Pouseu transfiere el fdo. de comercio Telecentro de Telecom de Arg. sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 11.092, Capital, a Daniel Alberto Ostoich, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de ley en Of. de martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso Nº 2501, Capital.

e. 24/9 Nº 4212 v. 28/9/2001

“B”

Se avisa que Estacionamientos Michel S.R.L. con domicilio en Muñiz 334 Capital Federal, transfirió a Fortuna Sabbagh de Keklikian con domicilio en Villanueva 1399 Piso 6 Capital Federal, una playa de estacionamiento (604080), sita en BALCARCE 436 de Capital Federal habilitada por Expediente 74786/79, libre de todo gravámen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 24/9 Nº 20.438 v. 28/9/2001

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Lucina García domiciliado en Brasil 3033 Capital Federal, vende a Alicia Ester Sisto domiciliada en Uruguay 1251 Capital, garage comercial ubicado en BRASIL 3033 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 24/9 Nº 21.926 v. 28/9/2001

“J”

Des Nogueira Asoc. SRL. Representada por Miguel A. Vázquez, M. Público. Oficina, La Rioja 282 Cap. Avisa: Miguel Angel Díaz, DNI 92.524.779, domicilio, La Rioja 282 Cap. vendió el 25 de junio 2001, a Claudio Darío Tucci, DNI 23.810.969, domicil. J. B. Alberdi 4346 Cap. La panadería, fca. de masas, elab. y vta. de sándwiches y masas, sita en JUAN B. ALBERDI 4346/48 y TAPALQUE 4347 PB y PA, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 24/9 Nº 20.399 v. 28/9/2001

“L”

Fernando Miguélez, DNI: 20.282.099 y Marcelo Panosyan, DNI: 20.537.633 domiciliados en Paunero 2750 5º B (Capital), transfieren el Fondo de Comercio Telecentro Las Heras 3804 ubicado en LAS HERAS 3804 (Capital) a Graciela Margarita Muleiro, DNI: 10.724.550 domiciliada en Montes de Oca 250 1º piso dpto. 24 (Capital). Reclamos de Ley a Paunero 2750 5º B (Capital).

e. 20/9 Nº 21.756 v. 26/9/2001

“M”

El mart. Sebastián Palazzo con domicilio en Roca 2600, Florida, Vte. López comunica que Alicia R. Calabro de Negri con domicilio en Don Bosco 3864, Piso 13 D, Cap. Fed., Saturnino López Poy, con domicilio en Roosevelt 2585, 11 A, Cap. Fed. y Silvia G. Calabro de Montes con domicilio Jean Jaures 76, Piso 7 Depto. 15, Cap. Fed., transfieren a Cristina N. Dahl y Graciela Rabinovich, domiciliadas en Roca 1419 Vte. López, el fdo. de com. de geriátrico de nombre Domus ubicado en la calle MENDOZA 1970, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposición de ley en of. mart. interv.

e. 21/9 Nº 21.921 v. 27/9/2001

“O”

Fortunato Suppa, Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que Oscar Ferrin domiciliado en Malvinas Argentinas 250 capital vende a Natalia Paola Mammana domiciliada en Concordia 4932 Cap. sin personal su fondo de comercio de “garage” sito en OLAZABAL 5662 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 24/9 Nº 21.980 v. 28/9/2001

“P”

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Marcelo Orlando Montesano domiciliado en Pedernera 263 Capital Federal, vende a Adrián Daniel Belvedere domiciliado en Acasusso 1698 Olivos, garage comercial ubicado en PEDERNERA 263 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 24/9 Nº 21.927 v. 28/9/2001

“Z”

Se avisa que Castor Fuentes, DNI 93.759.196, domiciliado en calle Zárraga 3632, transfiere a Fuentes y Asociados S.A., representada por su Presidente Castor Fuentes, DNI 93.759.196, mismo domicilio, el fondo de comercio del local calle ZARRAGA 3599-95, que funciona como venta de repuestos para máquinas y piedras esmeriles, habilitado por Exp. 167.581-76. Reclamos de Ley mismo local.

e. 19/9 Nº 19.938 v. 25/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

API S.A.

AUTOCAM S.A.

ESCISION-FUSION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 17 de septiembre de 2001, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad API S.A. con la sociedad AUTOCAM S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 31 de agosto de 2001. Las sedes sociales de las sociedades involucradas son: API S.A. calle Perú 263, 9º piso de la Capital Federal y AUTOCAM S.A. calle Uruguay 485, 2º B de la Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: API S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de diciembre de 1959 bajo el nº 3479, libro 52 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas y AUTOCAM S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1957 bajo el nº 444, libro 50 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 30 de junio de 2001, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: API S.A. Activo $ 12.332.474,32; Pasivo $ 341.548,48. AUTOCAM S.A. Activo $ 42.196.517,05; Pasivo $ 281.354,60. La valuación de los activos que se escinden de API S.A. para ser incorporados a AUTOCAM S.A. es de $ 1.967.993,46. Con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad API S.A. se reduce en la suma de $ 67,4941. El capital social de AUTOCAM S.A. se incrementa en $ 0,9390. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las siguientes direcciones: API S.A. Perú 263, 9º piso, Capital Federal y AUTOCAM S.A. Uruguay 485, 2º B, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de Ley.

Síndico – Enrique Greffier

e. 24/9 Nº 21.946 v. 26/9/2001

“E”

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A.

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A., Tucumán 540, piso 14º, “J”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC. el 24/06/1938, Nº 134, Lº 45 Fº 176 Tomo A de SA, hace saber, en cumplimiento de los arts. 88, inc. 4º, 203, 204, 10 y concordantes de la L. e S. Que la Asamblea Unánime del 29 de junio de 2001, tomó las siguientes resoluciones (1) Escindir ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. destinando parte de su patrimonio a la creación de tres nuevas sociedades. Al 31/05/01 la valuación del activo de y del pasivo de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. antes de la escisión es respectivamente de $ 5.854.718,53 y $ 1.970.383,60 y después de la misma de $ 1.866.616,90 y $ 1.321.499,43 respectivamente. (2) Constituir las siguientes sociedades escisionarias Nombre, Domicilio Activo. Pasivo, Capital, Patrimonio Neto, al 31/05/01 (a) Tatacurá S.A., Arribeños 1599 piso 7º A Capital Federal, $ 2.385.568,49, $ 648.884,17, $ 415.000,00 y $ 1.736.684,32 (b) R. S. Ortíz 3216 S.A., R. S. Ortiz 3216 4º Piso Capital Federal, $ 60.961,62, $ 0,00, $ 14.000,00 y $ 60.961,62 (c) Don Teodoro S.A., Tucumán 540, piso 14º, “J”, Buenos Aires, $ 1.541.571,52, $ 0,00, $ 355.000,00 y $ 1.541.571,52 (3) Reducir el capital social de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. en $ 784.000,00, cancelar por igual importe acciones. Fijar su capital social en $ 116.000,00 y canjear los títulos anteriores por nuevos que expresen dicho capital. (4) Disponer el canje, de los títulos de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. representativos del capital que se reduce $ 784.000,00 por títulos representativos de las acciones en que se divide el capital de las escisionarias. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos desde la ultima publicación, se reciben en la calle Tucumán 1455 Piso 13, Departamento “D” de 16 a 19 horas. Dra. Clara Silbermins abogada. Nota: Publicar por 3 días. Buenos Aires, junio de 2001.

Presidente - Marcelo S. Werthein

e. 21/9 Nº 21.907 v. 25/9/2001

“G”

GRIMOLBIO SACIF

Inscripta en RPC el 26-12-56 bajo nº 232, Fº 302, Tº A, en Asamblea Extraordinaria unánime del 27-7-01 aprobó: 1) Aumento de capital de $ 444.093 a $ 944.000 y posterior reducción voluntaria a $ 320.000, según Balance especial al 30-06-01. 2) Reforma integral estatuto y cambio domicilio social a Av. Jujuy 252, 1º A, Cap. Fed. No modificó denominación, duración, fines, ni cierre ejercicio. Post reducción quedó con un activo de $ 450.312,69 y un pasivo de $ 56.402,58.

Apoderado - Jorge Barrena Guzmán

e. 24/9 Nº 20.359 v. 26/9/2001

“J”

JARAM S.A.

Asamblea Extraordinaria del 28/09/01. Por unanimidad de los presentes resolvió: A) reducir el capital social de $ 460.565,00 a $ 434.973,00 a sea en la suma de $ 25.592,00; B) efectuar las oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1º de Capital Federal. 3) aprobar Balance Especial al 31 de Mayo del 2001. Valuación antes de reducción: Activo: $ 757.746,28; Pasivo: $ 239.560,23; Valuación después reducción: Activo: $ 730.180,08; Pasivo: $ 239.560,23; C) reformar art. 4º: Capital social $ 434.973,00 representado por 434.973 Accion. Ordin. Nomin. no Endos. V/N $ 1,- c/u y 1 c/u. D) Abogada Autorizada Dra. Lidia Garcia Torralba.

Abogada/Autorizada – Lidia García Torralba

e. 24/9 Nº 4223 v. 26/9/2001

“M”

MAXON S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir las 78.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a un voto cada una; total $ 78.000,00 (pesos setenta y ocho mil). La integración se realizará en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio y/o por capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas. Comenzarán a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Eugenio Iakub

e. 21/9 Nº 21.842 v. 25/9/2001

MEJORAS S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos del art. 194 de la ley 19.550, que por resolución asamblearia del 14/06/2001 se ha dispuesto la emisión de 1.593.144 acciones ordinarias de v$n 1 cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas e integradas totalmente a la par con aportes efectuados a cuenta de suscripción de acciones. Los comprobantes o títulos representativos de las acciones suscriptas e integradas se encontrarán a disposición en la Av. Córdoba 817 - P. 3º - Of. “6”, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Juan C. Gliglo

e. 24/9 Nº 21.962 v. 26/9/2001

“N”

NAVIDUL ARGENTINA S.A.

y

SALAISONS MONTAGNE NOIRE PYRENEES ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad NAVIDUL ARGENTINA S.A.”, con sede social en la calle Tucumán 335, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 10 de febrero de 1995, bajo el Nº 1097, Libro 116, Tomo “A” de Sociedades Anónimas y la sociedad SALAISONS MONTAGNE NOIRE PYRENEES ARGENTINA S.A., con sede social en Luis Viale 1376, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 30 de diciembre de 1996, bajo el Nº 13.173 del Libro 120, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 2001 en el caso de S.M.N.P. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 30 de marzo de 2001, en el que se acordó que NAVIDUL ARGENTINA S.A. absorbiera por fusión a S.M.N.P. con efectos a partir del 1º de agosto de 2001. De acuerdo con los Balances de las sociedades que se fusionan de fecha 31 de diciembre de 2000, para la sociedad absorbente NAVIDUL ARGENTINA S.A., la valuación del activo es de pesos un millón quinientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y tres con 85/100 ($ 1.546.793,85 -) y del pasivo es de pesos seiscientos noventa y un mil doscientos veinticuatro con 47/100 ($ 691.224,47). Para la sociedad absorbida S.M.N.P., la valuación del activo es de pesos quinientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y dos con 12/100 ($ 558.232,12) y del pasivo es de pesos cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos con 12/100 ($ 498.232,12). El capital nominal de NAVIDUL ARGENTINA S.A. se aumentará en $ 160.000, quedando un total de $ 1.600.000 como consecuencia de la fusión y su patrimonio neto de $ 1.600.000 y la sociedad S.M.N.P. se disuelve sin liquidarse. En Tucumán 335, piso 4º, Capital Federal, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Patricio O’Farrell

e. 21/9 Nº 7525 v. 25/9/2001

“O”

OLTEX Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Conforme art. 204 y 83 inc. 3º, ley 19.550, se hace saber que OLTEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL” domiciliada en Corrientes 1291, 7º 71 inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/7/76, Nº 2517, Lº 85, Tomo A de S.A. decidió reducir el capital social de $ 2.000.000 a $ 1.000.000 según acta de asamblea general extraordinaria unánime del 29 de junio del 2001. De acuerdo con los balances de la sociedad del 31/12/00, la sociedad tiene un activo anterior y posterior a la reducción de $ 1213213,86; pasivo anterior y posterior de $ 247216,05; y patrimonio neto anterior y posterior de $ 965997,81. Oposiciones de ley: en la sede social.

Escribana - Andrea E. Peres

e. 21/9 Nº 20.256 v. 25/9/2001

“P”

PA CONSULTING SERVICES S.A.
Y
ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.

A los fines de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad Incorporante: PA CONSULTING SERVICES S.A., con sede social en Cerrito 866, piso 6º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/2/98 bajo el número 1762, Libro 123, Tomo “A” de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A., con sede social en Cerrito 866, piso 6º, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3062, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Fusión: PA CONSULTING SERVICES S.A. es la sociedad absorbente, quedando por tanto como subsistente, y ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto por quien resulta el representante legal de ambas sociedades con fecha 25 de marzo de 2001 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de fechas 4/5/2001 —PA CONSULTING SERVICES S.A.— y 7/6/2001 —ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/00, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 1.768.937,68; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 811.885,40. Totales de Pasivos: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 1.334.365,73; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 394.675,25. Totales Patrimonio Neto: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 434.571,95; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 417.210,15. PA CONSULTING SERVICES S.A. aumenta su capital social en pesos doce mil ($12.000), correspondientes a 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y 1 voto por acción para compensar las participaciones emergentes del convenio de fusión con la sociedad absorbida, elevando el mismo a pesos veinticuatro mil ($ 24.000). Dicho aumento no implica modificación del estatuto por realizarse dentro del quíntuplo. Asimismo, se modifica el art. 1º del Estatuto Sociales: “Artículo Primero: La sociedad se denomina PA CONSULTING SERVICES S.A., siendo continuadora de la sociedad ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Asimismo, la sociedad resulta también continuadora de HAGLER BAILLY S.A., y de HBQ-HAGLER BAILLY & ESTUDIO Q S.A., denominaciones que tuviera anteriormente. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país”. Reclamos de ley: Cerrito 866, piso 6º, Capital Federal.

Presidente - Juan Carlos Fassi

e. 21/9 Nº 21.900 v. 25/9/2001

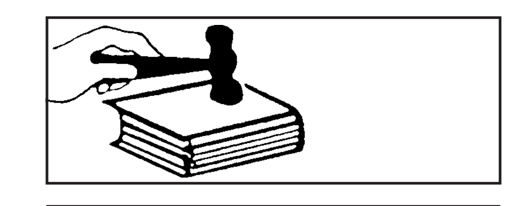
“S”

SEGUROLA DEPORTES Sociedad de Hecho

Se comunica y hace saber que la SOCIEDAD DE HECHO SEGUROLA DEPORTES, integrada por Julia Elena Moret DNI 5.209.593 y Claudio Marcelo Principato DNI 16.920.311, con domicilio comercial en Av. Segurola 1400 Capital Federal, dedicado a la venta de indumenta- ria deportiva, inscripta bajo el Nº de CUIT 3068502544 - 9 - IVA, Responsable no Inscripto, Ingresos Brutos Nº 996930/06, suscribió con fecha 7 de setiembre del corriente año 2001 un acuerdo de disolución de sociedad de hecho privado, retirándose definitivamente de la misma el señor Claudio Marcelo Principato, a fin de que sus acreedores y público en general tome debida noticia del acto, se reciban las oposiciones y en su caso, se comprometa respecto de las mismas el cumplimiento correspondiente, dejándose perfectamente aclarado que la señora Julia Elena Moret, continuará con la explotación comercial en forma unipersonal a partir de la suscripción del acuerdo, debiendo conformar las oposiciones a que de lugar en el domicilio comercial denunciado, obligándose a la registración formal ante los organismos oficiales, debiendo modificar la clave societaria por una nueva a sus efectos.

Julia Elena Moret
Claudio Marcelo Principato

e. 20/9 Nº 923 v. 26/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día, 28 de septiembre de 2001, a las 11,00 hs. en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Alvear sin número, esquina Suipacha, Torre III, Piso 5to., Unidad Funcional Nro. 100, (Identificado internamente con la letra “D”), de la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. 77a. Sub. Parcela 100. Polígono 05-16. Matricula: 4782/100. Superficie total 78,63 mts. Plano PH 96-8-52. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble consta de un hall de acceso y a su izquierda cocina de 4 x 3 mts. con piso de mosaico que termina en un lavadero. Volviendo al acceso se da con un living-comedor de 5 x 4 mts. con piso de flexiplast y por pasillo a tres dormitorios, de 3 x 3 mts. cada uno y un baño con piso de mosaico, todo en regular estado de conservación. El mismo en el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Eugenia Viviana Aguirre, D.N.I 13.926.239, habitándolo conjuntamente con su esposo, el aquí demandado y sus tres hijos menores. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, encontrándose ordenado el lanzamiento con fecha 17-8-01 según constancias de fs. 95. Deudas: Municipalidad de San Fernando al 17-7-01 $ 329,60. Direc. Prov. de Rentas al 24-7-01 $ 2.017,60. Aguas Argentinas al 17-7-01 $ 254,73. O.S.N al 17-7-01 $ 89,02. Expensas al 28-7-01 $ 4.198,00 (Mes de junio incluido). Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base: U$S, 17.277,67. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 12.958,26. En caso de que tampoco existieran postores, transcurrida otra media hora saldrá a la venta Sin Base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, “LLOYDS BANK BLSA c/LIENDRO, JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”. Expediente Nro. 10.311/2001.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 24/9 Nº 20.429 v. 26/9/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de setiembre de 2001 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Gascón 1018/20/26, entre Rocamora y Av. Estado de Israel, UF 6, 1º Piso, Dto. 3, Cap. Fed. Matrícula Fr 7-3989/6, Nomenclatura Catastral: C.7, S. 17, M. 63, P. 23; Porcentual 8,90%, Sup. total 53,87 mts2 según Título. Consta de dpto. de 3 amb., comedor, cocina, baño, patio con cerramiento, estado bueno, desocupado (Constatación Fs. 38 vta.). Base U$S 23.179,19. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 2, sito en Talcahuano 490, P. 5º, Cap. Fed., autos: “ROMO y Otros c/ PEREZ CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Ley 24.441, Exp. 87637/00. Exhibición 27 de Septiembre de 10 a 13 hs. Deudas: A,B.L al 3/9/01 $ 294,84; Aguas Args. al 28/8/01 $ 320,61; Expensas sin deuda por no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 24/9 Nº 20.419 v. 26/9/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de septiembre de 2001 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Paraguay Nº 2071/73/77, entre Ayacucho y Junín, Piso 5º, Dto. 32, U.F. 32 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C.19, S. 11, M. 53, P. 26; Matrícula Fr 19-474/32, Partida 1031519, Porcentual 3,66%, Sup. cub. 40,54 mts2. Consta de 2 ambientes, cocina y baño, buen estado. Ocupado. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441) Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Cap. Fed., autos: “DUWAVRAN DE BILBAO MARIA CRISTINA y Otros c/BUSSI RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria”, Ley 24.441, Exp. Reserv. 60686/00. Exhibición 27 de septiembre de 14 a 16 hs. Deudas: ABL al 3/8/01 $ 423,22; Aguas Argentinas al 20/7/01 $ 123,45; Expensas al 28/2/01 $ 7.725,20. Respecto a las deudas se aplicará la Doctrina Plenaria autos “Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra s/Ejecutivo”, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes, para caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 24/9 Nº 20.420 v. 26/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4847 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALVATIERRA NORMA GLADYS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 Nº 363.364 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4453 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BATISTA MIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 Nº 363.363 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1525 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GAETE DIEGO MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 Nº 363.362 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4817 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HIDALGO RICARDO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 Nº 363.360 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2234 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARDOVINO ROBERTO BERNARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 292 y 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 Nº 363.358 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4659 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RENGIFO MONCADA CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. artículos 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 Nº 363.355 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4621 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CIRANDO GUSTAVO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.351 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4758 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALVAREZ FEDERICO AGUSTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.353 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ ANDRES OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.345 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4773 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORA NATALIA YESICA y VILLAROEL CARLA VIVIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de setiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.424 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4808 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VEGA EUGENIO RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 363.421 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4586 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEJADA DIEGO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.418 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4787 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORONEL DANIEL ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.413 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 996 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OZUNA JUAN MAXIMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.409 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BUSTAMANTE VICENTE ARNALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.406 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4747 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ ANDRES OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.403 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4859 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BULACIO GABRIEL FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 31 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.401 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUIÑONES ALFARO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.398 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4795 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACERES ESPINOZA NIDIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.723 y Ley 22.369, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.397 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3848 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS GUSTAVO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.395 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4786 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BONFIGLIO MONICA SILVANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 286 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.392 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2782 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ FRANCO GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.391 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4568 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GATTI JAVIER ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.390 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4187 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación ARGAÑARAZ JAVIER ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.389 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4910 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MERCILIAN DANIEL MARCELO y ROLANDO BERNARDO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.388 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4281 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANZARENO POLO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.386 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FREDES MARCELO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.384 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3108 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUIROZ ENRIQUE ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 Nº 363.383 v. 27/9/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 19.176, caratulados "AMIL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Inf. Ley Penal Tributaria", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a PAULO MARCOS SENRA SOUZA (DNI 93.083.523) del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001… desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Quintino Pierino Dell'Elce para que en el término de quince días realice pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) si la firma "AMIL ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL S.A." pagó los sueldos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1997; en caso afirmativo, en qué fechas; b) si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de la seguridad social nacional; c) a cuánto ascendían los aportes que debían ingresarse y si a las fechas en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos, así como si se disponía de dicha suma el día en que se pagaron los sueldos; d) Si la mencionada firma pagó sueldos mayores a los decla-

rados, debiendo tenerse en cuenta como elementos de estudio las fotocopias certificadas de los recibos de sueldo que exhibieran al prestar declaración testimonial los trabajadores VICTOR HUGO CHAVEZ…, MARIA ESTHER SAVIO…, MARCELA SANDRA CARETTI…, EDUARDO LUIS JURISIC…, FEDERICO AGUSTIN SUAREZ…, notifíquese y hágase saber a los imputados PAULO MARCOS SENRA SOUZA … que dentro del tercer día de notificados podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 11 de septiembe de 2001.

e. 19/9 Nº 362.991 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CABRERA JUAN y SANCHEZ FELIPA A. s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º piso, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABRERA y FELIPA ANGELICA SANCHEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/9 Nº 4133 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ LUZ RITA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 24/9 Nº 20.276 v. 26/9/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 12 sito en Lavalle 1212 - 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a Carmen Sofía Cañete para que se presente, comparezca y tome intervención en juicio en los autos caratulados "SALINA, RAUL HECTOR c/CAÑETE, CARMEN SOFIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en Clarín por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 24/9 Nº 4206 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/DIENASA SRL y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145 C.Pr., cítese a los demandados LUIS ALBERTO CABRERA, JUAN SANTOS ROMERO y JORGE ALBERTO TORRADO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 20.368 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/TENAS S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita al codemandado VLADIMIRO TENTORI (C.I. nº 5.086.818), para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/9 Nº 21.997 v. 25/9/2001

Nº 3

Poder Judicial de la Nación. Se cita a ELECE S.A. de conformidad con lo resuelto en autos: "ELECE S.A. le pide la quiebra SINDICATO OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJORES, ASOCIACION MUTUAL 12 DE ENERO PARA OBREROS, PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS", (Expte. 18.983/97), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del autorizante, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor para que lo defienda.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/9 Nº 21.966 v. 25/9/2001

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15, Secr. 30 en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 7 pagarés con cláusula sin protesto con lugar de pago y creación en la ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., firmados por Juan Emilio Otturi en su carácter de Presidente de Metropolitano Sanatorio Central S.A., con domicilio en calle Alsina 2184 de la ciudad de Buenos Aires. 4 de los pagarés, creados el 16/11/1999 por U$S 15.182,11 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde abril a julio de 2000, inclusive. Los 3 pagarés restantes, creados el 24/03/2000, por U$S 13.376,52 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde agosto a octubre del 2000, inclusive. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 Nº 21.828 v. 11/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso séptimo, de Capital Federal, cita a los herederos de ANTONIO AGUSTIN MEDINA, para que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MEDINA, ANTONIO AGUSTIN s/Sumario". A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Fernando J. Perillo. Secretario.

Buenos Aires, 10 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/9 Nº 20.314 v. 25/9/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MASSOLA, ALEJANDRO JOSE y Otros s/Ejecutivo", cita al señor ALEJANDRO JOSE MASSOLA a efectos de intimarlo de pago por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 20/9 Nº 20.162 v. 26/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE, a estar a derecho en la causa Nº 18.115 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la Ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.052 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.113 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a OMAR MONTAÑEZ CARBONEL para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.051 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.954 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a ADRIAN MARCELO SUAREZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.050 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de la Capital Federal (Secretaría Nº 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.383 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARCELO ALEJANDRO ANDRADE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.049 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.704 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 149 bis del Código Penal, a JUAN CARLOS CAÑETE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.018 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causal criminal Nº 43.713 instruida en orden al delito previsto en el art. 129 del Código Penal, a DARQUEN DANIEL OJEDA ARROYO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.019 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 41.793 instruida en orden al delito previsto en el art. 18 Bis del Código Penal, a CARLOS GABROEL STALTARI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 363.135 v. 26/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.773 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a MARCELO ALEJANDRO RIVAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 Nº 363.488 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 38.165 instruida en orden al delito previsto de "usurpación y hurto" (arts. 181 inciso primero y 162 del Código Penal, a CARLOS ALBERTO SERRANO, AMADOR PALACIOS COLAN, JESUS JUAN SOLIS COLANA, CARMEN MARIÑO ARTOLA, HILDA ASTUVILCA DE LOARTE, ELVECIA AZUCENA JAIME, JOSE CARLOS CRUZADO MARIÑO, EDUARDO BENANCIO BRIZUELA y a ANTONIA FELIPA PAREJA PICON, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 Nº 363.486 v. 28/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 47.992 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO GONZALEZ RIVERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 Nº 363.489 v. 28/9/2001

Dr. Juez Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 37.285 instruida en orden al delito previsto en los arts. 181 inciso primero y 162 del Código Penal, a JOSE

LUIS CORAJE GUZMAN y a JULIA RIOS CRUZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.492 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 41.955 instruida en orden al delito previsto por el art. 1 de la Ley 13.944, a CESAR ALEJANDRO PAGANI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.484 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.364 instruida en orden al delito previsto por el art. 94 del Código Penal, a MARIA LAURA IANELLO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.483 v. 28/9/2001

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a ERNESTO MUSA VECIR, para que comparezca a estar a derecho en la causa 48.689, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 149 bis y 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a ERNESTO MUSA VECIR mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndosele saber que se lo emplaza a comparecer ante este Juzgado y Secretaría actuantes a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 21/9 Nº 363.281 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEREZ, MARCELO (DNI 20.956.883), PEREZ, PEDRO (DNI Nº 16.807.620) y a ROLON, DANIEL (DNI Nº 16.135.258) para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.832 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 12 de junio de 1001… Emplácese a los encartados MARCELO PEREZ, PEDRO PEREZ y DANIEL ROLON por el término de cinco días a efectos que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Enrique de Schuttere (secretario).
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
e. 21/9 Nº 363.279 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO AVILA (argentino, de 35 años de edad, soltero, con último ddo. en Hernandarias 968 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.340 que se le sigue por resistencia a la autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado JOSE ANTONIO AVILA por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
e. 21/9 Nº 363.298 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DI CESARI (desconociéndose demás datos personales) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.261 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 20 de julio de 2001… Emplácese al encartado RUBEN DI CESARI por el término de tres días a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura, librándose tal fin oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, uez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
e. 21/9 Nº 363.297 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FIDEL ARMANDO CHOQUE (argentino, de 40 años de edad, desconociéndose demás datos filiatorios, con último domicilio conocido en Aguilar 2520 piso 1º "10" de esta Ciudad)) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.101 que se le sigue por lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo —art. 92 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… Emplácese al encartado FIDEL ARMANDO CHOQUE por el término de tres días a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
e. 21/9 Nº 363.295 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a TORRES, HECTOR (con último domicilio conocido en la calle Primera Junta 1936 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.719 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 28 de agosto de 2001…, emplácese al encartado HECTOR, TORRES por el término de cinco días a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
e. 21/9 Nº 363.292 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN DALESANDRO (de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.794 que se le sigue por lesiones leves, amenazas y daño —arts. 89, 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado ESTEBAN DALESANDRO por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 201.
e. 21/9 Nº 363.285 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL FERNANDEZ (con último ddo. en Perú 161, hab. "15" de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.373 que se le sigue por amenazas —art. 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado DANIEL FERNANDEZ por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 201.
e. 21/9 Nº 363.283 v. 27/9/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo,sito en Lavalle 1638, Piso 5º de la Captial Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 9.982/12.103 seguida por infracción a la ley Nº 13.944. Cita y emplaza: a GABRIEL STEINMETZ, titular de DNI Nº 12.542.588, con último domicilio real en la calle Moreno 546 de la localidad de Bariloche, pcia. de Río de Negro, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado GABRIEL STEINMETZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.…".
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
e. 21/9 Nº 363.365 v. 27/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 7640, seguida por el delito de lesiones dolosas leves art. 89 del C.P. Cita y emplaza: a PEDRO YUNES, titular del CI nº 7.874.494, con últimos domicilios conocidos en Río de Janeiro 1045 piso 6to. "D" de esta ciudad, y Av. Córdoba 3237 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 154 en cuanto el imputado PEDRO YUNES es desconocido en los domicilios que aportara, cítese a PEDRO YUNES mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
e. 19/9 Nº 363.035 v. 25/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 8.549/3, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.). Y emplaza: a NICOLAS ALBERTO AGUIRRE, argentino, nacido el 20 de mayo de 1977 en San Juan, soltero, estudiante, hijo de Alberto Horacio y de Nélida Mercado, D.N.I. 25.939.463, con último domicilio conocido en Av. Federico Lacroze 1817, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 115 en cuanto el imputado NICOLAS ALBERTO AGUIRRE se mudó del domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
e. 19/9 Nº 363.038 v. 25/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 9921, seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI, titular del DNI Nº 11.338,460, con último domicilio conocido en Mercedes 486 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 175 en cuanto el imputado LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI es desconocido en el domicilio que aportara en su declaración indagatoria de fs. 130, cítese a LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
e. 19/9 Nº 363.041 v. 25/9/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO BERNARDO REGAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.941/lll que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/9 Nº 363.379 v. 25/9/2001

Nº 11

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2001. Por recibido, en atención al estado de autos y lo peticionado expresamente, a los fines previstos del art. 424 del C.P.P.N., señálese la audiencia del 11 de octubre del año 2001 a las 11.00 hs., para que concurran el querellante CESAR TRAVERSONE y su apoderado el Dr. Alejandro Melik y el querellado JOSE LUIS TODARO y su defensor, bajo apercibimiento de lo establecido por dicho precepto y por el art. 428 de mismo cuerpo normativo. Hágase saber al querellado que de no proponer abogado particular proseguirá siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Def. Of. 7. Asimismo y en atención a lo también expresamente solicitado por la parte querellante, líbrese oficio cuya confección, diligenciamiento y costo quedarán a cargo de esa parte al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos se proceda a notificar de la Audiencia convocada a JOSE LUIS TODARO cuyo último domicilio denunciado fuera Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, como así también sobre que deberá concurrir al Tribunal a los fines que se le harán saber. Líbrese por Secretaría cédula a la querella para diligenciar en el día de su recepción. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Marcelo G. Bartumeu, secretario.
e. 19/9 Nº 362.970 v. 25/9/2001

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2001. Por recibido, en atención al estado de autos y lo peticionado expresamente, a los fines previstos del art. 424 del C.P.P.N., señálese la audiencia del 11 de octubre del año 2001 a las 10:30 hs., para que concurran el querellante ALFREDO ANGEL DAVICCE y su apoderado el Dr. Alejandro Melik y el querellado JOSE LUIS TODARO y su defensor, bajo apercibimiento de lo establecido por dicho precepto y por el art. 428 de mismo cuerpo normativo. Hágase saber al querellado que de no proponer abogado particular proseguirá siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Def. Of. 7. Asimismo y en atención a lo también expresamente solicitado por la parte querellante, líbrese oficio cuya confección, diligenciamiento y costo quedarán a cargo de esa parte al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos se proceda a notificar de la Audiencia convocada a JOSE LUIS TODARO cuyo último domicilio denunciado fuera Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, y que deberá concurrir al Tribunal a los fines que se le harán saber. Líbrese por Secretaría cédula a la querella para diligenciar en el día de su recepción. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Marcelo G. Bartumeu, secretario.

e. 19/9 Nº 362.971 v. 25/9/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO STREITMARTEN, con último domicilio en Montevideo 3002 Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 19799 caratulada: MARCELO STREITMARTEN (art. 236 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARCELO ALEJANDRO STREITMARTEN que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil uno.

e. 21/9 Nº 363.340 v. 27/9/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ con último domicilio en Mozart 2089, casa 228, Villa Cildañez de esta ciudad a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 16359 caratulada: CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ (art. Art. 238 y .289 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de dos mil uno.

e. 21/9 Nº 363.339 v. 27/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-5224/01, caratulada "NAIFE, FLORENCIA y Otros s/Averiguación Ilícito", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CLAUDIA AMANDA BUSLEIMAN, D.N.I. 14.616.716, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 24/9 Nº 363.479 v. 28/9/2001

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-5224/01, caratulada "NAIFE, FLORENCIA y Otros s/Averiguación Ilícito", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FLORENCIA NAIFE, D.N.I. 24.229.345, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 24/9 Nº 363.481 v. 28/9/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a DIEGO SEBASTIAN CABRERA (argentino, nacido el 29/3/79 en Capital Federal, hijo de Andrea Natividad Ramírez y Juan Domingo Cabrera, DNI 27.225.927, domiciliado en Río Limay 1641, depto. 4 de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4152/99, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 19/9 Nº 362.999 v. 25/9/2001

Nº 4

///nos Aires, 12 de septiembre de 2001. Emplácese a ZACARIAS MILCIADES GONZALEZ FRANCO (D.N.I. Nº: 93.651.710) a comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a mi cargo, dentro de los cinco días de notificado, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 21/9 Nº 363.236 v. 27/9/2001

"Emplácese a JUAN ARMANDO TAPIA GONZALEZ que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de notificarse personalmente de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 7, 14 de septiembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 24/9 Nº 363.495 v. 28/9/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a VICTOR ESTEBAN GOMEZ para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4759/01, caratulada: "CITERA, MARIANO OSVALDO y Otro s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/9 Nº 363.240 v. 27/9/2001

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a notifíquese por edictos a MARIO EUGENIO RAMON BARAHONA SALDIAS, de nacionalidad chileno, de 46 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1955, de la siguiente resolución; "Buenos Aires, septiembre de 2001... publique por el término de cinco días por edictos que se adjuntará a tal efecto y en el cual se intimará a MARIO EUGENIO RAMON BARAHONA SALDIAS, a comparecer dentro de los tres días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se declarara su rebeldía y se solicitara su captura". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. ante mí; Sergio Echegaray. Secretario Federal".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.

e. 21/9 Nº 363.239 v. 27/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ROMULO JOSE GARBARINO, en los autos Nº 13.312/00 caratulados: "N.N. s/Su Denuncia", de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretaria federal.

Secretaría Nº 14, 6 de septiembre de 2001.

e. 19/9 Nº 362.968 v. 25/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa nro. 6.922/01, caratulada "VELOZ, ROSA DEL CARMEN s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Sra. ROSA DEL CARMEN VELOZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión ama de casa, nacida el día 14 de junio de 1951, hija de Carlota Veloz, titular del D.N.I. Nro. 13.679.944. y con último domicilio en la calle Constitución nro. 1358 de esta Capital Federal, a efectos de que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 (Avenida Comodoro Py 2002, 5to. piso de esta Ciudad), dentro del término de 48 horas de notificada, con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia estipulada en el artículo 353 bis del mencionado ordenamiento legal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/9 Nº 363.238 v. 27/9/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDITH SCHIAFFINO, "…///nos Aires, 7 de septiembre de 2001… Teniendo en cuenta el resultado negativo de las tareas de inteligencia desplegadas por el personal policial en los domicilios que supuestamente habrían sido habitados por EDITH SCHIAFFINO, existiendo elementos suficientes que permitan requerir la presencia de la encartada ante estos estrados con la finalidad de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo establecido por el art. 294 y ss. del C.P.P.N., publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de lograr la comparecencia de la imputada dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo. P.R.S. Claudio Bonadío, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría nro. 24, 7 de septiembre de 2001.

e. 20/9 Nº 363.136 v. 26/9/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a Fredy Teodino Blas Robles lo dispuesto en la causa nº 10.342/01 caratulada "BLAS ROBLES, FREDY TEODINO s/Infracción Ley 22.362", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: «nos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... cítese nuevamente a Fredy Teodino Blas Robles, para que comparezca ante este Tribunal el día jueves 27 de septiembre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N...". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días

Secretaria Nº 23, 5 de septiembre de 2001.

e. 21/9 Nº 363.493 v. 27/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córboda, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 4 Capital Federal, notifica a la demandada GRUDNY GERMAN EDMUNDO, con domicilio en la calle Montevideo 1163 Piso 5 Depto. B Capital Federal, que en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA c/GRUDNY GERMAN EDMUNDO s/Ejecución Fiscal", (expediente Nº 18.814/96) se ha ordenado publicar por dos días el presente a fin de que el demandado tome en autos intervención que por derecho corresponda bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2001. Atento lo manifestado publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCC). Susana Córdoba. Juez federal.". Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 24/9 Nº 20.325 v. 25/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36. En el Expte. caratulado: STAMATO, ROBERTO s/Robo en Tentativa", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2001 ... cítese y emplácese mediante edictos y por el término de cinco días a ROBERTO STAMATO, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la PFA ante el caso de incomparecencia fundada ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Velázquez. Juez de instrucción. Ante mí: Fernando Schutze, secretario.

e. 19/9 Nº 363.159 v. 25/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 7 de septiembre de 2001. Atento el tiempo transcurrido y no habiendo comparecido NESTOR FERNANDO AGUIRRE, a pesar de haber sido legalmente notificado, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 24/9 Nº 363.621 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 4342, caratulada: "SANTACROCE MARCELO y Otro s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a RUBEN HECTOR MOHAMED

(DNI Nº 13.501.691), a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Bernardo Vidal Durand - Juez Subrogante, ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 24/9 Nº 363.632 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MARTA HONORINA IMPERIALI DE ANSALDI (de quien se desconocen demás datos filiatorios), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de estar a derecho en la causa Nro. 2602, caratulada "FRIGORIFICO EL CENTENARIO s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 24/9 Nº 363.623 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL ODILA VERDIQUIO, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 24/9 Nº 363.634 v. 26/9/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Sumario 5/8755 instruido por robo agravado "///nos Aires, 7 de septiembre de 2001. ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a GUSTAVO WILFREDO BENITEZ, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. ... Fdo.: Silvia M. Sassano, juez, ante mí: María Martha Halperín, secretaría".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

e. 21/9 Nº 363.212 v. 27/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. s/Ejecución Fiscal" - Expediente Nº 17.577, emplaza a AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. a fin de que, dentro del plazo de cinco días de notificado oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine de la Ley nº 11.683 t.o. 1998). El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 22 de junio de 2001. Atento lo solicitado precedentemente por la actora los informes obrantes en autos y lo dispuesto por el Art. 145 y 55 del CPCCN y Art. 100 "in fine" de la ley 11.683 (t.o. 1998); publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, con el objeto de correr traslado de la acción incoada por la AFIP, donde se ordenó mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de $ 1.903,35 reclamada en concepto de capital, con la suma de $ 950 que se presupuestó provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, contra la firma AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A., quedando citada para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N.)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, juez federal subrogante.

Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2001.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 24/9 Nº 20.322 v. 28/9/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 30 de agosto de 2001. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 31 incs. a) y d) de la Ley 22.362 de la imputada de autos ROSARIO VELAZQUEZ, titular del DNI Nº 22.323.292 de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará a publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 20/9 Nº 363.122 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 910, caratulada: "S/Av. Pta. Inf. Art. 292 del Código Penal" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. CARLOS ALBERTO MICHELLOUD, ALIAS "CAIO" O "EL CORRENTINO", de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 16.441.084 último domicilio registrado en Barrio "La Rosada" Monoblock 34, Dpto. 3 de la ciudad de Corrientes, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos de falsificación y uso de instrumento públicos en concurso real con el de falsedad ideológica de instrumento público, previstos y penados por los artículos 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación, transcríbole las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 7 de septiembre de 2001. Existiendo méritos para ello, recíbasele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a CARLOS ALBERTO MICHELOUD, ALIAS "CAIO" o "EL CORRENTINO", en orden a los delitos de falsificación y uso de instrumento público en concurso real con el delito de falsedad ideológica de instrumento público, previstos y penados por los artículos 292, 296 y 293 del Código Sustantivo y dado que de las actuaciones surge que el nombrado se encuentra con pedido de captura solicitada por el Juzgado Federal de Santa Rosa —La Pampa—, a los fines de notificarlo formalmente, hágaselo por medio de edicto judicial, a los fines de que el nombrado comparezca antes esta sede judicial dentro de los cinco días de tal publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. …Fdo. Alberto P. Santa Marina, juez federal subrogante. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal." Dado, sellado y firmado en la sala de mi Público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de septiembre de 2001.

Alberto P. Santa Marina, juez federal subrogante.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 24/9 Nº 363.490 v. 28/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín, a los quince días del mes de agosto del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ROBERTO RAUL BIANCHI, argentino, nacido el 1/5/1968, titular del DNI Nº 20.315.804, con último domicilio conocido en la calle Jujuy Nº 348 piso 11, Depto. "C" de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nº 2210 caratulada "s/Av. Inf. Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 15 de agosto de 2001. …encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código ritual, respecto de ROBERTO RAUL BIANCHI en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 172, 292 y/o 296 del C.P. y Art. 135 de la Ley 24.241, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.)., que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 20/9 Nº 363.124 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 7 de setiembre de 2001. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 109 al ciudadano DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal Nº 2, 7 de setiembre de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 19/9 Nº 363.007 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza JUAN CARLOS MALDONADO, de nacionalidad argentino, nacido en Berisso, Provincia de Buenos Aires con fecha 10 de septiembre de 1969, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad mecánico, que sabe leer y escribir, con domicilio en Calle 81 y 15 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI Nº 21.045.037, hijo de Juan Carlos y de Antonia Yolanda Santillán, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho en la causa 4113 bis caratulada "PALOMEQUE MONICA, MALDONADO JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737 y Av. Pta. Inf. Art. 282 C.P:" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 9, La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 Nº 363.123 v. 26/9/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OMAR TOLEDO, DNI Nº 8.575.360, en la causa que se le sigue por infracción al art. 296 en función del 292, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 Nº 363.125 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRANDA, NANCY KARINA, DNI Nº 23.722.871 en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 Nº 363.127 v. 26/9/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor PABLO CHRISTIAN ALONSO, DNI 21.762.560 que deberá presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN, RICARDO ALBERTO y Otros s/Violación art. 864 inciso a) y 865 inciso f) Código Aduanero". Bajo apercibimiento de que se declarará contumaz. (Conf. art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 Nº 363.126 v. 26/9/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor IGNACIO CARLOS CIGORRAGA, DNI 21.925.184, que deberá presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso, de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN, RICARDO ALBERTO y Otros s/violación art. 864 inciso a) y 865 inciso f) código aduanero". Bajo apercibimiento de que se declarará contumaz (Confr. art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 Nº 363.216 v. 26/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 3

El Juzgado Nº 3 de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Dpto. Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del señor OSCAR RICARDO DAPELLO. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Quilmes, 13 de septiembre de 2001.
Federico Garelli, secretario.

e. 21/9 Nº 21.796 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. WILSON DEL LLANO MONTAÑO CAMACHO (boliviano, nacido el 23 de marzo de 1975 en Punata, hijo de Teodomiro Montaño y de Demetria Camacho), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 29.082 caratulada "Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca remite incompetencia (Imputado: MONTAÑO CAMACHO WILSON DEL LLANO)",

de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber presentado un D.N.I. apócrifo al momento de realizar la solicitud de Cédula de Identidad ante la Subdelegación Olavarría de la Policía Federal Argentina. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre de 2001... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a WILSON DEL LLANO MONTAÑO CAMACHO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 30, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 6 de septiembre de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 21/9 Nº 363.370 v. 27/9/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. EDUARDO FRANCISCO MISURACA (LC 4.568.452), con último domicilio en Garibaldi 574 de Tandil, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.627 caratulada "AFIP contra EL CENTINELA COOPERATIVAS DE SEGUROS LTDA. por Inf. Ley 24.769 TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de no haber, en su calidad de contador de la Empresa "El Centinela" Coop. de Seguros Ltda., ingresado las obligaciones previsionales del Sistema de Seguridad Social, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso correspondiente al mes 10/97, el cual supera la suma de pesos 5.000. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, setiembre de 2001 ...Atento lo que surge de dicho informe cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a EDUARDO FRANCISCO MISURACA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito descripto a fs. 130, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declararlo rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 4 de septiembre de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 21/9 Nº 363.375 v. 27/9/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.565, caratulada: "RODAS MATEO R. – USO DOC. PCO. AUTOMOTOR APOCRIFO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano MATEO RAUL RODAS, DNI Nº 16.997.345, con último domicilio conocido en calle Coronel Bogado Nº 787 de la localidad de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 7 de septiembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 21/9 Nº 363.324 v. 27/9/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a DANIEL ORLANDO AVALOS, D.N.I. Nº 7.771.422, nacido el 17 de marzo de 1946 en Sarmiento, Pcia. del Chubut, a estar a derecho en estos autos caratulados "N.N. s/Inf. Art. 292 C.P.". Expte. Nº 98 fº 70 año 1998, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 292 del Código Penal, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez federal.

Neuquén, de septiembre de 2001.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 21/9 Nº 363.262 v. 27/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	12/09/2001	PEDRO LUCIO CORTEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	5/09/2001	FERNANDO HUGO BENTANCOUR	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	11/09/2001	PATRICIA FRENEGAL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO UBICADO EN CALLE 50 Nº 1333 DE VILLA MAIPU, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 56.676/1 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO M. CRIPRIANI	12/09/2001	LILIANA ARACELI CORRALES, ARGENTINA, D.N.I. 24.487.516, NACIDA EL 14 DE FEBRERO DE 1970, HIJA DE JUAN CARLOS Y DOROTEA PORTERO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE RINCON 1388 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 55.321/01 - ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/09/2001	VICTOR CARLOS POSLEA, C.I. 5.840.274	3	Nº 64.865/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/08/2001	DIEGO ALFREDO TORRES	3	Nº 35.783/01 - ROBO CON ARMAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/08/2001	JULIO TALICOS, D.N.I. 12.873.372	3	Nº 23.287/01 - ROBO CON ARMAS
28	142	MARIANO ITURRALDE	3/09/2001	CESARINA RIBAS CHAMORRO	5	HOMICIDIO
29	152	DANIEL MAURO	27/08/2001	JORGE REYNALDO GONZALEZ y RAMON ESTEBAN ARANDA	3	HURTO Y VIOLACION DE DOMICILIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	7/09/2001	JORGE DANIEL MORHAIM SASSON	3	ESTAFA PROCESAL
37	129	CRISTINA BANDIN	10/09/2001	GUILLERMO MANUEL ESTELA PEREZ	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	6/09/2001	YOLANDA PATRICIA BRAVO	3	Nº 71.710/01 - AMENAZAS
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	7/09/2001	DANTE MANUEL SANCHEZ (25.340.372)	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	10/09/2001	RITA ALLENDE	3	-

e. 24/9 Nº 138 v. 26/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	14/09/2001	ZULEMA RAMONA MAIDANA (DNI 10.895.340)	3	Nº 55.856/01- ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	10/08/2001	JORGE VICTOR AMARILLA, DNI Nº 17.457.766	3	ROBO Y LESIONES
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	10/09/2001	JORGE GALLO	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2001	ASTERIO MEDARDO SANTILLAN	5	Nº 10.118/2000 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	11/09/2001	RODRIGO PARODI	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	4/09/2001	MARCELO ERNESTO RODRIGUEZ, DNI 1.767.284	5	Nº 34.456/2000 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/09/2001	CARLOS DANTE SOSA	5	Nº 57.145/2001 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2001	MIGUEL ANGEL BANEGAS	5	Nº 10.118/2000 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	7/09/2001	MARIA TERESA VANZINI DE VILLANUEVA	3	Nº 22.627/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/09/2001	ANABELA EDITH KOSIK	5	SUSTRACCION DE MENORES DE DIEZ AÑOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/09/2001	ROBERTO FERREYRA SILVERA	3	Nº 25.339/01 - FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/09/2001	EDUARDO FABIAN BANEGAS	3	Nº 32.388/01 - LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/09/2001	AGUSTIN ELOY FRIDEL	3	Nº 28.844/01 - ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/2001	RODRIGO ENRIQUE GARCIA MIRAMON	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	6/09/2001	MONICA PASTORINO	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	29/08/2001	IVONNE ROSINA YAÑEZ TORRES	10	ROBO
29	152	DANIEL MAURO	28/08/2001	JULIO CESAR FLORES MOLINA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/09/2001	RICARDO DANIEL ALVAREZ	3	Nº 35.141/0 1 - DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/09/2001	ROBERTO QUIROGA, EDUARDO JESUS URUEÑA y LUIS OSCAR VIERA	3	Nº 30.084/00 - ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2001	ALEJANDRO COSTAZO MENDEZ y PEDRO ANTONIO BOSA	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/09/2001	CRISTIAN VERSACE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/09/2001	JUANA ZUNILDA RODRIGUEZ CABRAL	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	17/09/2001	ERNESTO FRANCISCO PEDEMONTI	3	ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	12/09/2001	DANIEL ALBERTO FRANCHI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.463.299	5	Nº 48.047/99 - ESTAFA PROCESAL

e. 24/9 Nº 139 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/09/2001	CARLOS ALBERTO LOPEZ (D.N.I. Nº 16.240.042)	5	Nº 19.508 - INF. LEY 22.415
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	7/08/2001	LAURA INES TORNABENE (DNI Nº 12.961.268)	5	Nº 12.027 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	29/08/2001	FEDERICO PABLO RINDEL	3	-
7	14	PABLO BRUGO	7/09/2001	PABLO ANTONIO COGORNO	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	5/09/2001	MARIO ANDRES ARIAS - DNI Nº 22.549.894-	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	NESTOR MARCELO HALLER	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	GRISELDA MATILDE BIGLIERI	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	HECTOR EMILIO CANTEROS	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	HORACIO JORGE HALLER	1	INF. A LA LEY 22.415

e. 24/9 Nº 140 v. 28/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "YOLIS SERGIO LEONARDO s/Quiebra" (77.510) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires 21 de agosto de 2001... Resuelve: Decretar la quiebra de YOLIS SERGIO LEONARDO (DNI 4.431.033).... b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. j) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de noviembre de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de noviembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de diciembre de 2001. k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 8 de febrero de 2002 y 8 de marzo de 2002, respectivamente... l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial... Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado". Juan Roberto Garibotto, Juez. Hácese saber sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) Síndico: Mario Norberto Aragon, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".

Buenos Aires, 14 días de setiembre de 2001.
Néstor L. Romero, secretario.

e. 24/9 Nº 363.510 v. 28/9/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 15 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMOUR S.A. s/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de LAMOUR SOCIEDAD ANONIMA. Atento la designación del síndico suplente y al plazo señalado para la insinuación de créditos en el decreto de falencia (Fs. 71/73) a los efectos de un mejor ordenamiento corresponde dejar sin efecto las fechas señaladas a Fs. 71/73 las que se trasladan de la siguiente forma: a) Plazo hasta el 19 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. b) Para que la Sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 3 de diciembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. El nuevo síndico designado es el contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 5º, Of. 49 y 50 de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/9 Nº 363.156 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 10 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "LA PLATENSE MOGYIANA CALZADO Y CIA. S. A. C. I. F. e I." (C.U.I.T.: 33-54108453-9), con domicilio en la Avenida Rivadavia 2214, de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se íntima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; e) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 09 de noviembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Diciembre de 2001 y 08 de Marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.045 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2001 se decretó la quiebra, CONTYMAR S.R.L. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5º Piso "48" (Te. 4394-2255 / 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.014 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que pon fecha 21 de junio de 2001 se ha dispuesto la reformulación de las fechas previstas en el auto de apertura del concurso preventivo de "CASA MAINERI S.A. s/Concurso Preventivo". El síndico presentará el informe previsto en el Art. 39 L.C.Q. el día 07/08/2001. La audiencia informativa se realizará el día 01/11/2001 a las 11:00 horas en el Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad se producirá el 08/11/2001. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/9 N° 20.268 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WEST OPEN S.A. con fecha 27 de agosto de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de diciembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 363.509 v. 28/9/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco dique en los autos "LOBSAN S.R.L. (ex ped. GALANES CARLOS ALBERTO) s/Quiebra, Expte. N° 67205", con fecha 10 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo D. Cueva, con domicilio en Terrero 1752, piso. 3° "6", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 N° 363.335 v. 27/9/2001

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, hace saber que en autos: "HODAG SRL s/Concurso Preventivo" Se decretó el 24/8/2001 la apertura del Concurso Preventivo de HODAG SRL, fijándose hasta el 24/10/2001, la fecha para que los acreedores presenten los pe-

didos de verificación ante el síndico, Del Potro, Néstor Rodolfo, domiciliado en Corrientes N° 1291, Piso 9°, Of. "4" (TE. 4262-7007) de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 5/12/2001 y 19/02/2002, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/9 N° 20.189 v. 27/972001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de DANIEL EDUARDO LAFRATTA (D.N.I. 12.094.188) designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.01 y 7.3.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a. quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/9 N° 363.293 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de SANTIAGO DEL PILAR S.R.L. designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° -C- (4371-1754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.01 y 6.3.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/9 N° 363.291 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de ALEJANDRO FRANCISCO BETTINO (D.N.I. 21.475.047) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° -E- (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.12.01 y 21.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/9 N° 363.381 v. 27/9/2001

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "QUESERIA ROCA S.R.L. s/Quiebra" el síndico Cdor. Carmela A. Ruiz Clavijo ha fijado nuevo domicilio en Córdoba 1540 piso 10 dpto. "B" y "C" (Tel. 4811-8592), y por resolución de 19/9/01 se ha fijado nuevo período informativo hasta el 26/10/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/12/01 y 21/2/02. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/9 Nº 22.001 v. 28/9/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMAGON S.A. habiéndose designado síndico al contador María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 Nº 363.076 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO CONDE S.A. habiéndose designado síndico al contador Miryam Lewenbaum Ricardo Adrogue con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se íntima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 Nº 363.086 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DAPAM S.A. habiéndose designado síndico al contador Sandra N. Dallo con domicilio en Tucumán 1711 8vo. "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 Nº 363.088 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EPER TURISMO S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 Nº 363.060 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de REVELLER S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324 Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 2001 y 6 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 Nº 363.068 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ENRIQUEZ JOAQUIN ANULFO habiéndose designado síndico al contador Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102.- Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 Nº 363.071 v. 25/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal (1035), de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SAMUEL BERNARDO KESSLER S.A. s/Concurso Preventivo, el día 8 de agosto del 2001. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Miryam Lewelbaum con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11º oficina 1102, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18,30 hs. y hasta el día 24 de octubre de 2001, fijándose el día 5 de diciembre de 2001 para el informe del art. 35 Ley 24.522 y el 20 de febrero de 2002 para el informe del art. 39 Ley 24.522 y el del día 15 de mayo de 2002 a las 10 horas para la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
El Secretario Interino.

e. 20/9 Nº 20.062 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRAGUAGA ANTONIO HECTOR habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6to. E. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretaria.

e. 21/9 N° 363.367 v. 27/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "ACETATOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo. El Síndico designado es el Dr. Aguilar Pinedo, Rascado, Fernández y Asociados, con domicilio constituido en Montevideo 373, piso 6°, Dpto. "65", Capital Federal (teléfono 4373-1499), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001 en el horario de 10 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 18 hs. Asimismo se han fijado los días 14 de febrero de 2002 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 28 de marzo de 2002 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 03 de julio del 2002 a las 08:30 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 10 de julio del año 2002 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/9 N° 21.876 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso, preventivo de MANUEL J. LANUSSE Y CIA.

S.R.L. (CUIT 30-67832440-6). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "B" designada, Ctdr. Miguel Angel Loustau en el domicilio de la calle Viamonte 993 9° "A", Capital Federal, hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero y 21 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5 de junio de 2002 a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/9 N° 20.247 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos "TIMERLAND S.A. s/ Quiebra", expte. nº 70.051, que en los edictos publicados en el Boletín Oficial del día 7 al 13 de junio de 2001 se ha consignado erróneamente el nombre de la sociedad fallida como "TIMMERLAND S.A." en vez de "TIMERLAND S.A." como surge de sus estatutos.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/9 Nº 363.511 v. 28/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: MASELLI HUGO H. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2001, se decretó la quiebra del deudor "HUGO H. MASELLI", con domicilios conocidos en Bermúdez 2495, y Sanabria 3173, ambos en Capital Federal (se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de octubre de 2001 ente la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese el fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días; Intimar el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 363.010 v. 25/9/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "ESTRELLAS PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que por auto de fecha 31/8/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ESTRELLAS PRODUCCIONES SA, CUIT 30-61602517-8, con domicilio en Riobamba 280, Capital. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, TE 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital. TE 4814-0204. Se ha fijado plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/12/01. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 8/3/02 y 23/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 9 de agosto del 2002, a las 9:30 horas

Buenos Aires, 14 de septiembre del 2001.
Osvaldo Sampedro, Secretario.

e. 21/9 N° 20.207 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FOGLIA S.A. s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra (promovido por: FERRETERIA NAVAL MAZZOLA POSSE Y CIA. SRL)" cuya quiebra se decretara con fecha 15/5/01. Que el síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avda. Independencia 2251, 5to. piso, Dto. 40 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/12/01 y 5/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 21/9 N° 363.237 v. 27/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EGLIS S. A., con domicilio en Manuela Pedraza 5926 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-59401076-7. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Raúl José Abella, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º Depto. "A" de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, si para entonces el concursado no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 35 de la Ley citada. Se fijó el día 3 de junio de 2002 para la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/9 Nº 21.679 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal), Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "COSTANTINI MIRIAM GLADIS s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo a la deudora COSTANTINI MIRIAM GLADIS (D.N.I.: 11.720.242), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Cdor. Gabriel José Churín, con domicilio constituido en Sarmiento 731, Piso 7º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de noviembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/9 Nº 19.977 v. 25/9/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "ZULLI, MONICA GLADYS" (DNI 14.093.322), designándose síndico al C.P.N. Stella M. Alonso, con domicilio en Montevideo 536 P. 10 "I", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28 de diciembre de 2001 y 13 de marzo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de junio de 2002 a las 11:00 hs. Bs. As., 12 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/9 N° 20.269 v. 27/9/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MEDIC GEM S S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Legeren con domicilio constituido en Av. Córdoba 1184, piso 4º. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 2001, y el general el día 19 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernando D' Alesandri, secretario interino.

e. 20/9 Nº 363.157 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635, P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SERMEDAR S.A s/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Legeren con domicilio constituido en Av. de Córdoba 1184, 4º piso. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 2001, y el general el día 19 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 363.158 v. 26/9/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUPER MAMI SA C.U.I.T. 30-68991715-8 (expte. 77785), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.141 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL MUDO SA C.U.I.T. 30-69875892-5 (expte. 77.816), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.142 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IVANKO LEONARDO DANIEL D.N.I. 13.445.407 (expte. 80.649), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.144 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA ARS SACIFIA C.U.I.T. 30-51845139-8 (expte. 80.706), habiendo sido designado síndico al contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en Av. Córdoba 1318, 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 21 de diciembre de 2001 y el 8 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.146 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDITORA TECNICA INTEGRAL SRL (se deja constancia que la misma no registra nro. de C.U.I.T o C.U.I.L.) (expte. 80.650), habiendo sido designado síndico al contador Barragan Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666, 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, Secretario.

e. 20/9 Nº 363.148 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FABREGAT MANUEL CARLOS D.N.I. 11.998.809 (expte. 80.651), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Callao 449, Piso 10 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.151 v. 26/9/2001

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, autos caratulados: "EDITORIAL RONDA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL RONDA S.A. Hasta el día 5/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico C.P.N. Foresti Carlos Eduardo, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11º A Cap. Fed., Art. 35, 17-12-01, Art. 39, 1-3-02, Art. 45 Audiencia Informativa día 3-6-02 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/9 Nº 20.414 v. 28/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GIOIOSA MAURICIO GUSTAVO con D.N.I. Nº 11.594.324 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle La Pampa 2669 piso 3º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/9 Nº 363.043 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados IENTILE HOGAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IENTILE HOGAR S.A., CUIT Nº 30-67735329-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 4º piso E, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/9 Nº 363.016 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GARCIA HECTOR ROBERTO con D.N.I. Nº 11.816.569 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, piso 3º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 363.155 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4-9-2001, en los autos caratulados ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A., CUIT N° 30-55456612-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-12-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.244 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4-9-2001, en los autos caratulados FOTOCROMOS RODEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FOTOCROMOS RODEL S.A., CUIT N° 30-57621227-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 13° Piso "92", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30-11-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.243 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3-9-2001, en los autos caratulados ALVIPLAST S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALVIPLAST S.R.L., CUIT N° 33-65968938-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° Piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-12-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.241 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GALINDEZ CESAR ADRIAN con D.N.I. N° 21.485.632 y CUIT N° 20-21485632-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López con domicilio en la calle Alsina 756 Piso 9° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 363.242 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TIME RESEARCH S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto del 24/8/01 se abrió el concurso preventivo de TIME RESEARCH S.A. (C.U.I.T. nº 30-69473935-7). Se designó Síndico a la Cdora. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 7/12/01 para que los acreedores presente al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25/2/02 y 9/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/7/02 a las 12:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/9 Nº 21.970 v. 28/9/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "ANDEN AZUL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANDEN AZUL S.A. (CUIT 33-70703191-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerle constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 2001 y el 7 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º, Oficina G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.115 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha MARIA PIA DELFINO DNI 13.755.758 CUIT 27.13735758.0, en los autos caratulados "DELFINO, MARIA PIA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARRILLO ANIBAL DIEGO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la con-

tabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/03/02 y el 6/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/9 Nº 363.121 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "ALMABO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALMABO S.R.L. (CUIT 30-701024620-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 2001 y 7 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6º 61. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.120 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "INTELINE GROUP S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INTELINE GROUP S.A. (CUIT 30-68291631-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 7 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, Piso 1º E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.119 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "SOVERON, ARIEL DARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOVERON, ARIEL DARIO (CUIL 20-14.751.068-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 Piso 2º B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.117 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "CUKIERMAN, URIEL RUBEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CUKIERMAN, URIEL RUBEN (CUIT 20-13482024-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/9 Nº 363.472 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "FERROGLASS S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por TEXTURGLAS S.A.I.C.)", se resolvió decretar la quiebra de FERROGLASS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/03/02 y el 3/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 363.469 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE S.R.L. s/Quiebra", la sindicatura ha procedido a la presentación del Art. 218 de la L.C. Con fecha 10/9/2001 el Sr. Juez, procedió a la regulación de honorarios... Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/9 Nº 363.470 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAENZ S.R.L s/Quiebra (ex pedido de quiebra por PAPILLO LUIS MIGUEL y PERAZZO GRACI)", se resolvió decretar la quiebra de CENTRO DE DIAGNOSTICO SAENZ SRL CUIT 30-56962110/7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/03/02 y el 7/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 363.478 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "ALVAREZ INSUA RAUL GUILLERMO s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por el BANCO DEL OESTE S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de RAUL GUILLERMO ALVAREZ INSUA CI 7.763.991 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/03/02 y el 9/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 Piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 363.474 v. 28/9/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL SABERIAN CUIT: 20-04623106-7 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/9 Nº 918 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NOVACASA S.A. (CUIT 30-65868566-6) decretada con fecha 6-9-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2° "A", hasta el día 23-11-01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 N° 363.225 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ICHIPUCA S.A. (CUIT 30-619240118) decretada con fecha 10-9-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 27-11-01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y

demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 363.222 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PONTT OLIVARES, NORBERTO (DNI 92.902.894) decretada con fecha 3-7-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 Piso 4° "C", hasta el día 27-11-01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC en cuanto sea pertinente, a entregar sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el jurisdicción del Tribunal en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 363.228 v. 27/9/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS CERAMICAS BARI SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Mario Adrián Narisna con domicilio constituido en Av. Corrientes 1268 piso 4º "G" de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 7 de noviembre de 2001 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/9 Nº 362.966 v. 25/9/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, Piso 6°). Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en. los autos: "TECNOPOLIC SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de la deudora TECNOPOLIC SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. N° 30-69548446-8, con domicilio en Av. San Martín 4811 de Capital Federal y de sus integrantes: Gustavo Adolfo Hervier (D.N.I. 8.607.527) y Daniel Jorge Stiegwardt (D.N.I. 13.754.578), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 29 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de febrero y 28 de marzo de 2002, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/9 N° 363.443 v. 27/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de CALABRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de enero de 1996, bajo el Nº 671, Lº 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 17 de octubre de 2001 presenten al síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, 1º piso, Of. "E" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALABRIA S.R.L. s/Quiebra", en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 Nº 362.967 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO JOSE ARENA, DNI Nº 26.409.532 y C.I. Nº 11.851.428, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de noviembre de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 145, 5º piso "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARENA, FRANCISCO JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 41.010, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 Nº 362.964 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra RIDER S.A. inscripto en la IGJ con fecha 18/8/92 bajo el Nº 7625, Lº 111, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 al síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1533, piso 5º "52" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de a ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RIDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/9 Nº 362.963 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de C.B. QUIMICA S.A. inscripta en la I.G.J. el 19/02/91 bajo el Nº 633 del Lº 109 Tº "A". Se le hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001 al Síndico Enrique C. Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15º de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley Concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "C. B. QUIMICA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 38.266, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 363.137 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 12/09/01 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION DE SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.S.I.M.R.A.). Se comunica que se ha designado síndico al Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 de la ciudad de Buenos Aires, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 28/12/01. El plazo para del art. 34 L.C. es el día 14/02/02; La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 son el día 14/03/02 y 02/05/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del juzgado el día 13/08/02 a las 11.00 horas

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/9 Nº 22.010 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 12/09/01 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.S.I.M.R.A.). Se comunica que se ha designado síndico al Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 de la ciudad de Buenos Aires, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 28/12/01. El plazo para del art. 34 L.C. es el día 14/02/02; La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 son el día 14/03/02 y 02/05/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del juzgado el día 13/08/02 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/9 Nº 22.008 v. 28/9/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que en los autos "KUSZNER, TAMARA YAEL s/Quiebra", que con fecha 11 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora TAMARA YAEL KUSZNER, DNI 25.359.187, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de octubre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Poggio, don domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fernando Durao, Secretario.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/9 Nº 363.011 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "MANSILLA LUIS MARIA s/Quiebra" (Expte. Nº 34.894) con fecha 16 de agosto de 2001 se ha decretado en estado de quiebra a MANSILLA LUIS MARIA, LE 8.514.405, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designada síndico la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/9 Nº 363.020 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 38.124, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A., con domicilio social en Montañeses 1964 - Piso 1º - "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 - Piso 3º - Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de febrero de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación rela-

cionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/9 Nº 363.175 v. 26/9/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "T.R.T. S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra T.R.T. S.R.L., CUIT Nº 30-70051245-9, con domicilio social denunciado en la calle Bartolomé Mitre 3252 de Capital Federal. Los pedidos de verificación de los acreedores deberán presentarse ante el síndico designado en autos Cdor. Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la Av. Córdoba 1539, 1º piso, Oficina "A" de la Capital Federal hasta el día 1 de noviembre de 2001. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 13/12/01 y 27/2/02 respectivamente. Se intiman a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs, 3, 5 de la L.C. (cfr. Art. 289 L.C.). b) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.). c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 Nº 363.042 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEPORTES NEXO S.A., CUIT Nº 30-60258186-8, designándose síndico Clase A, a los contadores Cardero, Rojas Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, piso 2º, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 11 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 15 de mayo de 2002 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 Nº 19.978 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "MURALLON PINTURAS S.A. s/Concurso Preventivo", expediente 43901, que en fecha 27 de agosto de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de la citada sociedad (CUIT Nº 30-61074150-5). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la sindicatura designada en autos, Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, Piso 3º, Unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 9 de noviembre de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.044 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer (sito en Talcahuano 550, Piso 7°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 14 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-54202247-3), Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de mayo de 1967 bajo el n° 1967, F° 176, Libro 64, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de octubre de 2001 ante el síndico designado contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de diciembre de 2001 y 20 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/9 N° 363.438 v. 27/9/2001

Nº 22

El Juzg. Nac. 1era. Inst. de Comercio Nº 22 Secretaría Nº 44 Talcahuano 550 7º Cap. Fed. comunica por 5 días que el: a) 17/8/2001 abrió el Concurso Preventivo de FERNANDO GARAVENTA DNI 14.680.204, y b) 7/9/2001 abrió el Concurso Preventivo de ANDREA BEATRIZ STARICOFF SAVRANSKY DNI 21469672. En ambos procesos fijó el 30/10/2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico Rubén Eduardo Calcagno Pieres 161 Cap. Fed., los títulos de sus créditos. El Síndico presentará los informes conforme los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 11/12/01 y 25/2/02 respectivamente. Audiencia informativa: 30/05/02 a las 10,00 horas. Período de exclusividad vence el 6/6/02. Fdo. Margarita Braga, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 4162 v. 26/9/2001

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber que el día 07/09/01, en autos "MASSON, LUCAS PABLO s/Concurso Preventivo. expte. Nº 41.502" se decretó la conversión de la quiebra en Concurso preventivo. Fíjase el plazo hasta el 29/10/01 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el Síndico Federico Mansbach con domicilio en Tucumán 1506, piso 4º, oficina 402, Capital Federal. Fíjandose los días 10/12/01 y 26/02/02 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 17/05/02 a las 9 hrs. Publíquense edictos por 5 días en el B.O. de Capital Federal y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 20.066 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I." (C.U.I.T. Nº 30-62514950-5) cuyo síndico actuante es el Contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7º "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-10-2001. El art. 35 LC, vence en fecha 29-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 363.203 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "CONSTRUCCIONES BIANCHI S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-59046459-3) cuyo síndico actuante es el Contador Rafael S. E. Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, piso 4º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 363.201 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5-9-01 se decretó la quiebra de "FILOFLEX S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-55591984-7) cuyo síndico actuante es el Contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 363.200 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, C. A. de Bs. As., en autos caratulados "LOS HERMANOS DE CLAYPOLE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 41.806, hace saber que el domicilio del Síndico Julio Jorge Surenian, es San Martín 1009, 2º piso, Of. "B", de esta ciudad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 363.473 v. 28/9/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "DA COSTA MARIA IRENE", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 2001, presenten al Síndico Contadora Zulma Irene Glave, con domicilio constituido en la calle Dehesa 4883, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DA COSTA MARIA IRENE s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/9 Nº 363.453 v. 28/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSULTORA TALWIN S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTI)", "38790", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3356 1 cuerpo P. 8 14, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

5 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 Nº 363.130 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SUPREMA S.A.C.I.I.F.I.A. s/Quiebra (por LUCHIA PUIG HORACIO MIGUEL)", "39173", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de octubre de 2001", ante el Síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "28 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

15 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 Nº 363.132 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MANUEL BELGRANO SCS. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo QUINTO CUERPO)", "33167", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185 P. 2 A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de marzo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

7 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 Nº 363.133 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Neill MALCOLM ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por JENNINGS MYRA IRENE y Otros)", "38829", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos

pertinentes hasta el día "4 de octubre de 2001", ante el Síndico designado Contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "28 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

15 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 Nº 363.134 v. 26/9/2001

Nº 25

El Jugado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de DISTRIREF S.R.L. Exp. Nº 37.935. El síndico designado en autos es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6º, Of. 22, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/9 Nº 363.009 v. 25/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, con domicilio en Av. Callao 635, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "R.I.S. S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de R.I.S. S.A. Se designó sindicatura categoría "A" a José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, 10º "C", Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25/10/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 6/12/2001 para presentar el informe del Art. 35 LCyQ. c) 20/2/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 22/5/2002 a las 9:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 del mes de septiembre de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/9 Nº 20.029 v. 25/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría nro. 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, con domicilio en Avda. Callao 635 - piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "A.B.Y. s/Concurso Preventivo" y "HORASAN DE APKARIAN AIDA s/Concurso Preventivo por Conversión", con fecha 5 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma A.B.Y. S.A. (C.U.I.T Nro. 30-62661748-0) y de la Sra. HORASAN DE APKARIAN AIDA (CUIT nro. 27-06254143-7).- Se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166 - piso 12° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4954-0188). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes a) 29-10-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 10-12-2001, para presente el informe del art. 35 LCyQ, c) 22-02-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 31-05-2002 a las 9.30 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los doce del mes setiembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/9 N° 20.200 v. 27/9/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, hace saber que con fecha 14 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de DIMEZ S.R.L. Síndico designado Diana Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "F" (Tel. 4382-6260). Fíjase plazo hasta el 5 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12 de abril de 2002 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 Nº 19.947 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha dispuesto la reapertura del período informativo del concurso de MAZA 292 S.R.L. e/Liquidación —antes EL BOHIO S.R.L.— para que aquellos acreedores con causa o título anterior a la presentación en concurso que no hayan insinuado su acreencia en los términos del art. 32 LC ni verificado tardíamente, se presenten a ejercer sus derechos en debida forma, fíjese nuevo plazo hasta el 6/11/2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9, Capital Federal. Sólo en el supuesto de existir acreedores insinuados que no se hayan presentado en la oportunidad anterior o verificado tardíamente. Hágase saber que el día 18/12/2001 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC. Sólo para el supuesto de existir nuevos acreedores insinuados. Asimismo el síndico deberá presentar un informe general complementario (art. 39) el día 4/3/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 Nº 20.042 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NORVAR S.A., con domicilio en Dorrego 657, P. 2° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/10/2001 ante el Síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/12/2001 y el informe general el día 28/2/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/9 Nº 361.432 v. 27/9/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

Nº 26

La Dra. Susana Busqueta de Gavernet, Jueza Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº seis, sito en Rivadavia Nº 205/11, 3º Piso de Neuquén Capital, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "RAMASCO, CARLOS s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 239.737-2000), con fecha 27 de agosto de 2001, se decretó la quiebra del Señor CARLOS RAMASCO, argentino, casado, L.E. Nº 7.564.198, con domicilio en calle Almirante Brown Nº 796 de Neuquén, ordenándose mantener la Inhibición General de Bienes del fallido dispuesta en la apertura del Concurso Preventivo y decretar su inhabilitación. Se dispuso que para la tramitación de la quiebra continúe actuando la Síndico Silvana B. Género, con domicilio en calle San Martín Nº 195, piso 8, Oficina 6 de la ciudad de Neuquén. Se ordena que los créditos posteriores al concurso y hasta la fecha de declaratoria de quiebra se verifiquen por vía incidental, art. 202 de la LC. Se ordena al fallido y a los terceros a que en el plazo de dos días hagan entrega a la sindicatura de todos los bienes pertenecientes a aquél. Se dispone la prohibición de realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia del Neuquén, Capital Federal, Río Negro y Mendoza (en los términos del art. 89 de la LCQ).

Neuquén, de agosto de 2001.
Celina Barthes, prosecretaria.

e. 20/9 Nº 363.116 v. 26/9/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en 9 de Julio 850, 2do. Piso. Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nº Uno, a cargo de la Dra. Marcela González, hace saber por cinco días, que con fecha 21 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA DE OBERA (C.A.L.O.), CUIT Nº 30-50183832-9, con domicilio en Avda. Sarmiento Nº 1055 de Oberá, Misiones. Designándose como Síndico a la C.P.N. Regina Hanske, con domicilio en Santa Fe Nº 170, de Oberá, Misiones. Se ha fijado el día 1 de octubre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación. El horario de atención será de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Se difiere la fijación de fecha de la Audiencia Informativa, conforme los arts. 14 (inc. 10) y 45 de la Ley de Concursos.

Oberá, 16 de agosto de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.809 v. 26/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/2001 – Vence: 25/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/01	MANUEL RODRIGUEZ SALGADO	20112
6		SILVIA CANTARINI	7/09/01	REQUELME ALEJANDRINO GAUNA	20117
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/01	ELVIRA ILMA GHIZZO	20052
19		EDUARDO NUZZOLESE	7/09/01	RINO MONACO	20063
21		HORACIO RAUL LOLA	23/08/01	PAPA, DELIA	20048
21		HORACIO RAUL LOLA	10/09/01	BOZZOLA, HECTOR JOSE	20077
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/09/01	MARIA ELENA CARIDE	21799
31		MARCELA A. PENNA	17/08/01	AARON SINNREICH	20097
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/01	CRAPANZANO CONCEPCION	20053
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/01	CARLOS EDUARDO PAEZ	20067
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/09/01	ANTONIO BARREIROS	20079
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/01	TORCHITTI EGIDIO y GALVEZ ANA MARIA	20065
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/09/01	CAROLINA PILAR PAZ	20088
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/09/01	VICTOR HUGO AMAYA	20051
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/09/01	MARIA JULIA RITA PRACK	20071
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/09/01	JULIO CESAR MASSAT	20072
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/09/01	HORACIO ENRIQUE MARTINEZ	20058
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/01	AYERDI o AYERDI ITURBIDE, MARIA ESTHER	20139
47		SILVIA R. REY DARAY	4/09/01	MARIA FELISA PURICELLI	20061

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	ALBERTO JULIAN GODOY	20113
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	MABEL CASONI	20114
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/08/01	FERNANDEZ DE OYOLA ANA TERESA	4156
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/01	CARLOS AUGUSTO CROCCO	20133
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/01	CLOTILDE SUSANA CABRAL	4129
52		SILVIA N. DE PINTO	10/09/01	NORBERTO FRANCISCO FLOREZ	20085
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/01	JORGE OSCAR DEL FIERRO	4135
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/01	CARLOS ALBERTO LASCANO	20096
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/01	HUGO ALCIDES LOPEZ SANSON	20045
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/01	SAULO MAYO ABRAMOVICH ATELMAN o SAUL MAYO ABRAMOVICH ATELMAN	4152
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/09/01	HECTOR LOPEZ	20083
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/01	CAROLINA MARÍA SASSANO	20069
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/09/01	OSCAR ANTONIO VASSALLO y FRANCISCA CARDENAS	20082
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/01	NOEMI DOLORES CAPUSSELLI	20104
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/01	CLAUDIO ENRIQUE WINCKLER	20068
61		EDUARDO JOSE GORRIS	5/09/01	MARTA CELIA CIRELLO	20135
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/01	ALBERTO RODRIGUEZ	20137
63	U	JORGE E. BEADE	14/09/01	DELFINA ALVAREDO	20124
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/08/01	JUAN JORGE PALAVECINO	20115
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/08/01	REMEDIOS PARRONDO	20122
71		SUSANA A. NOVILE	23/08/01	RUBEN PEREYRA	20046
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/01	EDMUNDO AMERICO DEFFERRARI	20087
72		DANIEL H. RUSSO	12/09/01	ELSA NELLY BARES de DE UDAETA	20128
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	MOISES BRAUNSTEIN	20102
73		MARIANA G. CALLEGARI	10/09/01	JUAN CARLOS GIBELLI	21810
74		JUAN A. CASAS	10/09/01	MARIA CARMEN CARUSO	20049
74		JUAN A. CASAS	4/08/01	RITA DOMINGUEZ	20090
74		JUAN A. CASAS	7/09/01	JUAN CARLOS LUISO	20101
74		JUAN A. CASAS	11/09/01	LUCIA SAPIENZA	20136
74		JUAN A. CASAS	11/09/01	HAYDEE TERESA STURA	21811
75		MARIA INES LEZAMA	3/09/01	MOLINARO EMILIO	20073
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/01	FILOMENA MUNCH	20054
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/01	EDUARDO GONZALEZ	20047
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/01	ESTHER STEINBERG	20059
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/01	VALLEJO, MARIA DELIA	20131
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/09/01	RAFAEL VINET	4148
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/09/01	MIGUEL ARGENTINO ROUCO	20078
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	7/09/01	RAUL FOSTER	20098
107		JULIO C. BORDA	10/09/01	HUMBERTO REITANO	20153
107	U	JULIO C. BORDA	17/09/01	AMERICO ALBERTO AQUILA	21771
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/09/01	ISIDORO GIMENEZ	20070
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/09/01	MARIA CARMEN DI DEO	20120

e. 21/9 Nº 164 v. 25/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

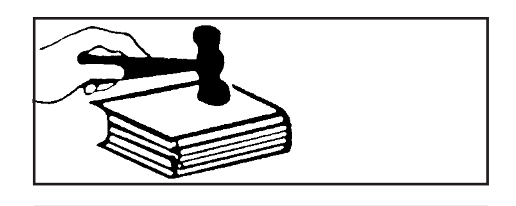
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/2001 – Vence: 26/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/09/01	MARIA TERESA DIGON	20294
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/08/01	ANGEL NICOLAS IGNACIO GARBUGINO	20179
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/09/01	RAFAELA ZUNGARI	20248
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/01	EMILIANO JUAN	20250
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/08/01	MARIA ANGELICA GAIBISSO	20177
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	SILVANA GRACIELA NUÑEZ	20183
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/01	EMILIO ASHIMINE	20185
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/05/01	MUÑOZ DELIA MARCIANA	20210
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	CONRADO PUCHEU	20301
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	JACINTA GRIGNOLI	20302
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/09/01	RAQUEL BEATRIZ BELEMLINSKY	20173
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/01	BERNARDO JAITT	4185
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/08/01	MARGARITA CASANUEVA	20254
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/08/01	RODRIGUEZ JORGE ALBERTO y RODRIGUEZ ALBERTO	20244
28	U	MARCELO J. SEGON	10/09/01	RAUL PEDRO VEAUTE	20181
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/01	RICARDO OSCAR BIANCHI	20293
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/09/01	FRANCISCO SEVERIANO PERRETTA	20300
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/08/01	MARIA OFELIA RODIL	20186
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/01	ALBERTO CLAUDIO GIANELLI	20233
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/09/01	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	20265
35	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/01	CALIXTO CLEMENTE MATESANZ	20266
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/09/01	MARIA LUISA CACERES	20295
36		MARCOS GALMARINI	14/09/01	BEATRIZ ELSA AMERIO	20187
36	U	MARCOS GALMARINI	11/09/01	EULOGIA RODRIGUEZ	20278
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/09/01	ANGEL VICENTE	20204
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/09/01	CARLOS ALBERTO RAMOS	20175
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/09/01	SARA MAGDALENA VAZQUEZ	20176
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/09/01	AVELINA MENENDEZ	20232
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/09/01	NELIDA IACOVINO	20288
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/01	FABISIAK NORBERTO ADRIAN	20174
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/01	ROQUE VICENTE CARACCIOLO	20209
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/09/01	JUAN CARLOS LOPEZ	20241
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/07/01	ROGELIO VENTURA EUSEBIO CASTRO LOPEZ	20203
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/01	LUISA BALBI	20205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/09/01	ALMADA ESCOBAR SECUNDINO y AGÜERO DIGNA	21898
50		JUAN C. INSUA	6/09/01	LABUORET DORA	20227
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/09/01	ROBERTO OSCAR DEL MEDICO	20182
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/01	EDUARDO GUSTAVO SAMPERE	20218
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/01	MARIA DEL CARMEN SALGADO	20229
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/01	JUAN BELDARRAIN	20224

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/01	JULIO CESAR CAPPELLACCI y ELENA VICTORIA GIUSTO	4182
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/08/01	JULIO TEODOSIO CARRIZO	20214
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/09/01	ROGEIRO ROSALIA	20213
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	JOSE DI LORENZO	20267
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/09/01	ADOLFO FELIX RODINO	20211
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/09/01	RODOLFO MIGUEL GUERRA	20239
74	U	JUAN A. CASAS	18/08/01	ALBERTO JOSE SAMPIETRO	21913
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/09/01	NELIDA MONICA CASIN	20188
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/01	LUIS ANTONIO PEREZ	20251
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/09/01	MARIA PELUFFO	20240
91	U	ALBERTO UGARTE	11/09/01	ZULEMA IRENE ITURREGUI	20208
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/09/01	LUISA RIOS	20184
99	U	MARTA N. COCCIA	16/07/01	ANA FAUS	21897
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/09/01	HAYDEE AZUCENA CITRINITI	20206
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/09/01	ANTONIO FRANCISCO CARLOS MASSERA	20212
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/01	ADELINA ESTHER ALVAREZ	20231
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/09/01	ELINA DE DOLORES FURNUS	4181
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/09/01	AVELINA SUAREZ GONZALEZ y/o AVELINA SUAREZ	4168
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/06/01	JACINTO CARRILLO AJHUACHO	21912
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/01	MARIA IRMA MARTINEZ	20243
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/01	ELVIRA GERTRUDIS QUINTANA	20245
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/01	CARLOS MARTINEZ ESTRADA	20246
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/01	JORGE LUIS NUÑEZ	21902

e. 24/9 N° 165 v. 26/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, a cargo de la Dra. Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBE, JORGE ROBERTO c/TIBA, LIDIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 42.964/1998, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 28/9/2001 a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Mármol 460 entre Suiza y Yapeyú; UF 1 (Polígono 00-01 y 01-01), Matrícula FR 26.036/1 y U. complementaria "A" (Polígono 00-02) de la localidad de Villa Sarmiento, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 148, Parcela 3, Subparcela 1. La propiedad forma parte de un complejo de varios "dúplex" con entrada por patio común, ubicado en 1er. lugar a la derecha de la entrada y sobre la calle. Con cochera. En PB, living comedor, toilette, cocina, patio y lavadero; en el 1er. Piso 2 dormitorios, uno de ellos con balcón terraza y baño principal. La construcción es buena, con pisos cerámicos y paredes con ladrillos a la vista. Todo ello en buen estado. Superficie 86,80 m2. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 2/8/00 $ 51,13 a fs. 127; OSN al 31/8/00 $ 10,01 a fs. 171; Municipalidad al 17/8/00 UF 1 $ 532,59 a fs. 141 y U. Comp. A $ 155,94 a fs. 143; Rentas al 12/7/00 $ 1.856,87 a fs. 152; Expensas al 31/5/01 $ 149,60 a fs. 181, siendo la cuota de expensas de $ 32 por bimestre, a fs. 179. Venta al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30 %. Arancel CSJN 0,25 %. Sellado 0,25 %. Comisión 3%. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2001 de 13.30 a 15.30 hs. Informes: Uruguay 651 5º piso "B", tel. 4375-5590. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador solo se hará cargo de las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 24/9 Nº 20.427 v. 25/9/2001

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NOBLEZA PICARDO SAICF c/GALANTE, EDUARDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.897/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de octubre de 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los inmuebles, sitos en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, el 1ro. de ellos, sito en la Secc. IV, Manz 104, Lote A, Matrícula 105.178, lote A de la Manzana 194, con frente a la calle Seguí Nro. 281, entre San Juan y Rioja (que mide aprox. al N. 27,62, de fte. al E. 10,98, al S. 27,25, y al O 11,15, Sup. 295,05 m2), cuya titularidad corresponde a Raquel Mariana Eulogia Pereyra de Galante; el segundo en la Secc. 2da., Manz. 178, Lote B, Matrícula 115.098, con frente a la calle Brasil s/n casi esquina Ituzaingó (que mide aprox. 10,30 x 11,10, 116,78 m2), cuya titularidad corresponde a Eduardo Juan Galante y a Mabel Ramona Liambra; y el tercero y último, Secc. IV, Manz. 104, Lote 2, Matrícula 106.557, con frente a la calle Rioja y Seguí (que mide aprox. 12,10 x 14,69, Sup. 165 m2), cuya titularidad corresponde a Eduardo Juan Galante. Las deudas surgen de las constancias de autos. Del acta notarial (fs. 261) surge que el primero se encuentra ubicado en la calle Seguí 281, reviste la calidad de vivienda del grupo familiar del Sr. Galante, el segundo sito en la calle Brasil s/n casi esquina Ituzaingó, se trata de un galpón y el tercero sito en la calle Rioja y Seguí, se comunica con el primero, tratándose también de un galpón. El primero de ellos se encuentra en buen estado de habitabilidad, observándose algunas manchas de humedad en las paredes, los otros dos tratándose de galpones poseen un estado general aceptable. Los tres se encuentran totalmente desocupados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Bases: $ 40.000,- $ 30.000,- y $ 25.000,- respectivamente, Seña 30%, Comisión 3%, (Sellado 0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma, de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: la propiedad de la calle San Francisco Seguí 281, y el de la Calle Rioja y Seguí se exhibirán al público los días corridos del 28 de setiembre al 2 de octubre de 10 a 12 horas. El de la calle Brasil s/n se exhibirá del 28 de septiembre al 2 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/9 Nº 4207 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A c/MOTOPLAT S.A. s/Ejecución hipotec. 82.040/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hidalgo 550/2, unidad funcional 2, piso 10, y unidad funcional 3, piso 2º, Matrículas FR 7-6418/2 y 7-6418/3, de esta Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 54, Parc. 11. Conforme acta de constatación obrante, en autos a fs. 436/vta., la U.F. Nº 2 se trata de un departamento al contrafrente que consta de living comedor con balcón, pasillo de circulación, 3 dormitorios con placard y alfombrados, un baño completo, un toilette con ducha, cocina y lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación. La unidad tiene en P.B. un espacio guardacoches. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marcela L. Pérez (DNI 17.198.560) con su esposo Federico J. Flores, y 3 hijos menores, en carácter de propietarios, con boleto de compraventa según sus dichos y que no exhibió; Superficie 74,52 mt2., Porcentual 16,7431%; Base US$ 41.000.- La U.F. Nº 3 se trata de un departamento al frente que consta de living comedor, con balcón a la calle, pasillo de distribución, 3 dormitorios con placard, cocina, baño completo y toilette, cocina y lavadero. En la P.B. tiene espacio guardacoches, todo en regular estado de conservación y desocupado; Superficie 73,84 mt2, Porcentual 16,590 3% Base U$S 40.000. Condiciones de venta para ambas propiedades: Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Con respecto a las deudas fiscales, remitirse a las constancias del expediente. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/9 Nº 20.437 v. 25/9/2001

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MENDOZA, NARCISO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54.766/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 16 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 897, entre 809 y 810. Mide 10 m. de frente por 26,31 m. de fondo. Superficie total 265,10 m2. Matrícula 60.000. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección G, Manzana 129, Parcela 7. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble es ocupado por el demandado en autos y su esposa, y su núcleo familiar. Se ubica como calle 897 Nro. 1541, entre 809 y 810. El bien se ubica sobre calle de tierra y se desarrolla en dos plantas. En planta baja posee ingreso para vehículos, espacio libre en su frente, comedor, cocina, baño, dos habitaciones y pequeño fondo. En Planta Alta posee una habitación, cocina comedor y baño, todo en mal estado de uso y conservación, con faltantes de terminación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de octubre próximos 10 a 13 hs. Base: u$s 13.175. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 105/108) por $ 1514,70 al 13/03/01; y en Aguas Argentinas (fs. 111) por $ 56,37 al 27/02/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 24/9 Nº 20.431 v. 25/9/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VALES, MANUEL JOSE s/Sucesión", Expte. Nº 5540/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 2 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, en el salón de la calle Pte. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en esta Capital calle Mar Dulce 326, entre Av. Amancio Alcorta e Iriarte, Matrícula FR 2-5260, nomenclatura catastral: Circ. 2, Sec. 34, Manz. 14 A, Parc. 7, y Av. Amancio Alcorta Nros. 4080/96 esq. Mar Dulce, Matrícula FR 2-5259, nomenclatura catastral: Circ. 2, Sec. 34, Manz. 14 A, Parc. 6. El inmueble sito en Mar Dulce 326, tiene 7,79 mts. de frente al SO, 7,91 mts. en su contrafrente al NE por 17,22 mts. de fondo en el costado NO y 18,61 mts. en el SE, o sea 139,66 m2. Linda por su frente con calle

Mar Dulce, al SE con parte del lote letra S, al NO con el lote letra V y al NE con parte del lote letra V. El inmueble sito en Av. Amancio Alcorta 4080/96, tiene 11,67 mts. de frente al NO s/calle Amanojo Alcorta; 3,88 mts. de frente SO sobre Mar Dulce; 6 mts. ochava O y que une las dos líneas precedentes; 17,22 mts. en el costado SE lindando con lote T; 10,68 mts. en el costado NE lindando con lote V. Títulos y testimonios, fs. 202/216. A fs. 33/34, testimonio de la declaratoria de la cónyuge del aquí causante. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, inmueble Mar Dulce 326, fs. 217, $ 4.244,98 al 12/3/99 s/inf. del 19/4/99, inmueble Av. Amancio Alcorta 4080/96, fs. 218, inf. del 19/4/99, $ 4.551,68 al 5/3/99. Obras Sanitarias; inmueble Mar Dulce 326, fs. 256, sin deuda al 2/7/99; inmueble Av. Amancio Alcorta 4080/96, fs. 257, sin deuda al 2-7-99. Aguas Argentinas; inmueble Mar Dulce 326, fs. 247, $ 40,99 al 18-6-99; inmueble Av. Amancio Alcorta 4080/96, fs. 248, $ 45,87 al 18-6-99. Según constatación obrante en autos, por Av. A. Alcorta 4080, escalera de acceso a planta alta, que consta de hall de distribución; sobre la ochava amplio living comedor; balcón sobre calle Mar Dulce; cocina instalada con mesada, muebles bajo mesada y alacena; amplio balcón corrido sobre A. Alcorta; pasillo de distribución donde hay un dormitorio sin placard; baño completo con bañera; una habitación interna con ventana a patio en terraza, un dormitorio con placard; patio cubierto parcialmente con techo de tejas, donde hay un lavadero; patio abierto con parrilla; amplia despensa con ventana s/Av. A. Alcorta al igual que los dormitorios. Esta planta también tiene entrada por Mar Dulce 316, con acceso por escalera. La misma se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por Eduardo Manuel Vales, su esposa y dos hijas de 20 y 16 años, en calidad de ocupante. En planta baja, con entrada, por Av. A. Alcorta 4096, local comercial de aprox. 200 m2., con 3 vidrieras s/A. Alcorta y una en la ochava; dispone de baño y funciona en el mismo un negocio de ferretería. Este local se encuentra ocupado por Dora Machado Pereira y César Alberto Rudel, en calidad de inquilinos. El auto de fs. 429 y fecha 15-12-2000, dispone la venta de los bienes a subastar como libres de toda locación. El local es de sólida construcción y se encuentra en buen estado de conservación. Por Mar Dulce 322, por escalera de escalla de mármol se accede a la planta alta, donde hay un amplio living-comedor, un hueco donde se acondicionó pequeño escritorio para computación; puerta-ventana a patio abierto donde hay una parrilla. lateralmente, cocina instalada con paredes y pisos revestidos con cerámicas, mesada de granito, muebles bajo mesada y alacenas. Del living-comedor, hall de distribución en desnivel, donde hay un baño totalmente revestido. A la izquierda, dormitorio chico con placard y piso alfombrado. A la derecha, un dormitorio grande con placard. Ambos dormitorios con salida a balcón corrido que abarca todo el frente. Del patio abierto, escalera de acceso a la terraza que ocupa el espacio edificado. Esta planta se encuentra en excelente estado de conservación y está ocupada por el Sr. Carlos Vales, en calidad de propietario, su esposa y un hijo de 13 años. Dispone esta planta, en una línea con la cocina, de un lavadero cubierto y un cuarto de planchado, con pisos cerámicos. En planta baja, por Mar Dulce 326, local o garage de aproximadamente 140 m2 con pisos de mosaicos graníticos y portón corredizo eléctrico. Este local se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Los inmuebles podrán ser visitados los días 27 y 28 de setiembre de 2001, de 15 a 17 horas. Bases: $ 52.715,10 para el inmueble de Av. A. Alcorta 4080/96 y $ 47.595,65 para el inmueble de la calle Mar Dulce 326 /2/3 de las valuaciones fiscales). Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/9 Nº 20.428 v. 25/9/2001

Nº 64

EL Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “BANKBOSTON NATIONAL ASOCIATION c/ARTESI, FRANCISCO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nº 63.349/99 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1 de octubre de 2001, a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, los inmuebles objeto de litis en forma separada y sucesiva hasta cubrir el monto reclamado en autos, la Unidad Funcional Nro. 3 del primer piso y la Unidad Funcional Nro. 4 del segundo piso del Inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón L. Falcón Nro. 2181 y 2183 de esta Capital Federal, Matrícula 5-17.437/3 y 4; N.C.: C. 5, S. 48, M. 135, P. 16B, U.F. 3: Sup. 95,75m2, porcentual 10,88%; adeuda: GCBA $ 47,14 al 28/3/01 (fs. 116), Expensas $ 6.103,33 al 9/4/01 (fs. 106), sin deuda de Aguas Arg. al 16/4/01 (fs. 121); U.F. 4: Sup. 95,75m2, porcentual 10,88%, adeuda: GCBA $ 47,14 al 28/3/01 (fs. 117), Expensas $ 6.103,33 al 9/4/01 (fs. 105bis/6), sin deuda de Aguas Arg. al 16/4/01 (fs. 119). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, a excepción de la unidad 3 del 1er. Piso, en que existen algunos muebles de oficina usados, sin valor comercial alguno. La unidad Nro. 3 del 1er. piso es una planta libre a estrenar, con ventanas a la calle, cocina tipo kitchenette, sólo con los muebles bajomesadas, y con dos baños compartimentados, todo en buen estado. La unidad Nro. 4 del 2do. piso, es también una planta libre a estrenar con ventanas a la calle, con cocina tipo kitchenette, dos baños compartimentados, en regular estado por la falta de terminaciones (pisos, sanitarios, mobiliario, etc.) con humedad en uno de sus laterales. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases U.F. 3: $ 50.000.-, U.F. 4: $ 30.000.-, seña 30%, comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo”). Exhibición: del 25 al 28 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 24/9 Nº 4209 v. 25/9/2001

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo, de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: “CONSORCIO PROPIETARIOS BERUTI 3012 c/CALVINO, HECTOR ROMULO s/Ejecución de Expensas - Exp. Nº 95676/95”, que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 1º de Octubre de 2001, a las 10,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Parón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Beruti 3012, unidad funcional Nº12, 6to. Piso, Capital Federal, Matrícula 19467/12, Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Sección 15, Manzana 66, Parcela 1 B. Superficie 40 m2 2 dm2. Según constatación realizada en autos por la martillera se trata de un departamento de dos (2) ambientes, y consta de: Un (1) dormitorio, un Living-comedor; Una (1) cocina y antecocina pequeña; un (1) Baño con sus artefactos completos, Un (1) antebaño, en regular a mal estado de conservación, abandono y desocupado. Deudas: G.C.B.A. $ 1.265,55.- al 9/4/99 (Fs. 126), O.S.N. $ 123,30.- al 6/4/99 (fs. 101), Aguas Argentinas $ 704,50.- al 19/03/99 (fs. 107), Expensas $ 24.700.- al 5/12/00 (fs. 176), valor mensual de las expensas a junio de 2001 $ 144. Base: $ 31.000.- Seña 30% que deberá abonarse al martillero en el acto de subasta, Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel, acordada 10/99. Exhibición: los días 27 y 28 de setiembre de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador deberá, sin necesidad de intimación alguna, depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y pertenecientes a estos autos. Que todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Se hace saber que el adquirente en subasta se hará cargo de las expensas en lo que exceda de lo obtenido de la subasta y hasta cubrir la totalidad del crédito del ejecutante, motivo de las presentes actuaciones. Demás datos consultar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. (Para ser publicado en el Boletín Oficial en el diario La Prensa).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 24/9 Nº 22.078 v. 25/9/2001

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6º, comunica por dos días en autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra MAUCERI MARIA ROSA y Otro Ej. Hipotecaria” (Reservado), exp. 110.767/94, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de octubre de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Una Finca ubicada en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita - Pcia. de Bs. Aires, con frente hoy a la Av. Montecarlo Nº 191, edificada en terreno que según plano que cita su título, se designa como lote Treinta y Uno de la manz. Sesenta y Uno y mide: 10m de frente al Sud, 10m en su contrafrente al Norte, 20m en su costado al Oeste, y 20m en su otro costado al Este, o sea una sup. de 200m2. Nom. Cat. Circ. IV secc. E manz. 61 parcela 31. A fs. 161 Según informe del martillero designado, el inmueble tiene entrada por la Av Montecarlo Nº 191-Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita - Pcia. de Bs. Aires, tratándose de una casa ubicada a 2 cuadras del mar, Zona estándard, que tiene liv.-comedor, 2 cuartos, cocina, baño, pequeño jardín, encontrándose totalmente deshabitada (según informan los vecinos desde hace 2 años) y se encuentra en estado de abandono, tiene luz eléctrica y no cuenta con Serv. de agua corriente ni gas natural. Deudas: fs. 136 Rentas $ 1026,22 al 31-11-99.fs. 137/138 Municipales $ 5.398,34 al 4-11-99.- fs. 145 la actora informa que no hay Serv. de agua corriente. Base Ad-corpus $ 18.459,85, en caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30% Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/9 Nº 20.436 v. 25/9/2001

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ra. lnst. en lo Civil Nro. 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATiON c/RUFFINELLI, MARIO ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”. Exp. 38.416/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de octubre de 2001, a las 10,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Huergo Nº 265/275 entre Avda. Fernández y Lavalle, edificada sobre la parcela 1-c de la manzana 48, UF Nro. 4, Polígono 00-04; N.C.: C. VIII, S. C, M. 48, P. la matrícula 1883/4, que mide Sup. 94,17m2; que adeuda; Rentas $ 500,63 al 31/5/00 (fs. 09), Aguas Arg. $ 74,32 al 3/4/00 (fs. 105) Municipalidad $ 717,78 al 23/3/00 (fs. 103). sin deuda de OSN al 14/4/00. El certificado de dominio es de fecha 30/5/01 y el inhibiciones de fecha 31/5/01. Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado y un hijo. Se trata de un inmueble con entrada por un pasillo o calle, constituido por varios departamentos. Sobre uno de los laterales e identificado con el Nº 4, se encuentra la unidad a subastar la que consta de un living, cocina-comedor, patio con lavadero, dos dormitorios con piso de parquet y placard, y un baño completo con ducha. Sobre el frente, un patio usado como garage con parrilla y techo de chapa. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 28.000,- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley (0,5%), y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.522. Exhibición: días hábiles del 27 de septiembre al 2 de octubre de 10 a 12 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al Tel. 4374-0173. Asimismo, conforme lo dispuesto a fs. 130vta., bajo la responsabilidad de la parte actora, se hace constar que no existe administrador designado y no se devengan expensas comunes.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/9 Nº 4208 v. 25/9/2001

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “CIFISA S.A. c/STAMATE SEBASTIAN JUAN s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 98.211/99 (Reservado) que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541) rematará el día 28 de setiembre de 2001 a las 13:30 hs. en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales Uno y Dos del inmueble sito en Diógenes Taborda 35/37 de Capital Federal. Los inmuebles se exhibirán los días 26 y 27 de setiembre de 2001 en el horario de 16:30 hs. a 18:30 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 24; Parc. 46a. Matrículas 2-373/1 y 2-373/2. La Unidad Funcional Dos se encuentra ocupada por Leandro Javier Albarenga, presentante de fs. 351/353, quien manifiesta ocupar la misma en carácter de inquilino con contrato vigente y en las condiciones que el mismo ilustra y cuya copia obra a fs. 351/352. Unidad Funcional Nº Uno: tiene acceso por Diógenes Taborda 35. Superficie P. Baja cubierta 122,21 m2. Semicubierta 5,1 m2. Descubierta 28,76 m2. Primer piso: Superficie cubierta 17,57 m2. Descubierta 16,13 m2. Total para la Unidad Funcional 189,608 m2. Porcentual 30,68%. Se trata de un departamento antiguo, en regular estado de uso y conservación, al que se le ha dado uso comercial (taller de diseño). Tiene un cuarto que es utilizado como depósito, un hall de distribución, un patio, oficinas de trabajo, un baño, cocina con comedor diario; por una escalera se accede a un cuarto en la Planta Alta y desde allí se accede a una pequeña terraza. Unidad Funcional Dos: Acceso por Diógenes Taborda 35. Superficie: Planta Baja cubierta 100,30 m2. Primer piso 93,84 m2. Total para la Unidad Funcional 194,14 m2. Porcentual 38,85%. Tiene característica de pequeño edificio industrial, en buen estado de uso y conservación, donde funciona una imprenta. Se accede por un pasillo, en la planta baja hay una planta de trabajo. Por una escalera se accede a la Planta Alta que es utilizada como depósito, un pequeño vestuario y otro ambiente que se usa como archivo. Todas las medidas y porcentuales son conforme a título. La venta se realiza ad corpus, al contado, en efectivo, al mejor postor, en forma progresiva y en un solo acto, comenzando por la Unidad Funcional Dos, con una base de U$S 56.500 y luego la número Uno con una base de U$S 49.500. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac. Nº 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. Adeuda: Unidad Funcional Uno: Aguas Argentinas $ 457,73 al 30/5/2001 (fs. 279); OSN sin deudas al 8/6/01 (fs. 276); AL $ 730 al 12/6/01 (fs. 284). Unidad Funcional Dos: Aguas Argentinas $ 591,94 al 30/5/01 (fs. 280); OSN sin deudas al 8/6(01 (fs. 277); ABL $ 1.033,10 al 12/6/01 (fs. 286). Expensas: la parte actora a fs. 91 manifiesta la no existencia de ellas. Y el martillero informa a fs. 255 que no se abonan expensas. El presente edicto de-

berá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 24/&9 Nº 20.362 v. 25/9/2001

Nº 105

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Buenos Aires, ordena en autos "PIANA AMELIA DORA y Otros c/FIORAVANTI DINO ALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17.672-2000) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 27 de septiembre de 2001 a las 14 hs. los siguientes inmuebles del Partido de Pilar, lotes 10,13 y 14 de la manzana 255, del paraje conocido como Lomas de los Cachorros, con frente a la calle San Isidro Golf Club 1731 entre calles Tortugas y Las Brisas, los lotes 13 y 14, en tanto que el lote 10 tiene entrada por la calle Tortugas sin número, entre Mar del Plata G.C. y San Isidro G.C. El inmueble que da sobre la calle San Isidro está construido sobre el lote 13 y se trata de una casa con techo de tejas a dos aguas, pintada de color blanco y zócalo pintado de color amarillo. El lote 14 que tiene un cerco perimetral que lo une al lote 13 es un lote baldío. En el fondo de la propiedad se ve una piscina. El lote 10 que da sobre la calle Tortugas tiene una obra en construcción en estado notable de abandono, estando construidas las paredes y la fachada en su totalidad y faltándole los techos. Los tres lotes se comunican por el fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Manzana 225, Parcela 10; Matrícula Nº 36193, Parcela 13, Matrícula 17072 y Parcela 14, Matrícula 38683 (fs. 169) del Partido de Pilar (84), Medidas: Lote 10: 225 M2 (fs. 67), Lote 13: 278 M2 (fs. 63) y Lote 14: 278 M2 (fs. 65). Se trata de una vivienda familiar, consta de cocina, comedor, baño y dos cuartos, galería semicubierta con parrilla y en el fondo del inmueble está construida una piscina. El estado de conservación es bueno. La superficie construida y cubierta del inmueble es de aproximadamente 60 m2; la galería semicubierta tiene 6 por 4 mts. aproximadamente y la piscina 8 por 4 metros, y el cielo raso de todos los ambientes es de machimbre de madera. La cocina tiene mesada de azulejos, bajo mesada de ladrillos y puertas corredizas de madera, los pisos del inmueble son de baldosas cerámicas sin esmaltar color rojo. Condiciones: Base: $ 35.783 (Pesos Treinta y cinco mil setecientos ochenta y tres) (fs. 169) Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3 % (Tres por ciento) Sellado: 1% (uno por ciento), Arancel: 0,25% (Cero coma veinticinco por ciento) en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal Parcela 10: $ 703.08 (fs. 75) Parcela 13: $ 624,47 (fs. 76), Parcela 14: $ 624,47 (fs. 77), todas al 22/8/00, OSN y Ags. Args.: fuera de radio (fs. 44) Rentas: Parcela 10: $ 77,62 (fs. 153), Parcela 13: $ 449,73 (fs. 157), Parcela 14: $ 55,42 (fs. 155), todos al 31/7/00. Estado de ocupación: Ocupada por la Sra. Stella Maris Blanco, quien manifiesta ser la dueña del inmueble, según acta de constatación obrante en autos. Visitas: 24, 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas. Hay fotografías en autos. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado, como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 24/9 Nº 22.076 v. 25/9/2001

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/BALUTT, ARIEL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 117.530/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de octubre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente bien: La finca ubicada en la ciudad y Ptdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Estados Unidos 179, entre Varela y Márquez, de 9 m. de frente al SE por 43,30 m. al NE; 9 m. al contrafrente y 43,33 m. al SO. Superficie lote 389,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 215; Parcela 3b; Partida 18.291. Matrícula 12.163. Según constatación efectuada (fs. 72) se trata de un chalet de dos plantas. P.B.: living comedor, baño completo, un dormitorio, al fondo jardín y otro construcción precaria para usos varios. Planta alta: está sin terminar y le faltan revoques, aberturas, pisos, cielo raso y posee dos habitaciones, y baño al que le faltan todos los artefactos. El estado físico de la parte terminada es bueno y el resto es construcción sin terminar. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien deshabitado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse el día 10 de octubre próximo de 14:30 a 18:30 hs. Base $ 27.225, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Chascomús (fs. 57) por $ 861,97 al 16/11/00 y en Rentas Bs. As. (fs. 96) por $ 417,70 al 14/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. La ejecutante ha manifestado en autos que la deuda correspondiente a OSN (en liq.) y Aguas Argentinas, se encuentra incluida en el monto informado por la Municipalidad de Chascomús, dado que los mencionados organismos no poseen delegación en la mencionada ciudad de Chascomús.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.
e. 24/9 Nº 20.424 v. 25/9/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ SCHERMA, HORACIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 159.415/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Aizpurúa 3125 entre Iberá y Quesada, Unidad 17, piso 2º. Matrícula 16-5468/17 de la Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; Mza. 36; Parc. 16 e. Partida 07-1532.114. Superficie 49,96 m2. Porcentual 3,88%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 182, el inmueble se encuentra en calle Aizpurúa Nº 3125, 2 piso, U.F. 17, identificado internamente con el Nº 3, Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en edificio de 3 pisos con un ascensor, de construcción de mediana calidad de aprox. 30 años de antigüedad que consta de amplio living comedor, 2 dormitorios, baño (faltan algunos sanitarios) y cocina, todo en regular estado de conservación y completamente desocupado. Base $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hs. se sacará nuevamente a la venta sin base. Deuda: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.169,27 al 18/5/99 (fs. 156); a Aguas Argentinas S.A. la suma de 353,68 al 18/5/99 (fs. 154); a OSN la suma de $ 100,49 al 18/5/99 (fs. 155); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.681,46 al 10/6/01 (fs. 232). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.
Buenos Aries, 11 de septiembre de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 24/9 Nº 20.433 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días, en actuaciones "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte, Nº 74.823, que de acuerdo a lo allí establecido el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 5 de octubre de 2001, a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes Inmuebles: 1) La 100/200 Parte Indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital, se trata de amplio galpón s/terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, constando en P.B. de Oficina de recepción, largo entrepiso tipo palco, vestuarios y baños de personal y al fondo dos pequeños depósitos, patio con parrilla y por escaleras se accede a la Planta Alta con amplia oficina con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio y a continuación amplio salón, baño, 2 saloncitos con acceso a entrepiso desocupado y estado malo de conservación. Base de Venta: $ 45.000, Deuda: G.C.B.A. (fs. 294) al 11/01/00 $ 10.914,80. 2). Chalet moderno con frente a la Avda. de los Cedros s/Nº esquina de Los Fresnos, Ing. Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Los Naranjos, Matrícula: 29257/ Lote: 1, Mza. 41b, consta en su P.B. de vestíbulo. Amplio living-comedor en desnivel, cocina, lavadero, Toilette, entrada vehicular; amplio terreno libre con parrilla y en Planta Alta; 1 dormitorio en suite con vestidor y jaccuzi; otros 2 dormitorios con placares y baño. Desocupado y mal estado de conservación. Sup. del terreno; 495,50 mts2; Base de Venta: $ 75.000, Deuda Rentas (fs. 78) al 31/03/00 $ 145,14. 3) Terreno lindero al anterior, Lote 2 Mza. 41b/ Matrícula 29258, con frente a de Los Fresnos e/Avda. de los Cedros y Almafuerte, de Ing. Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Barrio los Naranjos, Desocupado; Sup. 421,25 mts2. Base de Venta: $ 30.000 Deuda Rentas (fs. 79) al 31/03/00, $ 136,80. Todos los inmueble con Seña del 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. SELLADO: 1% los ubicados en Pcia. de Bs. As. 4) Marca: "Aquelarre", Tipo Denominativa, Clase 24, Tipo c, Nº 1470091 con vto. 30/09/2003. Sin Base. Al contado en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días del remate, debiendo el comprador integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar los inmuebles por escritura pública, los gastos estarán a cargo del comprador. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. el de calle Miranda 4241, Capital y los mismos días de 15,30 a 17,30 hs. los ubicados en Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 19/9 Nº 363.057 v. 25/9/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "B.N.A. c/ CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Especial", Expte. Nro. 49.115, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 2 de octubre de 2001, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), cuatro lotes de terreno ubicados en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de Ingeniero Maschwitz, ubicados en la calle Colectora Oeste y Lambaré sin número (Ruta 9, Km. 43,5), designados con los números cuatro, cinco, veinticuatro y veinticinco de la manzana 17, Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. P; Manz. 17; Parc. 4-a, Matrículas 22990; 22991; 22992 y 22993 respectivamente. Sup. total aproximada 2.000 m2. Conforme constatación la manzana de los lotes se encuentra delineada por la Ruta 9, Colectora Oeste, y las calles Lambaré, Bufano y El Plata. Sobre los cuatro lotes se encuentra edificado el galpón de la fallida, con 20 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Sobre la Colectora Oeste dan los lotes 4 y 5, y los lotes 24 y 25 dan a la calle Bufano. Cuenta con un portón de entrada para vehículos, y una entrada para personal, todo ello sobre la Colectora Oeste. Cuenta con oficinas y baño en planta baja; el galpón presenta paredes de ladrillos huecos, piso de cemento alisado que permite el paso de cargas muy pesadas, techo parabólico, con oficinas también en planta alta en el frente. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 210.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de septiembre de 2001, de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/9 Nº 363.103 v. 25/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. (CUIT 33-50450619-9) s/Quiebra s/Incidente de Realizacion de Inmuebles" exp. Nº 68372, que los Martilleros Públicos Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) y Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematarán el día jueves 11 de octubre de 2001 a las 11 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a) La Planta Industrial de la fallida, "Ad-Corpus y Desocupada", ubicada en Alberto Eistein 556 Parque Oks, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno de 21.915,43 m2 con una superficie cubierta total de 10.500 m2 aprox., a lo que debe agregarse una superficie aprox. de 300 m2 de tinglado, con todo lo edificado clavado y adherido al inmueble, incluidos 4 puentes grúas instalados en el mismo. La Planta Industrial cuenta con dos importantes naves, con techos parabólicos de una altura de 14 mts. y miden, las dos juntas, 120m. de largo por 50m. de ancho aprox., galpones, dependencias auxiliares, oficinas de administración, edificio de portería, estacionamiento, calles internas y cerco perimetral, etc., en muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1389 ddd y 1389 rr. Matrículas 9237 y 9236. Base U$S 1.575.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley, IVA sobre el 3,81% del precio de venta, correspondiente a los puentes grúas. En caso de no haber postores pasada media hora se ofrecerá con la Base de U$S 1.181.250. El saldo de precio lo depositará el comprador en dólares, en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. A continuación con y sin base se rematan los Bienes de Uso (maquinaria, herramientas y enseres de la industria, laboratorios y mobiliario, útiles e implementos de oficina) de propiedad de la fallida, cuyos detalles y cantidades surgirán de los catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y oficinas de los martilleros. En caso de no haber postores para el remate de los bienes que tienen base, a la media hora se ofrecerán Sin Base. Condiciones para los bienes muebles: al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes. El saldo de precio de los bienes muebles se abonará en el lugar del remate, indefectiblemente el día viernes 12 de octubre de 2001 de 10 a 14 hs. con pérdida de las sumas abonadas en caso de no integrarlo. Sobre todas las ventas se abonará el 0.25% de arancel acordada 10/99 CSJN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones que gravan el inmueble, desde la declaración de la quiebra y hasta la posesión, estarán a cargo de la misma. Los posteriores, así como todos los gastos, costos, honorarios y sellados que se devenguen por la traslación del dominio, estarán a cargo exclusivo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará los días 4, 5 y 6 de octubre de 2001 de 10 a 13 hs. La entrega de los bienes muebles se programará con los martilleros el día de cobro de los saldos.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/9 Nº 363.100 v. 25/9/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 19, con sede en Avda. Callao Nº 635 Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra (Exp. Nº 52.591)" que

el Martillero Alberto F. Lanfranconi, con domicilio en la calle Presidente Perón Nº 1143 Piso 5º Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 12 de octubre de 2001 a las 13.40 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 19 Nº 28/42, y esquina 1, Unidad Funcional 101, Piso 4º Departamento "E", compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48m2, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 2,25, Parc. 1a de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad Corpus. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Gasto de Salón: 0,25%. Deudas: Expensas $ 19.996,96 a Enero/Febrero 2001. Todo en efectivo y el acto de la subasta. Se acepta ofertas bajo sobre en los términos de art. 104/6 del Reglamento del fuero. El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día 8 de octubre de 2001 entre las 11.00 y 12.00 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandro, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 363.417 v. 27/9/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "FERNANDEZ, JOSE FELIX (L.E. Nº 4.336.100) s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente Nº 73924), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Patricio Luis López Malbrán, rematarán el día 2 de octubre de 2001, a las 10:20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50%, "Ad-Corpus" del bien inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 115, Piso 1º, Letra "B". Unidad Funcional Nº 3, Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 1, Sección A, Manzana 29, Parcela 19. Sub-parcela 3. Superficie total 91,41 mts. Porcentual: 26,43%. El mismo consiste en una propiedad que actualmente está destinada a un pequeño Instituto de enseñanza del idioma inglés, denominado: "CULTURAL INGLESA DE SAN ANDRES". El mismo consta de: hall de ingreso; 3 aulas, dos de ellos con salida a balcón corrido sobre la calle Sarmiento; salón de espera; recepción; baño principal con placard; toilette; cocina y depósito. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Nelly Sofía Apicella de Fernández, quien manifestó que lo hace en su carácter de esposa del fallido, siendo ambos los propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre la mitad de la misma. Sellado de Ley 0,5% y Arancel del 0,25% Aprobado por la Acordada 24/2000. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponde y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto de compraventa. El Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta, que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Días de Exhibición: el 24 y 25 de septiembre de 2001 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 Nº 363.102 v. 25/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "CASARIEGO, SILVIA NOEMI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Río de la Plata S.A." (Expte. 38.450) que los martilleros Alberto J. Radatti y Juan Martín Legorburu, subastarán al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en José Bonifacio 1781/83 Piso 7º, U.F. Nº 14, Unidad complementaria I, Matrícula FRE 5-4526/14, Nom. Cat.: Circ. 5, Manz. 18, Secc. 42, Parc. 12 y 1/14 ava parte de la U.F. Nº 1 de PB "cochera" Matrícula 5-4526/1, Cap. Fed. Superficie: para la U.F. 14: 94,38 mt2., para la U. Comp. 1: 83,69 mt2., para la U.F. 1:316,09 mt2; Porcentual: para la U.F. Nº 14: 6,65% y para la U. Comp. 1: no le corresponde porcentual alguna para la U.F. 1: 4,94%. Conforme informe presentado por los martilleros obrante en autos a fs. 89 el inmueble se encuentra sito en la calle José Bonifacio Nº 1781/83, entre Pumacahua y Curapaligüe, Capital Federal y se trata de un departamento al frente ubicado en el 7º piso, Unidad funcional Nº 14, individualizado internamente con la letra "A" que consta de paliar semi privado, living comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, baño, toilette y cocina con lavadero todo en regular estado de conservación con detalles de humedad: Posee además cochera o espacio guarda coches en la planta baja. Base: $ 40.000.- Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 2 de octubre de 2001 a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir el martillero éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse, mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero Radatti es 20-04370575-0 y el del martillero Legorburu es 20-04464658-8 y que el Nº de DNI de la demandada es 12.791.581. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 15 a 17 hs. El presente debe publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/9 Nº 22.062 v. 28/9/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BLANCO, HECTOR ENRIQUE c/ BARRAIL PECCI, EDGAR JUAN y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 29.973), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 1 de octubre de 2001 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1º: el inmueble sito en la Av. Córdoba 1616/20, esq. calle Del Carmen 775/79/91/95, U.F. 66, 11º piso, Dto. "A", Capital Federal; superficie total 69 m2, 32 dm2, porcentual 1 con 73 centésimos, Matrícula Nº F.R. 14-4002-66, Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 18, Parc. 2 "C" (fs. 321). El mismo se encuentra desocupado y consta de living-comedor con balcón corrido a la calle Córdoba, dos dormitorios, un baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación. Base: $ 21.483. (fs. 331). Deudas: Aguas Argentinas: $ 1.563,23, al 17-11-00 (fs. 292/3); Gob. Ciud. de Bs. As. A.B.L.: $ 2.260,02, al 16-11-00 (fs. 302); Dif. de Contribuciones Pav. y Aceras Ley 23.514: $ 1.981,71 al 17/11/00 (fs. 305); 2º: la cochera sita en la Av. Córdoba 1616/20, esq. calle Del Carmen 775/79/91/95, U.F. 2, 2º subsuelo, Capital Federal; superficie total 12 m2, 19 dm2, porcentual 31 centésimos, Matrícula Nº F.R. 14-4002-02, Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 18, Parc. 2 "C" (fs. 324). Base: $ 3.850.- (fs. 332). Deudas: Aguas Argentinas: $ 227,17, al 17-11-00 (fs. 294); Gob. Ciud. de Bs. As. A.B.L.: $ 279,30, al 16-11-00 (fs. 303); Dif. de Contribuciones Pav. y Aceras Ley 23.514: $ 244,88, al 30/11/00 (fs. 306). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Exhibición: días 26 y 28 de setiembre de 2001 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/9 Nº 20.434 v. 25/9/2001

Nº 21

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, a/ c. del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nro. 42 a mi cargo, sigo en calle Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "GRINBERG, RICARDO LEANDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 30.354), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 10,30 hs. en la Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660, 3º piso de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: tres lotes de terreno, ubicados en el partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., parque residencial "Arenas de Oro", próximos a Miramar, designados en plano 33-91-48 como a) lote número veintiséis, de la manzana 142, cuyas medidas, superficie y linderos son los siguientes: mide 10 mts. de frente al SO, por 40 mts. 2cms. de fondo, o sea una sup. de 400 mts. 20 dcm. cuadrados; lindando por su fte. al S.O. calle 20, al N.O. lote 27 y fondos del lote 30, al N.E. con fondos del lote 31 y al S.E. con el lote 25. Matrícula Nro. 4020 (33) catastro: C.II-Secc.K-Manz. 44-Parc.26., cuyas condiciones de dominio obran a fs. 127-9 y título a fs. 212-4; b) lote de terreno designado como lote número ocho en el plano 33-91-48, de la manzana 143. Mide 10 mts. de frente, por 40 mts., 2 cms. de fondo o sea una sup. de 400 mts., 20 dms. cuadrados. Linda: por su fte. al N.E. calle 21 (Cangallo), al S.E. con el lote 9; S.O. con fondos del lote 21 y al N.O., con el lote 7. Matrícula 11.076-33, Catastro: C.II, Secc. K., Manz. 45, Parc. 8, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 130 y el título a fs. 212-4. c) lote de terreno designado como nro. 9, en el plano 33-91-48, de la manzana 143. Mide 10 mts. de fte., por 40 mts.. 2 cms. de fondo o sea una sup.l de 400 mts. 30 dms. cuadrados. Linda: por su fte. con calle 21 (Cangallo); al S.E. con lote 10; al S.O. con fondos del lote 20 y al N.O. con lote 8, Catastro. C. II, Secc. K, Manz. 45, Parcela 9. Estado de Ocupación de los tres lotes: desocupados. Infraestructura y servicios: no cuenta con servicios. Base: $ 652,50 (pesos seiscientos cincuenta y dos con cincuenta centavos). Y un lote de terreno sito en el cuartel del partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que mide 20 mts. de fte. al N.E. por 43 mts. 63 cm. de fondo, lo que hace una superficie de 872 mts., 60 dm. cuadrados. Linda: por su fte. al N.E. con calle sin nombre; al N.O. lote 2; al .S.O. parte del lote 19 y al S.E. con lote 4. Matrícula Nro. 4701. Nomenclatura catastral. C. VI, Secc. B, Manz. 11 a, Quinta 11, parcela 3. Cuya condiciones de dominio obran a fs. 136 y el título de propiedad a fs. 215. Estado de Ocupación: ocupado. Cuenta con una vivienda precaria de aproximadamente 80 m2, considerada sin relevancia económica. Infraestructura y Servicios: no cuenta con servicios. Base: $ 3.000 (pesos tres mil). Condiciones de Venta: con base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Saldo de precio: Dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), quien asimismo no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, pero deberá afrontar las generadas con posterioridad. Ofertas bajo sobre: se dispone la recepción en Secretaría, con relación a los bienes a subastar, hasta dos días antes de la fecha fijada para su realización, haciéndose saber que se procederá a su apertura por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día.

Firmado en Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 24/9 Nº 20.425 v. 25/9/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días Boletín Oficial y El Cronista Comercial, en los autos caratulados "FUMAS ROBERTO RAMON s/Quiebra" Expte. Nº 40.633, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 24 de octubre de 2001, a partir de las 12,00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, los bienes ubicados en la calle Batalla del Pari Nº 1005 y 1025 de Capital Federal: horno pizzero, cocina industrial, freidora, heladeras mostrador, frezzers, vajillas, muebles de oficinas, etc. Los bienes se detallan en los catálogos que les serán entregados a los oferentes en la exhibición, los que se rematarán en el estado en que se encuentren, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte de los bienes es a cargo de los compradores. Condiciones de venta: Sin bases, seña 30%, comisión 10%, I.V.A., y el arancel 0,25% por cada lote, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de octubre de 2001, a las 10 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. de ese día en la sede del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 15 y 16 de octubre de 2001 de 15,00 a 16,00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de septiembre de 2001.
Alejandro Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 363.540 v. 25/9/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en los autos: "SALGADO, HECTOR CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (C.I. 2.852.754) Expte. 2215, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nro. 23-4981800-9), rematará el día martes 9 de octubre del 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal el inmueble sito en O'Higgins 1560 de Capital Federal, entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 50, Parcela 27. Matrícula 17-4393. Superficie total según títulos: 21ms. 65cms. de frente al NE, por 43ms. 30cms. de fondo en el cdo. NO., teniendo en el del SE. 30ms. 31cms. a la terminación de los cuales tiene un martillo a su favor que mide 12ms. 99cms. de NE. a SO. hasta dar con la línea del c/fte. que mide 34ms. 64cms. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Según constatación obrante en autos el inmueble consta de Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso. En la Planta Baja se encuentra un hall de entrada, un toilette, el living, el comedor, un comedor diario, un cuarto que se usa como escritorio, una sala de estar, la cocina y una sala de planchado. Al frente de la vivienda se encuentra construido un garaje para dos vehículos. A través de una escalera de material se desciende al sótano que se encuentra ubicado bajo la cocina. Al fondo de la propiedad se encuentra un amplio jardín con una pileta de natación construida en mampostería. En la Planta Primer Piso encontramos un hall de recepción, cuatro cuartos y dos baños. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propias del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Asunción Allegretti con sus dos hijos, Martín Ignacio Salgado y María Fabiana Salgado, su nuera y dos nietos. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se deja constancia que el comprador deberá tomar conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes y que no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr.: 580 y 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. CPr.: 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 4 y 5 de octubre del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/9 Nº 363.427 v. 27/9/2001